

**25 años de resistencias populares
al agro-negocio y luchas campesinas
por la soberanía alimentaria
en Argentina.¹**

Luis Caballero.

¹ Propuesta de tesis a ser presentada, con la dirección de Verónica Gago, a la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

Contenido

Presentación y propósito.	4
Introducción.	6
1. Capítulo 1. Las transformaciones en el sistema capitalista durante la globalización neoliberal.....	11
1.1. Las transformaciones en la organización del trabajo y la producción.	11
1.2. La crisis socio-ambiental como crisis civilizatoria.	12
1.3. Acumulación por desposesión y nuevas lógicas extractivas en el agro latinoamericano.	15
2. Capítulo 2. Las transformaciones en el sistema agroalimentario global durante el neoliberalismo.	20
2.1. Cambios demográficos y homogenización de la cultura alimentaria.....	20
2.2. El régimen agroalimentario global.	21
2.2.1. La Revolución Verde.	22
2.2.2. La 2da Revolución Verde o Revolución Biotecnológica.	23
2.3. El régimen agroalimentario en tiempos de la globalización neoliberal.	24
2.4. El modelo del agronegocio en el Cono Sur de América Latina.....	25
2.5. La UPOV y la disputa por el control de las semillas.....	28
3. Capítulo 3. De la cuestión agraria a la agricultura familiar.....	31
3.1. El surgimiento de la agricultura familiar como potencia política campesina.....	32
3.2. El debate global y el reconocimiento institucional a la agricultura familiar.	36
3.3. Nuevas institucionalidades globales en favor de la soberanía alimentaria.....	39
3.4. Una primera conceptualización de la agricultura familiar.	43
4. Capítulo 4. Las transformaciones en el sistema agroalimentario argentino durante el período 1996-2021.	47
4.1. 25 años de Argentina transgénica.	49
4.2. Adiós al granero del mundo.....	51
4.3. Agriculturización y Sojización.	54
4.4. Pampeanización.	55
4.5. Transgénesis-zación.....	57
4.6. “Agro-(in)toxicación”.	58
4.7. Mayor concentración económica del sistema agroalimentario.....	60
5. Capítulo 5. La estructura social agraria del modelo del agronegocio en Argentina.	64
5.1. Principales transformaciones entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 2002 y 2018.....	64
5.2. Una nueva configuración en los actores empresariales del agro argentino.....	67
5.3. La agricultura familiar en la Argentina.	69

5.4.	Un sujeto invisible: los trabajadores asalariados agrarios.....	71
6.	Capítulo 6. La emergencia política de la <i>agricultura familiar</i> en la Argentina.....	73
6.1.	El resurgimiento de las luchas campesinas en Argentina.....	73
6.2.	La institucionalización de la <i>agricultura familiar</i> en la Argentina.....	79
6.3.	La <i>agricultura familiar, campesina e indígena</i> es ley en Argentina.....	80
7.	Capítulo 7. Tensiones extractivas durante el <i>ciclo progresista</i> en Argentina.....	83
7.1.	<i>Consenso de los comoditties</i> y resistencias socio-ambientales al extractivismo durante el <i>ciclo progresista</i> en Argentina.....	83
7.2.	Tensiones y resistencias al agronegocio durante el <i>ciclo progresista</i> en Argentina.....	85
7.3.	Lo que el avance agro-extractivo nos dejó.....	86
8.	Capítulo 8. Relanzamiento y reconfiguración de las luchas populares-campesinas en el contexto de <i>restauración conservadora</i> en Argentina.....	88
8.1.	Relanzamiento y re-creación de las luchas campesinas en el marco de la <i>restauración conservadora</i> en Argentina.....	90
8.2.	Nuevas prácticas organizativas y políticas de las economías populares-campesinas.....	92
8.3.	Una nueva complejidad material en las luchas por la soberanía alimentaria en Argentina.....	94
8.3.1.	Formación en agroecología.....	95
8.3.2.	Producción y comercialización agroecológica.....	96
8.3.3.	Regresa el debate por el acceso a la tierra a Argentina.....	98
8.4.	Un nuevo escenario para la <i>soberanía alimentaria</i> en Argentina.....	99
9.	A modo de conclusión: soberanía alimentaria y economías populares.....	104
9.1.	Construir soberanía alimentaria hoy.....	104
9.2.	Las <i>economías populares-campesinas</i> construyendo soberanía alimentaria.....	107
10.	Bibliografía.....	110
11.	Agradecimientos.....	115

Presentación y propósito

Me propongo en esta tesis elaborar un análisis sobre los debates en torno al concepto de *soberanía alimentaria* durante los últimos 25 años (1996-2021), situado en la realidad argentina y latinoamericana, pero sin perder de vista el contexto del proceso histórico de consolidación del *régimen agroalimentario global neoliberal*, sus debates y resistencias.

El surgimiento del concepto de *soberanía alimentaria* y la evolución de sus debates -desde su génesis misma, hasta convertirse en un paradigma u horizonte para distintos sujetos sociales y proyectos de transformación social-, son concebidos en este trabajo como expresión de la capacidad de acción y transformación política de las *economías populares*.

Es en ese marco que analizaré el surgimiento y la conformación de *economías populares-campesinas* que irrumpen reciente y sorpresivamente en la escena política argentina, inaugurando un nuevo repertorio de protesta social -los llamados “verdurazos”-, poniendo en escena un nuevo sujeto social agrario, y habilitando un nuevo plano social y político para el debate sobre la *soberanía alimentaria* en nuestro país.

Este nuevo tipo de movimiento social agrario, es conformado por familias horticultoras de los cordones periurbanos de las áreas metropolitanas, arrendatarios de muy pequeñas superficies -“trabajadoras y trabajadores de la tierra”, “trabajadores(as) excluidos(as)”-, que son casi en su totalidad miembros de la comunidad boliviana en Argentina, adonde han llegado en el marco de su estrategia migrante.

Sin embargo, el surgimiento reciente de estas *economías populares-campesinas* en Argentina no puede explicarse sin analizar el proceso de instalación y desarrollo del llamado *modelo del agronegocio* durante estos 25 años entre 1996 y 2021 en nuestro país; así como también, el conjunto de trayectorias, debates y experiencias organizativas que han expresado resistencias y búsqueda de alternativas a este proceso.

También requiere recuperar luchas y experiencias campesinas anteriores a dicho periodo, al mismo tiempo que analizar los procesos y debates globales en el contrapunto entre la consolidación del *régimen agroalimentario global neoliberal* y el surgimiento del concepto de *agricultura familiar*. Como veremos, la emergencia de la *agricultura familiar* como sujeto social, económico y político es un

fenómeno relativamente reciente en el debate agroalimentario nacional y global, ocurrido centralmente en los últimos 20 años.

Sin embargo, esta emergencia no refiere a “nuevos” sujetos o “nuevas” prácticas sociales, sino por el contrario a la reconfiguración de debates históricos sobre cuestión agraria y desarrollo, a partir de instalarse en la escena global el concepto de *agricultura familiar* como síntesis envolvente de un conjunto de identidades y prácticas -campesinas, indígenas, pequeños productores, productores familiares, chacareros, trabajadores rurales sin tierra, etc.-, en respuesta al resurgimiento -también global- de una nueva oleada de luchas campesinas.

A partir de este conjunto de trayectorias, debates y experiencias intentaré construir en esta tesis, una *genealogía política* de las luchas por la soberanía alimentaria durante estos 25 años, como marco conceptual y político para analizar el surgimiento reciente de las *economías populares-campesinas* en Argentina y el nuevo escenario que se abre para los debates y las luchas por el derecho a la alimentación.

Introducción

Las transformaciones globales en el *régimen agroalimentario* en el marco de la globalización neoliberal, la realidad política argentina y latinoamericana contemporánea, la acción colectiva de movimientos sociales y las llamadas *economías populares*, son procesos que se presentan como capas superpuestas -y a la vez constitutivas- del fondo de la cuestión, constituyendo ese “carácter hojaldrado” característico de los fenómenos sociales y políticos de nuestra región (Gago y Sztulwark, 2016).

Este periodo 1996-2021 conjuga el auge global del neoliberalismo y las transformaciones que ello ha conllevado en el *régimen agroalimentario global* (Friedmann y McMichael, 1989), tanto como, las consecuencias -económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales- de ambos, neoliberalismo y su régimen agroalimentario, así como también distintos periodos de contestación y resistencias populares en nuestra región.

Por un lado, se analizarán las transformaciones actuales del capitalismo en esta etapa de la financiarización global, y las nuevas formas de explotación, *extractivismo* y *acumulación por desposesión* que caracterizan el *régimen agroalimentario global neoliberal*, que en el Cono Sur de nuestra región conocemos como *modelo del agronegocio* (Giarraca 2016, Gras y Hernández, 2013 y 2016, y otros).

La profunda transformación en los modos de concebir, producir, distribuir y consumir alimentos que se había iniciado en la post 2da guerra mundial con la *revolución verde*, durante los últimos 30 o 40 años se agudiza y se consolida tanto en términos de homogeneización de procesos y productos, como en términos de concentración y corporativización transnacional del control estratégico de las cadenas.

Como contrapartida a la conformación de este *modelo del agronegocio* se ha evidenciado en muchos países de la región, con el regreso de las democracias en los 80s y 90s, un proceso de resistencia y *resurgimiento campesino e indígena* (Moyo y Yeros, 2008; Veltmeyer, 2008; Mançano Fernandes, 2004, 2005b, 2008; Giarraca, 2017; Martins de Carvalho, 2014; Domínguez, 2012; y otros), con la irrupción en la escena política de importantes movimientos sociales agrarios. Distintos casos que constituyen hitos innegables de este proceso como, por ejemplo, la conformación en 1985 del Movimiento de Trabajadores(as) Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil, o la irrupción indígena en México con el alzamiento

del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. También, resultará muy relevante a este proceso, la constitución de un movimiento campesino de alcance global en 1992, con la creación de la Vía Campesina (Rosset, 2012; Vía Campesina, 1996 y 2017).

Todas estas luchas campesinas han inspirado otras múltiples luchas y resistencias populares al neoliberalismo en el continente, tanto en ámbitos rurales como urbanos, de alcance regional como el Foro Social Mundial o la Campaña Continental por el “No al ALCA”, o experiencias marcadamente territorializadas como las fábricas recuperadas argentinas -que tomaron e hicieron propio el lema del MST, “ocupar, resistir, producir”- y las asambleas ciudadanas contra la mega-minería a cielo abierto.

Este cúmulo de resistencias populares abrieron la posibilidad del llamado *ciclo de los gobiernos progresistas* en América Latina. Las luchas campesinas y el conjunto de resistencias populares al neoliberalismo en general, han inspirado y aportado al ideario de distintos procesos políticos que se dieron en nuestra región durante los primeros años de este siglo, conformando una etapa de América Latina que ha recibido distintas denominaciones: “*giro progresista*”, “*giro a la izquierda*”, “*gobiernos progresistas*”, “*nuevas izquierdas*”, “*nacional y popular*”, “*socialismos del siglo XXI*”, como también otras denominaciones desde perspectivas críticas -“*neo-desarrollistas*”, “*neo-extractivistas*”-, o de derecha -“*nuevos populismos*”- (Bonnet, 2015; Coraggio y Lavelle, 2014; Gago y Sztulwark, 2016; Gutierrez Aguilar, 2008; Hupert, 2015; Durand, 2019; Svampa, 2016; Szalkowicz y Solana, 2017; Zibechi y Machado, 2017 y otros).

Estos proyectos políticos que llegaron a los gobiernos latinoamericanos mayormente durante las primeras décadas del corriente siglo, trajeron particular relevancia a la región durante este período por el conjunto de coincidencias y acuerdos que lograron expresar, aún a pesar de sus visibles matices y diferencias, durante las presidencias de Hugo Chávez en Venezuela, Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Tabaré Vázquez y José Mujica en Uruguay, Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo en Paraguay, entre otros.

Usaremos en este trabajo la denominación de *ciclo progresista* o *ciclo de los gobiernos progresistas* para referirnos a este periodo, por ser probablemente la más difundida para englobar este conjunto de experiencias, sin desconocer que también se trata de un concepto en discusión (Bonnet, 2015;

Coraggio y Laville, 2014; Gago y Sztulwark, 2016; Gutierrez Aguilar, 2008; Hupert, 2015; Durand, 2019; Svampa, 2016; Szalkowicz y Solana, 2017; Zibechi y Machado, 2017 y otros).

En el caso argentino en particular, las resistencias populares al neoliberalismo venían creciendo en nuestro país a medida que transcurría la década de los 1990s, hasta hacer eclosión definitiva en la revuelta y el levantamiento popular del 19 y 20 de diciembre de 2001, que con el trágico saldo de 39 muertos, obliga a la renuncia presidencial de Fernando De la Rúa. El levantamiento popular de 2001 constituye el hito central de la crisis del neoliberalismo en Argentina, y a partir de aquí se empieza a configurar el nuevo ciclo político-institucional en Argentina que tomará forma a partir de 2003 con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia (Bonnet, 2015; Hupert, 2015; Piva, 2015; Pucciarelli y Castellani, 2017; Szalkowicz y Solana, 2017).

El proceso de *resurgimiento campesino* se ha expresado prolíficamente también como fenómeno de subjetivación política, en distintos conceptos y prácticas que los movimientos campesinos han creado y recreado, y que -con las particularidades y las coyunturas propias de cada momento- se han incorporado a los debates globales sobre el sistema agroalimentario, así como en los debates políticos de cada país.

Un hecho que será de especial de interés en este análisis desde la perspectiva de las luchas campesinas, es cómo los gobiernos y movimientos políticos protagonistas de este *ciclo progresista*, incorporaron a su repertorio discursivo y de políticas públicas, los conceptos y prácticas que los movimientos campesinos habían instalado como parte de sus resistencias populares al neoliberalismo, y cómo esto se retroalimenta en un marco global de apertura y debate de estos enfoques.

Es así como *agricultura familiar y campesina, soberanía alimentaria, reforma agraria popular, agroecología, alimento sano, derechos campesinos, derecho a la alimentación, derechos de la naturaleza, buen vivir, economía popular solidaria, eco-feminismo*, entre otros conceptos que surgen - o consignas como *“la tierra para quien la trabaja”, “alimento sano, seguro y soberano”, “tierra, techo y trabajo”, “el agua vale más que el oro” o “el agua no se negocia”* y otras-; representan conceptos y horizontes de acción política que surgen de los movimientos sociales agrarios, y que en este periodo se han extendido y han permeado -en mayor o menor medida- otros procesos políticos y movimientos sociales populares del continente.

Esta imbricación entre luchas campesinas y gobiernos del ciclo progresista en algunos países, alcanzó situaciones de apoyo abierto entre los movimientos campesinos y estos gobiernos, como por ejemplo en el rol que desempeñó el Estado Plurinacional de Bolivia en la Declaración de Derechos Campesinos en las Naciones Unidas, o también -en casos como Bolivia, Ecuador, Argentina por citar algunos-, en la participación de dirigentes campesinos en los equipos de funcionarios gubernamentales.

Adicionalmente, a partir de la segunda década de este siglo, comienza un nuevo periodo de *restauración conservadora* o "*giro a la derecha*" en muchos de los países de la región (que incluso aún hoy se continua en algunos de ellos), y que significó para los sujetos populares, profundos retrocesos en los beneficios alcanzados durante el periodo anterior y un fuerte desmejoramiento de las condiciones de vida.

Este periodo de restauración conservadora se dio, por distintas vías, en varios de los países de la región. En Argentina con el triunfo en las elecciones presidenciales de Mauricio Macri en 2015; en Brasil primero con el golpe institucional a Dilma Rousseff en 2016 y el interinato de Michel Temer, y posteriormente con la llegada a la presidencia de Jair Bolsonaro a partir de 2019; en Chile con las presidencias de Sebastián Piñera de 2010 a 2014 y su regreso a la presidencia a partir de 2018; en Bolivia con el golpe de estado a Evo Morales y posterior gobierno de facto de Jeanine Añez durante 2019 y 2020; en Ecuador con llegada a la presidencia de Lenin Moreno en 2017 que puso en práctica un programa explícitamente neoliberal durante su presidencia, y que se continua con el triunfo electoral y la asunción de Guillermo Lasso en 2021; en Paraguay, tras el golpe institucional a Fernando Lugo en 2012, con la llegada a la presidencia del empresario Horacio Cartes en 2013, y posteriormente de Mario Benítez desde 2018; en Uruguay con la presidencia de Lacalle Pou a partir de 2020, por citar algunos de los principales referentes.

Este nuevo ciclo se caracteriza por la *captura*, o re-apropiación, del aparato del Estado y su capacidad de regulación por parte de las elites y cúpulas empresariales, y vino a habilitar un (renovado) contexto de políticas neoliberales de ajuste macroeconómico, el desmejoramiento de los ingresos reales de las y los trabajadores y la agudización de la desigualdad distributiva de nuestros países; así como la clausura de debates y proyectos de cambio que se habían abierto en el ciclo anterior, cercenando parte de la dimensión democrática del Estado en general (Pucciarelli y Castellani, 2017; Durand, 2019).

En este contexto, las *economías populares* debieron debatirse entre políticas estatales guiadas por horizontes de eficiencia y emprendedorismo, recargadas lógicas clientelares-asistenciales, mayor criminalización y hasta represión institucional. Al mismo tiempo, los movimientos y las luchas campesinas enfrentaron un avance del *modelo del agronegocio* mucho más violento y excluyente aún que el experimentado anteriormente.

Sin embargo también, poniendo particularmente el foco en el caso argentino, es en este contexto de agudización del extractivismo agrario y creciente subalternización de las economías populares, que una nueva identidad y práctica política y organizativa surge. Serán las que denominaré como *economías populares-campesinas*, las que irrumpen sorpresivamente en la escena política, inauguran un nuevo repertorio de protesta social -los *verdurazos*- y ponen en escena un nuevo sujeto social agrario, un nuevo tipo de movimiento social agrario, integrados por familias horticultoras de los cordones periurbanos de las grandes áreas metropolitanas, trabajadoras y trabajadores de la tierra, arrendatarios de muy pequeñas superficies, y que casi en su totalidad son miembros de la comunidad boliviana en Argentina, adonde han llegado en el marco de su estrategia migrante.

Un conjunto de interrogantes atravesará de modo recurrente el recorrido de estos 25 años de historia, en este intento de genealogía de las luchas por la soberanía alimentaria en Argentina.

Cómo fue la emergencia plebeya de las resistencias populares al neoliberalismo que habilitó la posibilidad de este *ciclo progresista*. Qué transformaciones institucionales dio a luz la potencia política de estos movimientos, y cómo se dio (o no) en cada caso, la tensión a la *normalización* de estas luchas (Gutiérrez Aguilar, 2008; Gago, 2014).

También, las consecuencias de la dependencia ante tendencias globales y de las continuidades invariantes en determinadas políticas agrarias de corte neoliberal, en relación a los avances en el reconocimiento de la *agricultura familiar* y la institucionalización de las luchas por la soberanía alimentaria. La relación de estos temas con la disputa y la construcción de hegemonía, en Argentina, así como la reflexión sobre por la potencia política de las *economías populares* para tender puentes y estrategias comunes entre las luchas campesinas y otros fenómenos populares, serán preguntas vertebradoras de este trabajo.

1. Capítulo 1. Las transformaciones en el sistema capitalista durante la globalización neoliberal.

1.1. Las transformaciones en la organización del trabajo y la producción.

Durante los siglos XIX y XX, el desarrollo capitalista se organizó bajo una hegemonía del trabajo asalariado fabril, aun cuando este no dejó de ser minoritario en términos cuantitativos a nivel global.

Este paradigma del trabajo asalariado portador de derechos y vehículo de ciudadanía, propio de los países centrales bajo los llamados “30 años dorados” de la post-2da guerra mundial, no existe más como paradigma hegemónico y como realidad mayoritaria, sobre todo en los países de nuestra región. Sin embargo, las últimas décadas del siglo XX muestran que no alcanza con circunscribir las transformaciones a la precarización y la pérdida de derechos del trabajo asociadas a la crisis de la sociedad salarial.

Asistimos a una serie de transformaciones en los modos de organizar la producción y el trabajo, donde la producción se desplaza más allá de los muros de la fábrica, como dice S. Mezzadra (Mezzadra, 2014). El trabajo fabril pierde su hegemonía a manos del trabajo inmaterial en esta etapa. Este nuevo trabajo inmaterial también es aún minoritario a nivel global, y también sigue siendo material en el sentido que involucra nuestros cuerpos y mentes, pero no crea principalmente bienes materiales sino que crea centralmente relaciones, conocimiento, información, comunicación en redes complejas de cooperación social (Hardt y Negri, 2002).

Esta nueva hegemonía del trabajo inmaterial transforma las demás formas de trabajo. Por supuesto, nuevas relaciones laborales pos-fordistas flexibles, móviles y precarias se extienden globalmente. Más de 200 millones de personas están desempleadas en el mundo en 2021, y más de 2.000 millones trabajan en empleos precarios, de mala calidad, inestables o con salarios de pobreza según la propia OIT (OIT, 2021).

Más del 50 % de población económicamente activa a nivel global carece de empleo de calidad, poniendo de manifiesto el carácter estable y masivo de la exclusión social que caracteriza este nuevo

mundo del trabajo, contra las explicaciones que le atribuyen un carácter meramente transitorio o coyuntural.

También, la organización de la producción se transforma, de cadenas lineales de montaje a redes complejas donde la información, la comunicación y la cooperación operan como el mecanismo dominante de organización. Sigue vigente la explotación del trabajo individual, pero surgen nuevas formas de explotación, ya que el capital busca captar valor producido por otras formas de cooperación, por la apropiación y la explotación como expropiación de *lo común*. Las formas centrales de la cooperación productiva bajo esta lógica no resultan creadas por el capitalista como parte la organización del espacio fabril, sino que resultan de formas de cooperación ya presentes, en las relaciones sociales y también en la naturaleza (Hardt y Negri, 2002; Mezzadra, 2014; Gago y Mezzadra, 2015).

Este nuevo régimen de acumulación, que se extiende a partir de los 1980s, se caracteriza por la dominancia del capital financiero, la valorización de los bienes inmateriales y el conocimiento tecnocientífico. Es en este sentido que, en esta etapa, la mercantilización de la alimentación y la naturaleza se profundiza a niveles antes insospechados, con el auge de los *derechos de propiedad intelectual* (DPI) -patentes, marcas-, su reconocimiento como activos y su habilitación a cotizar en bolsa, a partir de la creación del NASQAD en 1984 y posteriormente con la reforma de la Security Exchange Act de los Estados Unidos (Schumman, 2014).

De este modo, el sector de las biotecnologías se vuelve un imán para el capital financiero global, y se abre paso a un proceso que llevará a reconfigurar el régimen agroalimentario global, re-editando la lógica de los *cercamientos* propia de la transición del feudalismo al capitalismo (Lapegna, 2016; Torrado, 2016).

1.2. La crisis socio-ambiental como crisis civilizatoria.

El desarrollo capitalista global durante esta etapa de financiarización neoliberal agudiza al límite las contradicciones entre el capital y la vida. Las condiciones de reproducción de la vida -humana y de la naturaleza- se ven crecientemente afectadas durante este periodo.

Una de las expresiones de esto, es la naturalización de niveles obscenos de pobreza y desigualdad a nivel global. Se estima que en 2020 padecieron hambre más de 811 millones de personas. Adicionalmente, también en 2020, casi una de cada tres personas en el mundo -2.370 millones- padeció inseguridad alimentaria moderada o grave, y por ende careció de acceso a alimentos adecuados (FAO, 2021).

El 1% más rico de la población mundial posee más del doble de riqueza que 6.900 millones de personas del planeta. Casi la mitad de la humanidad vive con menos de 5,50 dólares al día. La mitad de las personas pobres son niños y niñas, y las mujeres representan la mayoría de las personas pobres en casi todas las regiones del planeta y grupos de edad.

En América Latina y Caribe, siendo una región excedentaria -exportadora neta- en la producción de alimentos, sin embargo, el 34,8% de su población padece inseguridad alimentaria moderada o grave entre 2018-2020 de acuerdo a la FAO (FAO, 2021). La situación llega al punto que los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, de reducir la tasa absoluta mundial de pobreza a menos del 3 %, así como el poner fin al hambre y la malnutrición mundiales en todas sus formas para 2030; los propios organismos multilaterales reconocen que ya resultan inalcanzables.

Adicionalmente, se estima que el cambio climático generará entre 68 y 135 millones de nuevos pobres para 2030. La emergencia ambiental y el reconocimiento global del fenómeno del *cambio climático* ha llevado incluso al debate respecto a cómo corresponde denominarse a esta era geológica a partir de la revolución industrial, si *antropoceno* o *capitaloceno*, en lugar de holoceno (Svampa y Viale, 2020).

Un conjunto de dimensiones y fenómenos constituyen la cuestión del *cambio climático*. El aumento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); la deforestación masiva; la erosión y desertificación de suelos; la contaminación y agotamiento de suelo, agua y biodiversidad; la alteración del equilibrio natural del ciclo del nitrógeno por el uso masivo de fertilizantes químicos; la acidificación de mares y océanos; el calentamiento de los océanos y el derretimiento de bloques polares; la mayor ocurrencia de fenómenos climáticos extremos; el calentamiento global que se encamina a un aumento sin precedente de temperatura media global desde la pre-revolución industrial a esta parte; y la pérdida de biodiversidad por desaparición de especies animales y vegetales; entre otros.

En varias de estas dimensiones el Panel de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) alerta que estamos atravesando los *límites planetarios* o *umbrales de no-retorno*. La mayor parte de los cambios observados en el clima desde mediados del siglo XX en adelante, no tienen precedentes en la historia del planeta.

Los glaciares han menguado en casi todo el mundo y los campos de hielo polar de Groenlandia y la Antártida pierden masa de modo sostenido y acelerado. Las emisiones antropógenas de GEI han aumentado de modo sostenido desde la era pre-revolución industrial, y actualmente son las más altas de la historia. Las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso en la atmósfera no tienen precedentes y su consecuencia en el calentamiento global es un fenómeno inequívoco (IPCC, 2014).

Entre 1970 y 2010 las emisiones de GEI han aumentado más del 80% (IPCC, 2014). Adicionalmente, la tasa de aumento es también creciente: entre 1970 y 2000, la emisión de GEI ha aumentado a un ritmo anual del 1,3 %, mientras que entre 2000 y 2010 la emisión de GEI ha aumentado casi al doble de velocidad, al 2,2 % por año (IPCC, 2014). El sistema agroalimentario global dominante tiene una cuota importante de responsabilidad en esto, ya que es responsable del 25% -un cuarto de total- de las emisiones de GEI en 2010 (IPCC, 2014).

A raíz de esto, luego de haberse negado u ocultado durante años, desde hace más de una década que el IPCC, las Naciones Unidas y el conjunto del *mainstream* científico-gubernamental medianamente serio, reconoce que el cambio climático es consecuencia directa de la acción humana, y llama a la toma de conciencia respecto a las consecuencias irreversibles que está trayendo -y traerá- no modificar el rumbo actual de los actuales patrones de producción y consumo.

Este diagnóstico socio-ambiental global y sus perspectivas, han llevado a que distintos autores describan esta situación actual como la *crisis civilizatoria* de la modernidad capitalista. Como humanidad asistimos a una crisis del patrón civilizatorio moderno-colonial, una crisis que es multidimensional y que amenaza con ser terminal para las distintas formas de vida en el planeta. Una crisis que está destruyendo las condiciones que hacen posible la producción y reproducción de la vida en el planeta Tierra (Lander, 2019; Escobar, 2014; Svampa y Viale, 2020).

Este patrón civilizatorio moderno-colonial ha tenido como dimensiones constitutivas su carácter antropocéntrico, patriarcal, colonial, clasista y racista. La utopía extractiva del crecimiento sin límite, sostenida por sus lógicas de conocimiento, ciencia y tecnologías hegemónicas, se ha vuelto autodestructiva, y está devastando las condiciones de creación y reproducción de la vida en el planeta. (Lander, 2019)

Una de las paradojas que caracteriza esta *crisis civilizatoria* es que “a pesar de que una elevada proporción de la población no tiene acceso a las condiciones básicas de la vida (alimentación, agua potable, vivienda, etc.) la humanidad en su conjunto ya ha sobrepasado los límites de la capacidad de carga de la Tierra” (Lander, 2019, p. 14).

En este mismo sentido, se estima que el decil de mayores ingresos de la población mundial es responsable por su estilo de vida -un *modo de vida imperial* al decir de U. Brand y M. Wissen (Brand y Wissen, 2021)- del 50 % de las emisiones totales de GEI, mientras que el 50 % de la población mundial de menores ingresos solo genera con sus niveles de consumo, el 10 % de las emisiones totales de GEI (Oxfam, 2015).

Cuanto mayor continúe siendo la perturbación de la actividad humana sobre el clima, mayores serán las probabilidades de riesgos e impactos -graves, generalizados e irreversibles- en personas y ecosistemas. Lo anterior hace urgente los debates y propuestas de una *transición*, que además de *verde sea justa*.

1.3. Acumulación por desposesión y nuevas lógicas extractivas en el agro latinoamericano.

D. Harvey (2005) retoma de R. Luxemburgo y C. Meillassoux, el análisis sobre el carácter dual de acumulación en tanto explotación entre capital y trabajo en la producción de valor y plusvalor, como también en la explotación del capital a modos de vida no capitalistas, como modos orgánicamente vinculados.

Este enfoque aporta a la comprensión de la acumulación primitiva u originaria, no como una fase anterior -o exterior- a la reproducción del capital, sino como una práctica depredadora del capital,

permanente y persistente. Harvey desarrolla cómo los excedentes de capital de un territorio si no pueden ser absorbidos o desplazados temporalmente mediante formas de inversión a largo plazo, son enviados a otros territorios para su realización rentable. Bajo el *nuevo imperialismo* que rige los flujos internacionales desde la década de los 1970s, este fenómeno crónico y duradero de sobre-acumulación del capital global genera una intervención depredadora del capital, un “capitalismo de rapiña” en palabras de Harvey.

Esta acumulación por desposesión se da sobre nuevos espacios antes no colonizados por la lógica del capital, impulsando nuevas formas extractivas, nuevas formas de despojo de lo común. Este despojo se da sobre prácticas, saberes y bienes comunes, que antes no estaban mercantilizados y este proceso permite poner a disposición del capital esos recursos que el capital no puede producir por sí mismo.

La agricultura y la alimentación bajo el neoliberalismo se vuelven un ámbito central para este modo de acumulación, convirtiendo paulatina y sostenidamente en mercancías, y por ende permitiendo su apropiación privada y la generación de rentas extraordinarias por propiedad monopólica u oligopólica.

Esta lógica de acumulación por despojo que ha avanzado en la agricultura y la alimentación en las últimas décadas, ha puesto en el centro de la escena el debate sobre el *extractivismo* o *neo-extractivismo*, su conceptualización, y la posibilidad de una transición hacia un *post-extractivismo* (Gudynas, 2015; Acosta y Brand, 2017; Svampa, 2016 y 2017; Svampa y Viale, 2014).

En este sentido, creo necesario hacer una reelaboración propia de los aportes de distintos autores (Gudynas, 2015; Giraldo y Rosset, 2016; Svampa, 2016 y 2017; Svampa y Viale, 2014; Pengue, 2016) respecto de cómo caracterizamos el *extractivismo* en los territorios rurales latinoamericanos en esta época. Este fenómeno por supuesto guarda relación con la historia extractiva de la región, desde los procesos de la época colonial como aquellos otros del periodo de conformación del estado-nación, como señala la literatura al respecto.

Sin embargo, a los fines de una mejor comprensión de la configuración particular que tomará el *régimen agroalimentario global neoliberal* en nuestra región de América Latina, y que en los capítulos siguientes caracterizaremos como *modelo del agronegocio*, propongo las siguientes características para definir el concepto de *extractivismo* en el contexto particular del agro latinoamericano actual.

Por un lado, lleva adelante un *patrón de acumulación de sobre-explotación de bienes naturales*, de carácter no renovable o escasos, y expande la frontera de explotación hacia territorios antes no explotados -como por ejemplo bosques nativos, comunidades campesinas, e indígenas, territorios considerados como anteriormente “improductivos” por los defensores del modelo del agronegocio-, o bien reemplazando y/o desplazando otras producciones menos rentables. Por ejemplo, en el caso argentino, la ganadería extensiva, tambos y otros cultivos tradicionales han sido desplazados por el avance del proceso de agriculturización y sojización de la región pampeana, como veremos más adelante, que también puede explicarse como la exportación de agua y nutrientes del suelo (Pengue, 2016).

Otra característica es que la dinámica territorial de los procesos extractivos, de constante avance y ocupación intensiva, tiene a generar *escalas de explotación de muy alta magnitud* -asociada a una gramática que se expresa en términos de superficie explotada, de miles o millones de hectáreas, de millones de toneladas de producto, etc.-, en muchos casos bajo lógicas de mono-producción, como por ejemplo en el monocultivo forestal en el norte de Misiones o el monocultivo sojero en vastas zonas de la región pampeana durante muchos años.

Este extractivismo produce principalmente *bienes primarios o bienes con bajos niveles de elaboración y agregado de valor*, y que se destinan principalmente a la *exportación a gran escala*, en condiciones -salvo alguna excepción- tomadoras de precios a nivel internacional (comodities), y adicionalmente donde China ha sido un principal comprador común para estas producciones durante los años transcurridos de este siglo XXI, así como un principal socio comercial para esos países, en condiciones desiguales y bajo acuerdos bilaterales, no de carácter regional (Mercosur por ejemplo).

La *inscripción socio-territorial* de estos procesos se desarrolla bajo dos configuraciones principales: i. en *mega-emprendimientos de gran escala*, llevados adelante por grandes corporaciones transnacionales o sus filiales locales, con altos niveles de inversiones y procesos tecnológicos capital-intensivos, configurando *enclaves* como es la forma organizativa prototípica en la mega-minería o la explotación de hidrocarburos.

O bien, ii. logrando *articular múltiples actores, de distintos tamaños* e incluso pequeños y medianos, y también incluso actores de distintas localizaciones y hasta nacionalidades, que funcionan siguiendo el

comando estratégico en la fijación de las condiciones de relación y de apropiación de valor entre distintos eslabones, de actores altamente concentrados y estrechamente vinculados a las corporaciones transnacionales del agro. Esta es la forma característica del agronegocio sojero en los países del Cono Sur por ejemplo, o también para otros productos en otras latitudes de América Latina (caña, café, etc.).²

En ambos modos de *territorialización*, una consecuencia compartida de estas nuevas formas extractivas es que generan fuertes *procesos de fragmentación socio-territorial*, dislocando y/o expulsando las dinámicas sociales locales tradicionales de esos territorios, y generando conflictos socio-territoriales entre actores y comunidades locales versus *actores sociales totales* (Svampa, 2016), actores globales con capacidad de incidencia desproporcionada. Por ejemplo, la pequeña comunidad de Jachal, en San Juan - Argentina, de unos 12 mil habitantes en todo el distrito, confrontando con Barrick Gold, la multinacional minera, segunda productora mundial de oro, con presencia en cuatro continentes y con ganancias netas de 357 millones de dólares solo en el 2do trimestre del 2020. O de modo similar la resistencia entre 2012 y 2016 de la comunidad de Malvinas Argentinas, en Córdoba – Argentina, a la instalación de la planta de producción de semillas transgénicas más grande del mundo por parte de Monsanto.

Otra característica es que dentro de la multiplicidad de actores que participan en la legitimación de estas nuevas formas extractivas, *el Estado tiene un rol activo* de un modo u otro. Sea en periodos de gobiernos neoliberales, que abiertamente impulsan y agudizan estos procesos, o bien durante gobiernos progresistas o populares que han combinado -en distintas coyunturas y/o latitudes de la región- diferentes posturas. Posiciones de explícita justificación “neo-desarrollista” (como por ejemplo Rafael Correa en su férrea defensa a la explotación mega-minera en Ecuador en los últimos años de su mandato, o la construcción del imaginario “doradista” en relación a la explotación de petróleo no convencional en Vaca Muerta, en Argentina); o narrativas de legitimación sostenidas en el argumento de la necesidad de redistribución de parte de la renta extractiva mediante políticas sociales, o

² Sin embargo, desde otro foco de análisis, el agronegocio sojero también puede merecer el carácter economía de “enclave” como plantean Muzi *et al*, a raíz de la experiencia argentina donde con la privatización de los ferrocarriles durante la década de los 1990s, tramos del tendido ferroviario que fueron desafectados para el transporte de pasajeros, fueron concesionados a mega-empresas sojeras para el transporte de sus producciones hasta los puertos o centros de acopio importantes. Estas dinámicas permitieron que actores altamente concentrados monopolicen infraestructuras públicas para el transporte de volúmenes extraordinarios de producción, a costos sumamente competitivos en relación al transporte vial, y con una eficiencia inmejorable en términos de organización interna por ser los únicos usuarios (Muzi *et al*, 2010).

simplemente explicaciones de la imposibilidad de oponerse a estos procesos por la insuficiente correlación de fuerzas.

En cualquier caso, el Estado ha sido y es un actor central en relación al desarrollo de estos procesos extractivos en la región, en este periodo, lo cual obviamente no podría ser de otra manera ya que tanto sus acciones como sus omisiones expresan una determinada toma de posición en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de actores de la sociedad.³

³ En este sentido, en el caso argentino, es curioso cómo a ambos lados del antagonismo político que atraviesa nuestra sociedad (la “grieta” kirchnerismo-antikirchnerismo, o peronismo-antiperonismo) ha funcionado de modo eficaz una misma narrativa de legitimación en relación al debate político sobre el proceso de sojización, a raíz del conflicto con las cámaras patronales del agro por el intento de aplicación de derechos de exportación, en 2008. En sentidos contrapuestos se apelaba a argumentos como que *“la soja permite pagar la Asignación Universal por Hijo” (u otros programas sociales)*, o que *“al productor le quitan en impuestos un camión de cada tres que produce, y eso va a mantener los planes”*. A casi una década de esos debates, asistimos a un proceso electoral en noviembre 2021 que parece perfilar una derechización de la sociedad, y donde aquella narrativa sigue vigente y se ha repetido en las campañas y discursos de muchos espacios políticos, expresada en forma de *“el interior productivo del país sostiene (o subsidia) al Conurbano de Buenos Aires”*. Creo que es un ejemplo potente de cómo la acción del Estado no puede concebirse por fuera de la acción de otros actores, que también son capaces de disputar sentidos y buscan imponer determinados intereses, y como los modos de expresarse de las posiciones del Estado merecen analizarse cuidadosamente, porque su relación dialéctica con el resto de la sociedad tiene capacidad de moldear y/o crear condiciones particulares de perdurabilidad inter-temporal.

2. Capítulo 2. Las transformaciones en el sistema agroalimentario global durante el neoliberalismo.

2.1. Cambios demográficos y homogenización de la cultura alimentaria.

El desarrollo capitalista global ocurrido desde mediados de siglo XX, ha disparado un proceso acelerado de urbanización y se ha dado acompañado de una serie de cambios en los hábitos nutricionales de la población. En 1950, el 30 % de la población mundial total vivía en ciudades, mientras que en la actualidad esa proporción es superior al 55 % según datos del Banco Mundial.⁴ En muchas regiones del mundo, ese porcentaje es aún mayor y si excluyéramos de ese cálculo a India y China que tienen aún mucha población rural, el indicador a nivel global sería mucho más alto. En América Latina y Caribe, sólo el 19 % de la población vive en áreas rurales, y en Argentina, por ejemplo, el 92 % de la población vive en ciudades.

El fenómeno del cambio y homogenización de la alimentación de la población urbana a nivel global es una expresión de la desigualdad e inseguridad alimentaria estructural. Desde los 1960s la producción mundial de alimentos se ha triplicado, mientras que la población mundial total solo se ha duplicado. Actualmente se producen globalmente alimentos que serían suficientes para alimentar a 12.000 millones de personas, mientras que la población mundial total somos unos 7.800 millones, y aun así más de 800 millones de personas padecen hambre crónica -inseguridad alimentaria grave- como reconoce la FAO.

El fenómeno de la llamada “carnificación” del consumo alimentario de las clases medias y altas globales -el mayor consumo de carnes de pollo, cerdo y vaca-, es parte del proceso de globalización de la *dieta industrial occidental*, la adopción de la dieta de la clase trabajadora estadounidense por parte del resto de los trabajadores del mundo. La “carnificación” de las dietas, agrava además la problemática del cambio climático, ya que mientras que producir 1 kg de legumbres libera 0,5 kg de CO² -dióxido de carbono- a la atmosfera, producir 1 kg de carne vacuna libera casi 20 veces más -9,5 kg de CO²- (ETC Group, 2017).

⁴ Ver <https://datos.bancomundial.org/>

Los sectores medios-altos y altos, pueden además acceder a alimentos de mayor calidad y mayor precio, carnes de vaca y pescado principalmente, cereales, frutas y verduras orgánicas, y otros productos de alto valor agregado, como vinos finos.

El cambio en los hábitos de consumo de los alimentos, se completa con un gran aumento de los alimentos ultra-procesados, que se caracterizan por su alto contenido de azúcar, carbohidratos, sal agregada, aceites vegetales, grasas saturadas, y lecitina de soja o jarabe de alta fructosa de maíz de origen transgénico.

Como consecuencia de ello, unos 1.900 millones de adultos de 18 o más años padecen sobrepeso por mala alimentación en 2016 de acuerdo a la OMS, de los cuales, unos 650 millones son obesos. De 1975 a la actualidad, la obesidad en personas adultas de 18 o más años se ha casi triplicado en todo el mundo, pero entre niños y adolescentes (entre 5 y 19 años) la obesidad se ha multiplicado por 10 en el mismo período según la OMS.⁵

FAO estima que, en 2030, más de un tercio de la población mundial padecerá sobrepeso u obesidad asociada a sus no-saludables hábitos alimentarios. Estados Unidos afronta la situación atípica para su historia contemporánea, de una disminución inter-generacional de la esperanza de vida al nacer asociada a aumento de enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas al sobrepeso y/u obesidad.

2.2. El régimen agroalimentario global.

Friedmann y McMichael (1989) han propuesto y definido el concepto de *régimen agroalimentario global* como el extenso y denso entramado de relaciones que, en una dinámica temporal-espacial específica, organizan la economía política agroalimentaria a nivel global.

Este conjunto de relaciones, estructuras y normas que organizan la agricultura y la alimentación -la producción, transformación, distribución y consumo de los alimentos, así como también su sistema de regulación-, son geográfica e históricamente específicas a pesar de su pretensión paradigmática y

⁵ Ver <https://www.who.int/es>

globalizante, y se configuran en relación a las tendencias globales de acumulación de capital. Cada régimen agroalimentario se estructura en determinadas relaciones sociales y económicas, que caracterizan esa época y son relativamente estables durante un periodo determinado de tiempo. Naturalmente, bajo el capitalismo, el desarrollo de los regímenes se caracteriza por ser desigual.

Friedmann y Mc Michael (1989) diferencian en la historia del capitalismo, un *régimen agroalimentario extensivo-colonizador* dominado por el imperio británico, desde mediados o fines del siglo XIX hasta la 1ra guerra mundial; luego un *régimen agroalimentario intensivo-excendentario* que va desde la post-2da guerra mundial hasta la década de los 1980s, dominado por los Estados Unidos bajo el paradigma de la *revolución verde*; y a partir de los 1980s la configuración de un *régimen agroalimentario neoliberal*, dominado por las corporaciones trasnacionales y el capital financiero.

2.2.1. La Revolución Verde.

Por *revolución verde* se hace referencia a un conjunto de transformaciones que se dieron en la agricultura a nivel global, a partir de fines de la década de 1950 y principios de los 1960s. Uno de sus principales promotores fue Norman Borlaugh, científico norteamericano, ingeniero agrónomo especialista en genética, vulgarmente conocido como el “padre de la agricultura moderna” o “el padre de la revolución verde”, quien incluso llegó a recibir el premio Nobel de la Paz en 1970. Supuestamente Borlaugh proponía desarrollar al máximo el crecimiento de la producción agrícola en los países del Tercer Mundo con el fin de erradicar el problema del hambre, a través de la promoción de variedades mejoradas de maíz y trigo. Básicamente, la *revolución verde* significó la imposición a los países periféricos de un recetario de políticas productivistas, expresión del modelo de desarrollo rural imperante en los países centrales.

Estas políticas promovieron la utilización de semillas híbridas y agroquímicos, y la mecanización de la actividad agrícola, modificando sustancialmente el rol de los agricultores y permitiendo el ingreso de nuevos actores a la actividad agrícola, particularmente, de la industria química. La *revolución verde* homogeneizó los agro-ecosistemas, generalizó un modelo de producción agrícola con un alto requerimiento de energía fósil -por la gran demanda de fertilizantes, pesticidas y agua-, al mismo tiempo que sustituyó trabajo humano por mecanización (Sarandon y Flores, 2014; Pengue, 2016).

2.2.2. La 2da Revolución Verde o Revolución Biotecnológica.

La *revolución biotecnológica* -o *segunda revolución verde*- también fue presentada por sus voceros como la nueva respuesta al hambre del mundo, y representa un regreso re-cargado a la lógica productivista y modernizante de la *revolución verde*.

Hacia fines de los 1970s, el desarrollo de la ingeniería genética en ADN recombinante habilita la producción de alimentos transgénicos, es decir alimentos producidos a partir de organismos genéticamente modificados, a los que se le han incorporado genes de otros organismos para alcanzar determinadas características. Como ya señalamos, este impulso va a transformar la organización del régimen agro-alimentario global naturalizando la producción y consumo de alimentos transgénicos.

Sin embargo, la *revolución biotecnológica* genera -además de un incremento acelerado en la producción de transgénicos- que se abran una serie de conflictos en distintas dimensiones. Por un lado, por la imposición asociada de un nuevo régimen de propiedad intelectual que promueve la privatización organismos vivos, de conocimientos y de los mismos sistemas nacionales de I&D, y da lugar a la llamada “piratería biológica” –definida por el PNUD como la “*apropiación por medio de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual de científicos y de empresas, del valor intrínseco de las especies diversificadas y de los derechos de la comunidad y las innovaciones de las poblaciones indígenas*” (PNUD, 1998).

Por otro lado, también por la abrupta asimetría de poder monopólico y/o oligopólico que amenaza y restringe el derecho de las y los agricultores de conservar su propia semilla. Y además también en torno a las amenazas a la biodiversidad, los riesgos de contaminación genética y los riesgos para salud humana.

2.3. El régimen agroalimentario en tiempos de la globalización neoliberal.

En la transición del *régimen agroalimentario intensivo-excendentario* al *régimen agroalimentario neoliberal*, el desarrollo de la *revolución biotecnológica* reemplazó, al mismo tiempo que permitió perpetuar, la lógica modernizadora de la *revolución verde*. Una de las características del *régimen agroalimentario neoliberal* es el cambio de la escala nacional a una escala global, como ámbito de determinación del *comando estratégico* en la organización de la agricultura.

El rol de los estados-nacionales como responsables de la promoción y organizadores del desarrollo de la agricultura a nivel nacional,⁶ muta en el marco de la globalización neoliberal hacia un rol más bien de garante de las condiciones para el desarrollo del modelo del agro-negocio y el desarrollo de las mega agro-empresas transnacionales (Lapegna, 2016 y 2017; Gras y Hernández, 2013 y 2016).

Estas formas de *neo-regulación* como las llama Lapegna (2016 y 2017) -en lugar de *des-regulación*-, configuran nuevas formas de acción y omisión en la intervención del Estado, que vienen a garantizar el desarrollismo extractivista contemporáneo, como C. Poth (2013) plantea para el caso de la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA),⁷ u otros ejemplos en el caso argentino, como la reforma al código minero en 1995, o la política de aprobación de eventos transgénicos desde 1996 en adelante.

A nivel global, una de las consecuencias centrales de la instauración del *régimen agroalimentario neoliberal* es la agudización de la lógica extractiva y de mercantilización de la naturaleza y la alimentación, se volvió dominante y generó nuevos mercados mundiales -de insumos, de productos y el desarrollo de nuevas tecnologías para el agro- (Acción por la Biodiversidad, 2020; Gras y Hernández, 2016; Lapegna, 2017; Stedile, 2015).

⁶ Por ejemplo, en el caso argentino, esto se refleja claramente en el decreto-ley de creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956, que en su exposición de motivos explica que *“la producción agropecuaria es básica para satisfacer las necesidades primarias de la población, constituyendo actualmente además la mayor fuente de recursos para la economía del país”* y que *“le corresponde al Estado la responsabilidad de promover su desarrollo eficiente”* (...) *“para incrementar la producción agropecuaria es necesario apelar a los recursos de la técnica moderna a fin de elevar los rendimientos unitarios, reducir el esfuerzo humano y aumentar las utilidades de las explotaciones rurales”* (...) ya que *“el ritmo de progreso de la tecnología agropecuaria que adopta un país, condiciona la vitalidad de su esfuerzo económico en el orden interno y en el sistema competitivo internacional”* (Decreto-Ley 21.680/1956).

⁷ Ver Carla Poth, *Reconstruyendo la institucionalidad del modelo biotecnológico agrario: un enfoque sobre la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA)*, en Gras y Hernández, 2013.

2.4. El *modelo del agronegocio* en el Cono Sur de América Latina.

En nuestro contexto latinoamericano, y muy particularmente en el Cono Sur de nuestra región, se ha generalizado e instalado el concepto de *agronegocio* o *modelo del agronegocio* (Acción por la Biodiversidad, 2020; Bravo et al, 2010; Fund. H Boll et al, 2018; Giarraca, 2017; Gras y Hernández, 2013 y 2016; Stedile, 2015; Lapegna, 2016 y 2017; y otros), para referirnos de este modo a la configuración particular que toma el *régimen agroalimentario neoliberal global* en nuestros territorios.

En función de ello, elaboramos aquí una propuesta de caracterización del *modelo del agronegocio* que busca reunir e integrar las distintas dimensiones y aportes a su conceptualización.

Cuando hablamos *modelo del agronegocio* nos referimos entonces al modo dominante de organización de la agricultura y la alimentación en nuestra región, dentro del *régimen agroalimentario neoliberal global* imperante, conformando un *bloque de poder* que organiza e integra de modo complejo e imbricado la acción de un conjunto de distintos actores:

- El *capital financiero transnacional*, sus fondos de inversión globales, y la dinámica depredatoria que organiza sus flujos, caracterizada como “capitalismo de rapiña”, tal como hemos señalado que la ha descrito Harvey (2005).
- Tres reducidos sub-conjuntos de *mega-corporaciones agroalimentarias transnacionales*. Por un lado, las crecientemente concentradas y fusionadas del segmento de la provisión de agro-insumos (Monsanto-Bayer, Syngenta-ChemChina, Dow-Dupont, y Basf) quienes concentran en distinta proporción sendos mercados de semillas y de agroquímicos a nivel mundial. Por ejemplo, en 2020, seis empresas -entre las nombradas- concentraron 78 % del mercado global de semillas comerciales.

Por otro lado, un segundo reducido grupo de corporaciones transnacionales que controlan la comercialización global de productos agropecuarios (Cargill, Bunge, ADM, Dreyfuss), donde las tres primeras concentran el 80% de la comercialización de los cereales a nivel global.

Por último, una situación similar se presenta en la industria de la alimentación ultra-procesada, donde las 10 compañías globales más grandes (Kellogg's, ABF, General Mills, Danone, Mondelez, Mars, Coca-Cola, Unilever, PepsiCo, y Nestlé) junto con sus varios cientos de subsidiarias, que controlan a nivel mundial el mercado de alimentos y bebidas.

- El “*sector retail*”, el hiper-supermercado y sus redes comerciales locales, que operan bajo una lógica de socios naturales con las corporaciones transnacionales antes mencionadas, y donde un puñado de cadenas concentran en nuestros países altos niveles (entre 60 y 80% según el caso) del comercio minorista de los alimentos de los hogares urbanos.
- Importantes áreas de *sectores gubernamentales* (en los ministerios de economía, de agricultura o de la producción, en institutos de investigación, pero también en cancillerías y agregadurías diplomáticas agrícolas) así como distintos *organismos y foros internacionales* (OMC, FAO, etc.), y todo un conjunto de leyes y tratados específicos (UPOV⁸, TIRFAA⁹, etc.) celebrados entre unos y otros, que regulan y dan legalidad a una mayor privatización y mercantilización de la agricultura y la alimentación.¹⁰
- Los *grandes medios empresariales de comunicación*, en nuestra región íntimamente asociados al funcionamiento agro-empresarial, por el ejemplo en el caso argentino donde los grupos mediáticos asociados a los dos principales diarios de la prensa impresa -Clarín y La Nación-, son socios junto a las cámaras empresarias para el desarrollo de la muestra anual agropecuaria “más grande de la Argentina” ExpoAgro.
- Un conjunto de fundaciones y asociaciones “sin fines de lucro” que funcionan como *grupos de lobby* y “*think-tanks*” *tecnológicos y gerenciales*. En el caso argentino, si bien alguna de estas asociaciones cuenta con varias décadas de historia, la mayoría ha surgido en este periodo. Por ejemplo, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

⁸ UPOV es la sigla de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. En el punto siguiente de este capítulo se profundiza su explicación.

⁹ TIRFAA es la sigla del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

¹⁰ Por ejemplo, en muchos de estos foros agrícolas internacionales a lo largo de los últimos 30 años, la posición argentina ha estado en muchas ocasiones alineada a la de otros países agroexportadores como Estados Unidos, Canadá y Australia, y esto no solo ha ocurrido durante periodos de gobiernos neoliberales en nuestro país, sino también como resultado de cierta lógica de “piloto automático” en algunos de estos ámbitos estatales, aún durante periodos donde las relaciones internacionales se orientaban a la integración latinoamericana.

(AACREA), la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), la Asociación de la Cadena de la Soja (ACSoja), la Asociación Argentina de Trigo (ArgenTrigo), la Asociación del Maíz y Sorgo Argentino (Maizar) y la Asociación Argentina de Girasol (Asagir). Estos grupos se auto-conciben como representantes del desarrollo y la innovación para el sector agropecuario, pero al mismo tiempo también buscan diferenciarse comunicacionalmente y mostrarse más modernos y mejor gerenciados -desde su propio punto de vista-, que las entidades agropecuarias tradicionales que conforman la Mesa de Enlace. Gras y Hernández (2016) han estudiado pormenorizadamente los casos de AACREA y AAPRESID, y muestran como estas asociaciones han tenido un rol central en la construcción de hegemonía del agronegocio.

- Los *grandes latifundistas tradicionales*, así como los nuevos grandes acaparadores de tierras de estos últimos 20 años, que hacen de América Latina el continente más inequitativo en el acceso a la tierra, donde el 1 % de los propietarios concentran las mejores tierras, el 48% de la superficie agrícola. También la *pequeña y mediana burguesía agraria*, que en muchos casos son férreos defensores del modelo del agronegocio aun cuando -así como ocurre con otros actores- son integrados en el cómo eslabones subordinados a las condiciones de funcionamiento del sistema.

En el caso argentino, mayormente este grupo es representado por entidades gremiales centenarias, tanto de la *gran burguesía agraria*, Sociedad Rural Argentina (SRA) y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); del cooperativismo, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO); como de la *pequeña-mediana burguesía agraria*, la Federación Agraria Argentina (FAA).

- Otros *actores periféricos* como prestadores de servicios agropecuarios, profesionales, corredores y comercios de agro-insumos, y asociaciones técnicas corporativas (colegios de profesionales, etc.), e incluso un abanico contradictorio de agricultores familiares y otros actores que comparten el ser integrados como eslabones subordinados a las condiciones de funcionamiento del sistema.
- La mayor parte de los *sistemas estatales científico-tecnológico* que reproducen y/o abastecen de modo complementario o subsidiario la lógica de producción científica que realizan las mega-

corporaciones del agro, y que en general han sido muy poco permeables a asumir en sus líneas de investigación y desarrollo las necesidades tecnológicas de la agricultura familiar y campesina.

- También una importante parte de las *clases populares y medias urbanas* que reproducen - explícitamente o no- el sentido común legitimador del “consenso de los comodities” (Svampa, 2017), aun cuando son sujetos presos de procesos de consumo compulsivo y donde son decisiones que les son ajenas las que han transformado sustancialmente las características de los alimentos que consumen. Corresponde decir también –y volveremos sobre esto en los capítulos finales- que recientemente, ha comenzado a observarse cambios en este sentido en nuestro país.

Entonces, es la conjunción de estos distintos actores y su funcionamiento bajo una lógica común, funcionando como un *bloque hegemónico* y logrando producir eficazmente *hegemonía*, lo ha sostenido centralmente la continuidad y consolidación *modelo del agronegocio*, que desarrollaremos para el caso argentino, a partir de la aprobación en 1996 del primer evento transgénico en Argentina (Gras y Hernández, 2016).

2.5. La UPOV y la disputa por el control de las semillas.

UPOV es la sigla de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, una organización intergubernamental con sede en Ginebra, Suiza, creada en el marco del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales establecido en París en 1961.

Originalmente, UPOV ha sido una iniciativa de los países industrializados para proteger los intereses de sus fitomejoradores y no había tenido mucha aceptación fuera de los países del norte global.

Sin embargo, con el auge la financiarización globalizada y el *régimen agroalimentario neoliberal* durante los años 90s, la acción coordinada de organismos multilaterales (OMC, BM, FMI) en pro de la adopción de regímenes de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), generó intensas presiones para que los países del sur global establezcan DPI sobre la biodiversidad. En la actualidad más de 70 países

son miembros de UPOV. Argentina, por ejemplo, ha adherido a UPOV (en su versión del Convenio de 1978) por medio de la Ley N° 24.376 de octubre de 1994.

A partir de su actualización del año 1991, la adhesión a UPOV supone ingresar a un sistema que apoya los derechos de los obtentores industriales en detrimento de los agricultores y las comunidades. UPOV niega el derecho consuetudinario de los agricultores a guardar semilla para la siembra, y concede propiedad privada sobre recursos que deberían regirse por criterios de soberanía nacional y de las comunidades. Todas las variedades vegetales que usamos o consumimos, son un desarrollo previo, no de personas individuales sino de pueblos y comunidades durante milenios, en el origen, cuidado, selección y adaptación de semillas, para usos alimentarios, medicinales, abrigo, construcción, forrajes, etc.

En el marco de UPOV, las compañías de los países del norte global adquieren en propiedad la biodiversidad del sur y se adueñan de los sistemas públicos de mejora vegetal, sin obligación alguna de compartir los beneficios de esto. Este organismo ha sido muy útil para las corporaciones trasnacionales que dominan el sector semillero. Como señala Silvia Ribeiro *“la mayoría de los derechos de obtentor registrados en todo el mundo son a favor de empresas trasnacionales con sede en Estados Unidos o la Unión Europea”* (La Jornada, 28/08/2021, p. 21).

Durante las décadas de los 2000s y 2010s, el nombre de UPOV se llegó al debate público en muchos países de América Latina y Caribe, de la mano del intento de modificación y/o sanción de nuevas leyes de semillas -llamadas las “leyes Monsanto”- que, entre otras cosas, buscaban la adhesión de los países de la región al status de UPOV-1991, generando importantes debates y movilización en varios países de la región (Argentina, Chile, Colombia, México, Guatemala, etc.).

Si bien en algunos países, como Argentina, esos proyectos de ley no han prosperado por el rechazo y la acción colectiva que ha generado (y genera) su visibilización en la sociedad, en otros casos, el lobby corporativo en favor de los DPI sobre biodiversidad ha logrado colarse disimuladamente entre los requisitos incluidos en los Tratados de Libre Comercio.

Por todos estos motivos los movimientos campesinos, las organizaciones de pequeños y medianos agricultores, y otras organizaciones sociales y políticas, se oponen a UPOV y denuncian que exacerba la privatización de los recursos genéticos y la erosión de la biodiversidad, en favor de los monopolios

globales del mejoramiento vegetal. Vía Campesina, la Alianza por la Biodiversidad en América Latina, GRAIN, Amigos de la Tierra, Grupo ETC y otras organizaciones de Asia, África y América Latina, lanzaron en este año 2021 una campaña en su contra, a raíz de cumplirse los 60 años de la UPOV, y defendiendo que las semillas son la base de la alimentación de todas y todos, y por ende deben considerarse un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.

3. Capítulo 3. De la *cuestión agraria a la agricultura familiar*.

Las realidades campesinas han sido históricamente despreciadas, sea por considerar a los territorios rurales como un espacio de atraso al “desarrollo”, o por considerar al campesinado como un sujeto atrasado, como un resabio pre-capitalista, destinado a su desaparición o reconversión. Tanto las teorías modernizantes del desarrollo como las teorías críticas han contribuido a ello (García Guerreiro, 2008).

La conjunción de esos fenómenos durante mucho tiempo ha convertido en *ausencia* -en el sentido de B. de Sousa Santos- a la cuestión campesina e indígena. En el capitalismo de la globalización neoliberal, mucho de lo que no existe es producido activamente como *no existente*, como una alternativa no creíble, descartable e invisible. Sousa Santos plantea que esta producción de *ausencias* nos sustrae presente y posibilidades de futuro, porque la historia y el desarrollo son presentadas como siguiendo un sentido universal, una dirección única de progreso, donde aquello que no sigue dicho sendero es arcaico, atrasado, improductivo, ineficiente, inferior, o a lo sumo, pintoresco o folclórico (Sousa Santos, 2003 y 2006).

Sin embargo, el pensamiento social agrario existe y cuenta con una rica historia de debates, por lo menos desde los siglos XVIII y XIX. En sus orígenes, el análisis clásico de la cuestión agraria centraba su atención en el proceso de transformación social que acompañaba, en el mundo occidental, la transición de la sociedad feudal-agraria a la sociedad capitalista urbano-industrial. El campesinado, como sujeto social, aparece como protagonista central de este proceso, amenazado por la privatización, mercantilización y urbanización aparejada a esta transición, constituyéndose así los marcos iniciales del pensamiento social agrario (E. Sevilla Guzmán, 2011).

De este modo, ya desde sus orígenes, la *cuestión agraria* se funda en torno a un debate que será recurrente y que se ha conocido como *las tesis del fin del campesinado*. El campesinado se encuentra tensionado, desde su origen mismo, a su desaparición por la imposición del principio de propiedad privada a la tierra, que lo expulsa y lo empuja a las ciudades a proletarizarse (Manzano Fernández, 2004 y 2005; Moyo y Yeros, 2008).

Sin embargo, ya en la Europa de fines del siglo XIX, se observará que las parcelas campesinas continuaban coexistiendo junto con la agricultura capitalista, no cumpliéndose las formulaciones

deterministas sobre su transición hacia el capitalismo. Esta semi-proletarización, servía a los intereses del capital al subsidiar la reproducción social del trabajo y hacer bajar los salarios, y no era vista como un fenómeno permanente, sino que se creía estaba destinada a desaparecer con el desarrollo capitalista (Moyo y Yeros, 2008; Veltmeyer, 2008).

Con el advenimiento de la *revolución verde*, a mediados del siglo XX, el debate sobre las *tesis del fin del campesinado* se re-edita en torno al proyecto modernizarse que llamaba al campesinado a capitalizarse y convertirse en la figura del *farmer* norteamericano.¹¹ Posteriormente, con la globalización neoliberal y la financiarización de la economía; la *revolución bio-tecnológica*, la instauración del *régimen agroalimentario neoliberal* a nivel global y el *modelo del agronegocio* en el Cono Sur de nuestro continente; se desarrolla un nuevo capítulo de este debate.

En definitiva, a lo largo de todo el siglo XX el capitalismo ha subordinado mundialmente a la agricultura a su propia lógica, pero sin embargo el campesinado persiste y continúa siendo objeto de debate, la coexistencia de los procesos de proletarización, semiproletarización y recampesinización. Como plantea Mançano Fernandes (2004 y 2005), la historia muestra que el campesinado resiste organizándose frente al avance del agronegocio, recreándose a sí mismo en sus estrategias de lucha por la tierra, por sus semillas nativas y criollas, por las tecnologías campesinas, por defender bienes comunes naturales, por sus mercados y otras formas de comercialización de sus productos por fuera de las cadenas de intermediación que los subordinan y explotan, etc.. En definitiva, el campesinado se recrea practicando y construyendo *agroecología*, *soberanía alimentaria*, *reforma agraria* y *economía popular* (Mançano Fernandes, 2004 y 2005).

3.1. El surgimiento de la *agricultura familiar* como potencia política campesina.

Durante los últimos 30-40 años, la re-aparición de la cuestión agraria en los debates globales así como el surgimiento del concepto de *agricultura familiar* -y otros conceptos como *soberanía alimentaria*,

¹¹ La figura del *farmer* norteamericano refiere a un productor familiar, capitalizado, que utiliza predominantemente trabajo familiar pero contrata trabajo asalariado, acumula capital e invierte en tecnología y maquinaria, en un sendero temporal de ahorro de mano de obra y mejora de la productividad de la explotación, alcanzando condiciones de reproducción ampliada bajo una lógica de gestión empresarial y una fuerte inserción comercial en los mercados de insumos, productos y servicios (seguros, financiamiento, etc.).

agroecología, derecho a la alimentación, derechos campesinos-, no pueden explicarse sino como resultante de la capacidad de producción política de las organizaciones populares y campesinas, que con activa movilización y acción colectiva han logrado instalar algunas de sus reivindicaciones en las políticas estatales y de foros u organismos internacionales.

En el origen de este proceso, que ha sido llamado de *resurgimiento campesino y resurgimiento indígena* (Mançano Fernandes, 2005; Moyo y Paris, 2008; Domínguez, 2012), han tenido fuerte protagonismo los movimientos campesinos de América Latina y Caribe, a partir del regreso de las democracias a la región en las décadas de los 80s y 90s.

Posteriormente, con las primeras décadas de este siglo XXI, jugarán un rol central en el cuestionamiento y creciente politización del sistema alimentario global, además de la acción de los movimientos campesinos, la cada vez más inocultable emergencia climática y la acción comprometida de distintos espacios científicos -por ejemplo, IPCC, IAASTD, IPES-Food, ETC Group, etc.-, y la difusión de sus investigaciones sobre cambio climático y su fuerte relación con el actual sistema agroalimentario global.¹²

¹² El IPCC (por sus siglas, *Intergovernmental Panel on Climate Change*) es el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, es una organización intergubernamental de Naciones Unidas cuya misión es proveer una opinión científica sobre el cambio climático, sus impactos, riesgos y posibles respuestas. Fue fundada en 1988 y posteriormente ratificada por la Asamblea General de NU. El IPCC elabora informes periódicos como insumo para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). A la fecha ha elaborado seis Informes (1990-1992, 1995, 2001, 2007, 2014 y 2021-2022). IAASTD (por sus siglas, *International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development*) es la Evaluación Internacional de las Ciencias y Tecnologías Agrícolas para el Desarrollo. La IAASTD fue un proceso intergubernamental y multilateral, que contó con el patrocinio de la FAO, en un esfuerzo colaborativo de tres años (2005-2007), de consulta y participación de más de 900 expertos de 110 países de todo el mundo, destinado a evaluar el conocimiento, la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de los siguientes objetivos: reducir el hambre y la pobreza; mejorar la alimentación, la salud y los medios de subsistencia en las zonas rurales; y facilitar la sostenibilidad social y medioambiental. El informe resultante de la IAASTD ha sido crítico de las bondades del régimen agroalimentario global neoliberal, reconociendo que la población mundial se ha beneficiado de manera muy desigual de los aumentos en los volúmenes de producción, que estos aumentos de rendimientos y productividad han tenido consecuencias negativas para la sostenibilidad ambiental, y que en esta dinámica los pequeños agricultores quedan presos de un círculo vicioso, entre otras cosas. IPES-Food (por sus siglas, *International Panel of Experts on Sustainable Food Systems*) es un grupo independiente de expertos, constituido en 2015, con la misión de promover la transición hacia sistemas alimentarios sustentables. El Grupo ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración) se dedica a la conservación y promoción de la diversidad cultural y ecológica y los derechos humanos, promueve el desarrollo de tecnologías socialmente responsables, y trabaja en la investigación y análisis de cuestiones de gobernanza internacional y monitoreo del poder corporativo.

Pero volviendo al origen del proceso de *resurgimiento campesino* en América Latina, corresponde hacer una breve genealogía de algunos hitos histórico-políticos que dan lugar al surgimiento de la *agricultura familiar*.

A lo largo de todo el siglo XX, la cuestión de la disputa por la tierra atravesó distintos momentos y fenómenos políticos y sociales en América Latina. P. Arruda Sampaio (2005) los clasifica en procesos originados en *revoluciones agrarias* -México (1910) y Bolivia (1953)-; y *reformas agrarias* originadas en procesos institucionales que han distribuido porcentajes significativos de tierra -Guatemala (1952), Cuba (1959), Chile (1962 y 1970), Perú (1969), Nicaragua (1979) y El Salvador (1980)-, o en procesos que se han limitado a intervenciones puntuales en la estructura de propiedad de la tierra -Brasil (1961), Venezuela (1945), Ecuador (1964), entre otros-.¹³

Inspirados en mayor o menor medida en algunas de estas experiencias, fueron surgieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, distintas expresiones y/o movimientos agrarios o campesinos, pero sin embargo las diferentes interrupciones al ciclo democrático y los periodos de dictaduras militares, tomaron a estos movimientos y sus dirigentes como uno de sus principales objetivos a aniquilar, en varios de nuestros países. En el caso de Argentina, luego del levantamiento de chacareros arrendatarios conocido como el “Grito de Alcorta” en 1912, que dio origen al nacimiento de la Federación Agraria Argentina (FAA); en las décadas de los 60s y 70s, nace el Movimiento Rural de Acción Católica -inspirado también en la teología de la liberación, en un contexto de apertura progresista e incluso revolucionaria en algunos sectores de la iglesia latinoamericana-, el Movimiento Agrario Misionero (MAM) y las Ligas Agrarias, con fuerte arraigo en las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones, y Santa Fe (Ferrara, 2007).

Posteriormente, ya a inicios de los 1980s, constituirá un hito central en este proceso de *resurgimiento campesino* que inspirará todas las posteriores luchas campesinas en el continente, la conformación del Movimiento de Trabajadores(as) Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil, también vinculado en sus orígenes a la acción de *comunidades eclesiales de base* (CEBs), la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) y otras

¹³ También países donde no se han realizado procesos de revolución ni de reforma agraria de ningún tipo, como Argentina y Uruguay (Arruda Sampaio, 2005).

acciones de algunos sectores de la iglesia católica brasilera comprometidos con la teología de la liberación y la “opción por los pobres” (Guevara, 2008, Mançano Fernandes, 2005b).

En esta misma línea, otros hitos importantes de este proceso son la constitución de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986 que jugará un rol gravitante en la vida política de ese país en las dos primeras décadas el siglo XXI. O, la Campaña Continental llamada “El Grito de los Excluidos” (1989-1992), con motivo de los 500 años de resistencia indígena, negra, mestiza y popular en América Latina. También, ya en los 1990s, la irrupción de las comunidades indígenas de las colinas del sur de México con la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, y su capacidad de construir e irradiar su filosofía política zapatista tanto a las luchas alter-globalización en el norte global como a las resistencias populares al neoliberalismo en los países del sur global, y conformando de alguna manera una escuela de formación política para muchos movimientos sociales y políticos de todo el mundo (Muñoz Ramirez, 2004; Holloway, 2002).

También resultará muy relevante la constitución en estos años, de redes y movimientos que articulen luchas y experiencias de organizaciones de distintos países e incluso de distintas regiones del planeta. En este sentido, es muy relevante para el desarrollo posterior de estos debates, la creación en 1992 de La Vía Campesina, un movimiento campesino global, el movimiento social más grande del mundo en la actualidad, presente en más de 80 países de los cinco continentes, y que nuclea a más de 200 millones de campesinas y campesinos. Del mismo modo, a escala regional, la conformación de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) en 1994; o del Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y Caribe (MAELA) en 1992, que nuclea actualmente más de 200 organizaciones de 20 países de la región.

Todas estas experiencias -junto a otras muchas que no alcanzamos a nombrar aquí-, han sido protagonistas centrales del proceso que, tras 30 años de lucha, ha llevado al cuestionamiento y el debate actual sobre el sistema agroalimentario global. Y el hecho político de que se hayan creado (o re-creado) e instalado en la discusión global, conceptos como *reforma agraria*, *soberanía alimentaria*

y *agroecología*, no puede explicarse sin la referencia obligada a las prácticas, y el reconocimiento a la lucha, de estas organizaciones y movimientos.¹⁴

3.2. El debate global y el reconocimiento institucional a la *agricultura familiar*.

Aún en el marco de estos 25 años de transformaciones en el sistema alimentario a nivel global, en el sentido impulsado por la creciente globalización y financiarización de la economía, la acción política de estos movimientos fue abriendo paso a nuevas institucionalidades a nivel internacional y logrando algunos reconocimientos.

En 1996 la FAO convoca a los estados del mundo, a la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma, reconociendo que más de 800 millones de personas en todo el mundo no disponían de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas, y planteando la necesidad de un compromiso mundial para eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la *seguridad alimentaria* sostenible para toda la población (FAO, 1996; Carballo González, 2018).

Es en este ámbito que se propone el enfoque de la *seguridad alimentaria*, que se define como “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana*”¹⁵; y donde los jefes de estado y representantes gubernamentales allí reunidos se comprometen “*prometemos consagrar nuestra*

¹⁴ En las décadas del 60s y 70s, organizaciones y comunidades campesinas en distintos países de la región eran protagonistas de la lucha por la tierra y la reforma agraria estaba en el epicentro del debate político en América Latina. Incipientemente en los 80s y después durante los 90s, en un contexto muy diferente, surge una nueva ola de organizaciones y movimientos sociales -campesinos y de comunidades indígenas-, donde el MST es quizá el caso más emblemático y dinámico, pero también muchas otras además de las ya nombradas, como la Federación Nacional Campesina (FNC) en Paraguay, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) de Chile, el Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA) de Brasil, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Bolivia (FNMC-BS), la Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura (CONTAG) de Brasil, el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) en Argentina, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) de Nicaragua, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de Cuba, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha en Argentina, y muchas otras organizaciones más, son protagonistas centrales de este proceso de *resurgimiento campesino e indígena* (Moyo y Yeros, 2008; Veltmeyer, 2008; Mançano Fernandes, 2008).

¹⁵ FAO, Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación, artículo 1°, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13 al 17 de noviembre de 1996, Roma – Italia.

voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015” (FAO, 1996).

En paralelo a la asamblea de representantes gubernamentales, se reúnen en Roma las y los representantes de La Vía Campesina y un conjunto de movimientos campesinos del mundo, reclamando la democratización de Naciones Unidas y la participación de campesinos y campesinas en dicha Cumbre. Además, esta contra-cumbre (“Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil”) confronta al concepto de *seguridad alimentaria* propuesto por FAO, y en cambio proponen por primera vez el concepto de *soberanía alimentaria*, planteando que: *“La alimentación es un derecho humano básico. Este derecho únicamente se puede asegurar en un sistema donde la Soberanía Alimentaria está garantizada. Soberanía Alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio. La Soberanía Alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina”* (Vía Campesina, 1996 y 2017).

Desde su origen mismo, el enfoque de la *soberanía alimentaria* confronta tempranamente con las transformaciones que ya estaban en curso, con la instauración del *régimen agroalimentario neoliberal* a nivel global, la *financiarización* de la economía, y la imposición de una nueva dinámica para el comercio mundial a partir de la Organización Mundial del Comercio (OMC). *“La liberalización del comercio y sus políticas económicas de ajuste estructural han globalizado el hambre y la pobreza en el mundo y están destruyendo la capacidad productiva local (...) Esta agenda corporativa no toma en cuenta la seguridad alimentaria de los pueblos. Es un sistema económico inequitativo que amenaza tanto a la naturaleza y como a la gente, con el único fin de generar ganancias para unas cuantas personas. A los campesinos y pequeños productores se les niega el acceso y control de la tierra, el agua, las semillas y los recursos naturales. Nuestra respuesta a esta situación crecientemente hostil para los campesinos y pequeños productores alrededor del mundo es desafiar colectivamente estas condiciones y desarrollar alternativas”* (Vía Campesina, 1996).

Es en escenario de creciente visibilidad campesina, y creciente debate global respecto a la alimentación, que surge el concepto de *agricultura familiar*, instalándose como respuesta a esto desde la agenda de los organismos multilaterales y sus programas de desarrollo. ¿Cómo denominar a este sujeto social que irrumpía con fuerte protagonismo en el debate global sobre la alimentación, sin apelar a la tradicional categoría de *campesinado*, cargada de un fuerte contenido ideológico de lucha por la tierra, absolutamente contraria al espíritu de época imperante en el *mainstream* tecnocrático neoliberal?

Montón y Carrizo plantean cómo el surgimiento del término *agricultura familiar* expresó la estrategia de FAO, el Banco Mundial y otros organismos, de atender a la realidad planteada, desde la perspectiva de insertar subordinadamente a los campesinos en las cadenas agroalimentarias de la agricultura industrial, bajo la vigencia del paradigma de la seguridad alimentaria, y el necesario desarrollo de la biotecnología y el *agronegocio* (Montón y Carrizo, 2014).

Es así que, hacia fines de los 1990s, distintos organismos multilaterales comienzan a utilizar el concepto de *agricultura familiar*, como resultante de esta necesidad de poder nombrar de alguna manera a ese fenómeno y esos sujetos que estaban irrumpiendo. FAO define la agricultura familiar como “*una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales*” (FAO, 2014).

El concepto fue instalándose primero desde los organismos multilaterales -en el Cono Sur tuvo un rol muy importante la Red Especializada en Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur, como un espacio de dialogo entre los gobiernos y las organizaciones de la agricultura familiar de los países miembros-, hasta que posteriormente primero las políticas públicas y luego los propios organigramas de los ministerios y organismos estatales, también lo fueron adoptaron.

Inicialmente los movimientos campesinos rechazaron esta denominación, aunque posteriormente -y particularmente- con la llegada del *ciclo progresista* a la región, ese debate quedó dejado lado y fue saldado incorporando al concepto otras identidades: *agricultura campesina, familiar, indígena, de la*

pesca y la acuicultura artesanal, de pastoreo, de asalariados agrícolas, o bien como en el caso argentino: agricultura familiar, campesina e indígena.

Un punto culmine de este proceso fue la declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas al año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar, con el objetivo general de “*promover la conciencia internacional y apoyar los planes impulsados por los países para fortalecer la contribución de la agricultura familiar y los pequeños agricultores a la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza rural, conduciendo así al desarrollo sostenible de las zonas rurales y la seguridad alimentaria*” (FAO, 2014).

Sin embargo, algunos autores continúan planteando la necesidad debatir el uso de este concepto. Duch se pregunta si realmente “*es el apelativo familiar el modo de diferenciarse de la agricultura de las sociedades anónimas, las cotizaciones en bolsa y las semillas esterilizadas*”, criticando el proceso de otorgamiento de sentidos que presenta a *la familia* como el único modelo para desarrollar agricultura campesina de pequeña escala (Duch, 2014).

León plantea también que el concepto de agricultura familiar sigue siendo utilizado desde los centros de poder con el sentido de “*incorporar*” la agricultura familiar a las cadenas del agro-negocio, y plantea que no es posible armonizar la agricultura campesina con la agricultura de las corporaciones (Leon, 2014).

Martins de Carvalho señala un sentido implícito en el uso del término *agricultura familiar* hacia la integración y subordinación a la empresa capitalista (Martins de Carvalho, 2014). Estos autores (y otros) aportan a la reactualización del concepto de *campesinado*, planteando que la *agroecología*, la construcción social de nuevos mercados, la defensa de las semillas nativas y criollas, como algunas de las nuevas formas de *recampesinización* que restauran la naturaleza campesina de la agricultura.

3.3. Nuevas institucionalidades globales en favor de la *soberanía alimentaria*.

En el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas crea la figura del Relator Especial del Derecho a la Alimentación, con el mandato de promover la plena realización del *derecho a la alimentación* y la

adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional para su realización. El *derecho a la alimentación* es un derecho humano, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que protege el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo. Es el derecho a tener un acceso permanente a los recursos que permiten producir, obtener o comprar suficientes alimentos no sólo para prevenir el hambre, sino también para asegurar la salud y el bienestar.

Como plantea O. De Schutter, quien ocupara el cargo de Relator Especial entre 2008 y 2014, *“El derecho a la alimentación requiere, por tanto, que los Estados proporcionen un entorno propicio en el que las personas puedan desarrollar plenamente su potencial para producir o para procurarse una alimentación adecuada para sí mismas y para sus familias” (...)* *“Para poder producir su propio alimento, una persona necesita tierra, semillas, agua y otros recursos” (...)* *“Para comprar alimentos, una persona necesita una base de ingresos adecuada: el derecho a la alimentación requiere que los Estados garanticen, por consiguiente, políticas de ingresos y redes de seguridad social...”* (De Schutter, s/f).

Desde su creación en el año 2000, los distintos Relatores Especiales -Jean Ziegler (2000-2008), Olivier De Schutter (2008-2014), Hilal Elver (2014-2020), y actualmente Michael Fakhri (desde 2020)-, han tenido un rol muy activo y comprometido en denunciar en el seno mismo de las Naciones Unidas, con sus Informes anuales, los problemas estructurales del actual sistema agroalimentario mundial y como estos afectan el cumplimiento efectivo del *derecho a la alimentación*, así como la necesidad de una gobernanza global del sistema agroalimentario basada en un enfoque de derechos humanos y en la responsabilidad de los Estados como garantes de derechos.

También ha resultado un importante punto de apoyo para la posición de los movimientos campesinos, y el enfoque de la soberanía alimentaria en general, en los debates globales sobre el sistema agroalimentario mundial, el rol de la FAO a partir de la llegada de José Graziano Da Silva a su Dirección General entre 2012-2019.¹⁶

¹⁶ José Graziano da Silva fue autor del Programa Fome Zero (Hambre Cero) en Brasil, y posteriormente dirigió su implementación como Ministro Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre, durante el primer gobierno de Luiz Ignácio Lula da Silva. Entre 2000-2002 y 2005-2007, la malnutrición crónica en Brasil disminuyó 2,5 veces

En este periodo se abre a una mayor participación de sujetos campesinos, pastores, recolectores, pescadores artesanales, trabajadores rurales sin tierra, etc., en distintos espacios de diálogo y participación de la “sociedad civil”. Muy particularmente, con el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), una plataforma global donde se articulan organizaciones sociales de alcance mundial y/o regional de *productores de alimentos en pequeña escala*¹⁷, así como algunas ONGs. El CIP “*ha mantenido una estrecha relación con la FAO*” facilitando la participación de miles de pequeños productores de alimentos, y canalizando sus diversos conocimientos especializados a la FAO y a otros foros (CIP, 2020).

Es en este marco, que en 2014 además de impulsar FAO la declaración de Año Internacional de la Agricultura Familiar por la Asamblea de Naciones Unidas, por primera vez FAO asume el concepto de *agroecología*, y organiza el primer Simposio Internacional de Agroecología convocando la participación de organizaciones campesinas y representantes del sector científico no alineados a los intereses del *agronegocio* como la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología -SOCLA- (FAO, 2017). En este ámbito, la FAO reconoce que ante la emergencia del cambio climático “*debemos orientarnos hacia sistemas alimentarios más sostenibles, sistemas alimentarios que produzcan más con menor costo ambiental*”, que “*la agroecología brinda la posibilidad de soluciones que benefician a todos*”, y considera a la agroecología como “*un medio para facilitar la transición hacia sistemas alimentarios más productivos, sostenibles e inclusivos*” (FAO, 2017, p. xiii).

Dicho Simposio dio lugar a la réplica a nivel continental de otra serie de seminarios sobre agroecología, con amplia participación de organizaciones campesinas, sectores científico-académicos comprometidos con la agroecología y representantes gubernamentales, como parte de la estrategia de FAO para la promoción de políticas públicas para la agroecología en los países miembros. En estos seminarios FAO ha reconocido que “*la agroecología es el estudio integral de la ecología de todo el sistema alimentario, que abarca las dimensiones ecológicas, económicas y sociales*” (...) “*se centra en las interacciones entre plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente dentro de los sistemas agrícolas*” (...) y “*viene siendo construida en la práctica desde hace décadas por los movimientos*

más rápido que en el decenio anterior. Ver <https://www.fao.org/director-general/former-dg/director-general/about-me/es/>

¹⁷ Que incluye, según su propia definición, a campesinos, pescadores artesanales, pastores y ganaderos, nómadas, pueblos y organizaciones indígenas, habitantes de los bosques, personas sin tierra, productores urbanos y trabajadores rurales (CIP, 2020).

sociales de agricultores y agricultoras, campesinos/as, comunidades tradicionales, pueblos indígenas y originarios, pescadores y pescadoras artesanales, pastoras y pastores, colectores e colectoras. Tiene una fuerte base científica y recibe cada vez más apoyo de los gobiernos por medio de nuevas políticas públicas. Las prácticas y principios agroecológicos garantizan la soberanía y la seguridad alimentaria y fortalecen la agricultura familiar” (FAO, 2015, p. 24).

Por último en esta recuperación rápida de hitos institucionales globales, corresponde señalar que, en 2018, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la *Declaración de Derechos de Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales*, como resultado de un largo proceso de más de 10 años, impulsado originalmente por La Vía Campesina en el Consejo de Derechos Humanos para alcanzar el reconocimiento de Naciones Unidas a la situación del campesinado, y donde el Estado Plurinacional de Bolivia durante el gobierno de Evo Morales tuvo un rol central como promotor para su aprobación.

La Declaración reconoce el derecho al acceso a la tierra, la protección y el reconocimiento de la tenencia de la tierra en sus diversas formas -incluyendo las formas comunitaria, colectiva y los derechos consuetudinarios-, el vínculo directo entre *derecho a la alimentación y soberanía alimentaria*, el reconocimiento del derecho a las semillas y al agua, el reconocimiento de la *agroecología* como modo de producción campesina, el derecho de participación y consulta en el diseño de políticas públicas, entre otros derechos. Asimismo, establece que los Estados deben respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de las y los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, adoptando las medidas que resulten apropiadas para ese fin.¹⁸

Estos son solo algunos hitos principales de un largo proceso de creciente politización y puesta en debate del sistema alimentario global, y de cuestionamiento por sus impactos sociales y económicos, como también ambientales y en la salud pública, que se ha dado en la escena internacional, a la par de sus vertiginosas transformaciones y creciente concentración acorde a la lógica de financiarización capitalista, pero por la efectiva acción y potencia política de movimientos campesinos y populares.

¹⁸ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, Resolución A/RES/73/165, aprobada por la Asamblea General, el 17 de diciembre de 2018, con 121 votos a favor, 7 en contra -entre ellos Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Israel-, y 49 abstenciones -Argentina, Brasil, Colombia, Canadá y la mayoría de los países de la UE entre ellos-.

3.4. Una primera conceptualización de la *agricultura familiar*.

En nuestro país, desde los años 70s con el nacimiento de la *sociología rural* como disciplina, distintos autores de referencia -Archetti y Stolen, Bartolomé, Murmis, y otros- venían analizando y debatiendo las semejanzas y diferencias entre distintas categorías. Por un lado, campesinos; por otro, según el autor y el territorio de referencia, los llamados colonos, o pequeños chacareros, o pequeños productores, o productores familiares; y por otro, los productores empresariales tradicionales. Estos debates ponían acento en diferenciar estas categorías según distintas variables: el patrimonio; el tipo de trabajo predominante; las relaciones sociales de producción; la inserción en el mercado de insumos y productos; la acumulación de capital según la condición de reproducción deficiente, simple o ampliada; el sistema de transferencia de energía entre el ser humano y su entorno-ambiente, entre otras. De alguna manera estos debates pugnaban en la búsqueda de cuál era el rasgo distintivo para cada categoría, y por si las categorías teóricas estilizadas se correspondían -o no- con los sujetos sociales presentes en nuestra realidad agraria.

Con el surgimiento del concepto de *agricultura familiar* a nivel global, en el ámbito local se re-editó inicialmente este debate entre este nuevo concepto que introducían los organismos internacionales, y las denominaciones similares -productor familiar, explotación familiar- que ya estaban presentes en la literatura. Sin embargo, al poco tiempo de andar esa re-edición de aquellos debates, perdió centralidad ante la avanzada -no solo de los organismos multilaterales primero y los estados en un segundo momento con el concepto de *agricultura familiar*-; sino que más aún perdió sentido y se vio obligado a re-configurarse en los otros nuevos debates que, la dialéctica entre la dinámica social de sujetos con tanta productividad política y las transformaciones del sistema agroalimentario neoliberal, iba imponiendo como centrales.

Es así que en concordancia con el proceso global, en nuestro país se ha extendido el uso general del concepto de *agricultura familiar* como englobante de un conjunto amplio de identidades y sujetos sociales -en nuestro caso: pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, mediero, productor familiar, trabajador rural sin tierra, comunidad indígena, agricultor urbano y periurbano, pescador artesanal, etc.-; sus distintas formas asociativas y organizativas -formales o informales;

gremiales, económicas, etc.-; y sus diversas actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, de producción agroindustrial, artesanal y/o de recolección.

No existe a nivel global una definición operativa unívoca sobre el concepto de *agricultura familiar*, y en cambio existen más de 36 definiciones nacionales asumidas por distintos países -entre países de América Latina y Caribe al menos 12 definiciones operativas distintas-, que en función de su criterio y su realidad socio-territorial priorizan distintas variables en la clasificación -superficie, nivel de capitalización, disponibilidad de riego u otros bienes naturales, productividad de la tierra/sector, nivel de ingresos, ingresos extra-prediales, etc.- (Salcedo y Guzmán, 2014).

Sin embargo, sí existe un consenso global respecto a la caracterización cualitativa del concepto, impuesto por el hecho de su adopción y utilización generalizada tanto por parte de organismos multilaterales y gobiernos, como de organizaciones campesinas.

En este sentido, hay consenso sobre distintos aspectos principales que caracterizan la *agricultura familiar*, como ser el predominio del trabajo familiar y la no contratación de trabajo asalariado permanente (o su presencia en una proporción muy menor en relación al trabajo familiar); la integración física entre la unidad productiva y la unidad doméstica, la familia vive en el mismo espacio donde produce o bien en un ámbito muy cercano; el propio trabajo y la propia producción agroalimentaria es la principal fuente de ingresos y/o el principal origen de los bienes consumidos por la familia, ya que la producción puede dirigirse tanto al autoconsumo como a ser comercializada en los mercados (Salcedo y Guzmán, 2014; Carballo González, 2018).

También se caracterizan las unidades productivas de la *agricultura familiar* por no contar con figuras de administrador o gerente, externos a la unidad doméstica y responsables de tomar las decisiones económicas-productivas, sino que estas son tomadas por la familia, y toda la gestión de la unidad productiva y las inversiones son realizadas por individuos que mantienen entre sí lazos de parentesco. Se destaca también que la que la propiedad de los medios de producción -aun cuando en muchos casos no ocurre esto con la tierra- es de la familia y que el control de los recursos y bienes es familiar (Salcedo y Guzmán, 2014; Carballo González, 2018).

Adicionalmente, algunos enfoques destacan el predominio de una racionalidad distinta a la lógica economicista de maximización de la ganancia privada de corto plazo, y en cambio que las decisiones

se toman desde una racionalidad orientada a la conservación intergeneracional del patrimonio, a un proyecto de vida familiar asociado a ese territorio y a esa producción, más que a la maximización indiscriminada del lucro. Esta característica muchas veces se expresa en palabras de las y los productores como “*cuidar la tierra para dejarle a las y los hijos*” (Salcedo y Guzmán, 2014; Ramilo y Prividera, 2013; Carballo González, 2018).

También se destaca la existencia de una dinámica de transmisión intergeneracional de valores, conocimientos, saberes y experiencias que se da al interior de esa unidad -doméstica y productiva- y que retro-alimenta inter-temporalmente su práctica. Sin negar su dimensión económico-productiva, en algunas definiciones se resalta que *la agricultura familiar es “un modo de vida antes que un modo de ganar dinero”* (FONAF, 2006; Salcedo y Guzmán, 2014; Ramilo y Prividera, 2013; Carballo González, 2018).

Por último, algunos enfoques incorporan en la caracterización la existencia de bajos niveles de consumo y/o de ostentación de riqueza, así como la capacidad de adaptación y resiliencia ante diferentes coyunturas económicas. También, que se trata de productoras y productores insertos en dinámicas socio-económico-territoriales de carácter local y regional, que construyen territorio y no economías de enclave; y su capacidad de brindar servicios eco-sistémicos y bienes intangibles, contribuyendo a mantener el entorno rural, al preservar tanto la biodiversidad como el patrimonio cultural y las tradiciones y costumbres; siendo sujetos principales de la perspectiva del “derecho a no-migrar” (Salcedo y Guzmán, 2014; Ramilo y Prividera, 2013; Carballo González, 2018).

Por último, es en definitiva lo que caracteriza de modo indeleble e identitario a la *agricultura familiar*, su rol central en la provisión de alimentos, su aporte a la *seguridad y soberanía alimentaria* de la población mundial. FAO ha estimado que existen a nivel global unos 500 millones de agricultores familiares, quienes producen el 80 % de los alimentos del mundo (FAO, 2014). Otros estudios han estimado que la agricultura familiar representa a nivel mundial unos 475 millones de productoras y productores, que representan el 98% del total de establecimientos agropecuarios, disponen del 50% del total de las tierras agrícolas, y producen al menos el 53 % del alimento mundial (Graeuba *et al*, 2015). El Grupo ETC calcula que alrededor del 70% de la población mundial acude a la red alimentaria campesina para obtener la mayor parte o todos sus alimentos (ETC, 2017).

Es decir que, aun alcanzando distintos resultados, todas las estimaciones ponen de manifiesto el rol central que ocupa la *agricultura familiar* en la alimentación, como fenómeno de carácter local y global, y esto constituye una característica principal del concepto sobre la cual no hay controversias.

4. Capítulo 4. Las transformaciones en el sistema agroalimentario argentino durante el período 1996-2021.

Tras un celerísimo trámite administrativo, el 25 de marzo de 1996, Felipe Sola por entonces Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, suscribe la resolución que autoriza la producción y comercialización en Argentina de la soja RR, soja transgénica resistente al herbicida glifosato, poniendo a nuestro país a la vanguardia de la adopción de organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos, y convirtiéndonos en el segundo país del mundo en autorizarlos.

A casi 20 años exactos de ese hecho, el 9 de marzo de 2016, Mauricio Macri hace su debut presidencial con el sector agropecuario inaugurando la 10ma. Edición de Expoagro, y es recibido de modo “exultante” por parte del público “terminando de afianzar la alianza que lo une con el sector agropecuario” en la primer visita en la historia de un presidente de la Nación a dicha muestra.¹⁹

Un innegable hilo de continuidad conecta esos dos hitos que conmemoran los 20 años de OGMs en Argentina, aun cuando también han ocurrido una serie de muy relevantes novedades sociales y políticas en nuestro país entre 1996 y 2016. Las transformaciones productivas y tecnológicas iniciadas a partir de 1996 en el agro argentino, pero también sus consecuencias en la estructura social y económica de la sociedad en su conjunto, así como sus impactos en la salud ambiental y la salud pública, y también las implicancias e inscripciones políticas de este proceso, constituyen todas ellas de un mismo fenómeno de carácter indisociable y a su vez son dimensiones todas muy importantes y prolíficas para el análisis.

Un aspecto adicional que está implícito en lo anterior, es la centralidad y repercusión del debate sobre cómo se analiza y se evalúan este proceso, a partir del conflicto en 2008 entre el gobierno y las entidades patronales del agro por la iniciativa de aumentar los derechos de exportación a la soja -el conflicto “de la Resolución 125”-, que llegó a constituirse como un *hecho social total* que movilizó y puso en cuestión a la totalidad de la sociedad y sus instituciones.

¹⁹ Gacetilla de prensa de ExpoAgro de dicho año, disponible en: <http://www.expoagro.com.ar/0903-ceremonia-de-inauguracion-macri-y-vidal-los-mandatarios-que-cumplieron-con-su-compromiso/>

Lo anterior lleva a que desde algunos sectores de poder se conciban las transformaciones iniciadas en 1996 en Argentina como la “segunda revolución de las pampas”, al decir por uno de sus promotores.²⁰ Contrariamente, desde la perspectiva de un análisis crítico, aquí analizaremos como se han dado los procesos de *agriculturización, sojización, pampeanización, transgénesi-zación, “agro-intoxicación”* y (mayor) *concentración económica*, que son característicos de las transformaciones del sistema agroalimentario argentino durante estos años.

Dos conjuntos de preguntas surgen en este punto. Por un lado, sobre las transformaciones que se han dado en el sistema agroalimentario argentino durante esos primeros 20 años (1996-2016), como parte de la instalación del *régimen agroalimentario neoliberal* en nuestro país y el desarrollo del *modelo del agronegocio* en Argentina y en el Cono Sur; sobre la relación de estas transformaciones con las luchas por la soberanía alimentaria y los procesos de organización campesina y de la agricultura familiar, anteriores y contemporáneos a estas transformaciones; así como también sobre la relación con la novedad política que significó el periodo de los gobiernos del llamado *ciclo progresista* en la región.

Por otro lado, corresponde preguntarse también sobre el periodo inmediatamente posterior que vino en nuestro país a partir de la restauración conservadora encabezada por el gobierno de Mauricio Macri, no solo respecto a cómo se continuaron y profundizaron estas transformaciones en el sistema agroalimentario argentino durante esos años; sino también a la íntima relación entre este gobierno y el bloque de poder que se había conformado en los años anteriores en el agro argentino; pero también sobre la reacción a esto, desde las luchas colectivas por la soberanía alimentaria, y el resurgimiento de la movilización y los procesos organizativos campesinos y de la agricultura familiar. Volveré sobre estas cuestiones en los siguientes capítulos, pero ahora presentaré -en los siguientes apartados- los procesos y transformaciones dadas en el sistema agroalimentario argentino durante los 25 años del periodo 1996-2021.

²⁰ Expresión popularizada por Héctor Huergo, director del suplemento Rural del diario Clarín, y uno de los principales voceros y lobistas del agronegocio en Argentina.

4.1. 25 años de Argentina transgénica.

Argentina se convirtió, en 1996, en el segundo país del mundo en autorizar el cultivo de transgénicos, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos que había hecho lo mismo, en 1995.

A partir de ese momento, la soja centralmente, pero también el maíz y el algodón, representan los principales cultivos transgénicos de nuestro país, siendo transgénica el total de la producción de esos tres cultivos en Argentina actualmente (Acción por la Biodiversidad, 2020; Pengue, 2016; Bravo *et al*, 2010; Giarraca, 2017; Gras y Hernández, 2013 y 2016).

Adicionalmente, con la aprobación en octubre de 2020 del trigo HB4 -el primer trigo transgénico aprobado en el mundo y resistente al glufosinato de amonio- por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, que estuvo condicionada a su aprobación por parte de Brasil -principal comprador de trigo argentino- y que recientemente en noviembre de 2021 ha alcanzado el permiso de importación en dicho país, todo hace avizorar un nuevo capítulo en la profundización de este proceso en nuestro país.

Argentina repite así su rol de “punta de lanza” del ingreso de los transgénicos en el cono sur de América Latina. En 1996, luego de la aprobación de Argentina, la introducción de cultivos transgénicos fue autorizada en Uruguay en el año 2000, en Paraguay en el 2004, y en Brasil en 2005, aun cuando en Paraguay y en Brasil ya se cultivaban transgénicos desde fines de los 1990s introducidos ilegalmente desde Argentina -la llamada “soja Maradona”- (Pengue, 2016).

En la actualidad, solo 29 países del mundo siembran cultivos transgénicos.²¹ A su vez, del total de la superficie mundial sembrada con cultivos transgénicos en 2019 -unos 190 millones de hectáreas-, más del 98 % del total de los transgénicos del mundo se encuentra concentrada en solo 10 países, los mayores productores a nivel mundial: Estados Unidos, Brasil, Argentina, Canadá, India, Paraguay, China, Sudáfrica, Pakistán y Bolivia (ISAAA, 2019).

²¹ Entre los cultivos transgénicos sembrados en el mundo se encuentran: soja, maíz, algodón, canola, remolacha azucarera, alfalfa, berenjena, caña de azúcar, papaya, calabacín amarillo, clavel, rosa color azul, papa, manzana, cártamo, ananá/piña color rosa, y ahora también trigo.

Entre los 29 países que sembraron OGM en 2019, más del 55% del total de la superficie mundial cultivada se encuentra en países del *Sur Global*, mientras que el 45 % de la superficie OGM que se encuentra en países industrializados o del *Norte Global*, está concentrada en Estados Unidos y Canadá.

América Latina comprende más del 44 % de la superficie total mundial de cultivos transgénicos, siendo a su vez el Mercosur como bloque -la subregión conformada por Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay-, el principal polo transgénico del planeta con más de 83 millones de hectáreas de cultivos genéticamente modificados que representan el 43,86 % de la superficie mundial total.

La soja transgénica es el cultivo transgénico más extendido en el mundo, representando el 48 % de las hectáreas sembradas con cultivos transgénicos en el mundo en 2019. Este porcentaje viene disminuyendo respecto a años anteriores, por la incorporación de OGM en otros cultivos como el maíz -que representa actualmente el 32 % de la superficie mundial-, el algodón -14%-, y la canola -5%- que siguen entre los principales (Acción por la Biodiversidad, 2020; Pengue, 2016; Gras y Hernández, 2016). La reciente aprobación del trigo GM es de esperar que se refleje a futuro en este mismo sentido.

Poniendo foco particularmente en la soja transgénica, su producción a nivel mundial está concentrada en un reducido número de países. Brasil, Estados Unidos y Argentina son los 3 países principales productores de soja transgénica, y concentran más del 80 % del total de los 320 millones de toneladas producidas a nivel mundial en 2019.

Desde 2002-2003 que las exportaciones de Brasil y Argentina en conjunto, superan a Estados Unidos. Brasil y Argentina, conjuntamente, producen en la actualidad más del 52 % de la producción total mundial de soja transgénica. Y el Mercosur como bloque -el "*MercoSojur*"- produce más del 56 % del total mundial de soja GM, sugiriéndonos que se ha cumplido finalmente el mandato vaticinado por la publicidad de Syngenta hace unos diez años atrás que se refería a la región del Gran Chaco Americano como la "República Unida de la Soja" (Pengue, 2016; Bravo *et al*, 2010).

La soja transgénica es el cultivo oleaginoso de mayor producción a nivel mundial, representando más del 50 % de producción mundial de oleaginosas, y produciéndose más del 90 % de su producción mundial en América (entre América del Norte y América del Sur). Los principales compradores a nivel mundial de soja transgénica son China, Estados Unidos y Unión Europea, sin embargo, solo el 6 % de la producción global de soja transgénica se consume de modo directo. Su principal uso es para la

producción de aceite y harina de soja, y de alimento animal. China es el primer productor de carne de cerdo y de piscicultura a nivel mundial (Fundación H. Boll et al, 2018; Acción por la Biodiversidad, 2020; Pengue, 2016; Bravo et al, 2010).

En el caso argentino, la soja GM no paga regalías, por ahora, y este ha sido el principal motivo de los intentos reiterados de sancionar una nueva ley de semillas en Argentina, que equipare el status de la regulación a UPOV-1991. Pero en el caso brasilero que desde 2005 la soja GM paga 2% en concepto de regalías, se estima que los productores brasileros de soja transgénica pagaron a Monsanto en la temporada 2009/2010 más de 530 millones dólares en concepto de regalías. Y en el año 2018, a raíz de una disputa legal entre la Associação dos Produtores de Soja e Milho de Mato Grosso (Aprosoja) y Monsanto, se estimó que -solo en el estado de Mato Grosso-, en la campaña 2017/2018, esos productores habían pagado 204 millones de dólares en concepto de regalías a Monsanto por su soja *Intacta*.

4.2. Adiós al granero del mundo.

En función de lo anterior, deberíamos asumir la necesidad de revisar nuestro imaginario histórico de Argentina productora y proveedora de alimentos para los ciudadanos del mundo -“Argentina, granero del mundo”-, que permanece muy vigente en términos de las subjetividades políticas de parte de nuestra población, pero que debería *aggionarse* en función de la configuración actual de nuestro rol principal complejo exportador²² (Pengue, 2016).

En la Argentina de inicios de los años 1970s, la soja era considerada una especie “exótica” y apenas si llegaban a 50 mil las hectáreas cultivadas. Sin embargo, desde la aprobación de la soja transgénica en 1996 se han agregado anualmente a la producción de soja unas 700.000 hectáreas en promedio.

²² Las exportaciones del complejo soja representaron, en el primer semestre de 2021, el 33,6 % de las exportaciones totales argentinas. El 53,6 % de las exportaciones del complejo correspondió a harinas y pellets de soja, el 30,9 % a aceite de soja, el 8,2 % a porotos de soja, el 5,3 % a biodiesel, y el 3,5 % a otros subproductos -salvados, moyuelos, lecitinas, glicerol y residuos-. En segundo lugar, dentro del total de exportaciones se ubicó el complejo maicero, cuyas exportaciones en el primer semestre de 2021 representaron el 10,6 % de las exportaciones totales argentinas, y corresponden en un 97,5 % de exportaciones de maíz en grano. INDEC, 2021.

A raíz de ello, Argentina es en la actualidad el cuarto productor mundial de harina y pellets de soja, en 2018/2019, con un 13 % de la producción global, pero es el principal exportador mundial con el 42 % del total, seguido por Brasil y Estados Unidos. Los tres países juntos abastecen el 85 % de la demanda mundial, siendo China el principal consumidor mundial de harina y pellets de soja. La soja transgénica y derivados representan un tercio de las exportaciones totales argentinas en 2021, lo que explica su centralidad en términos de dependencia macroeconómica para la Argentina de la *restricción externa-eterna* (Gaggero, Schorr y Wainer, 2014).

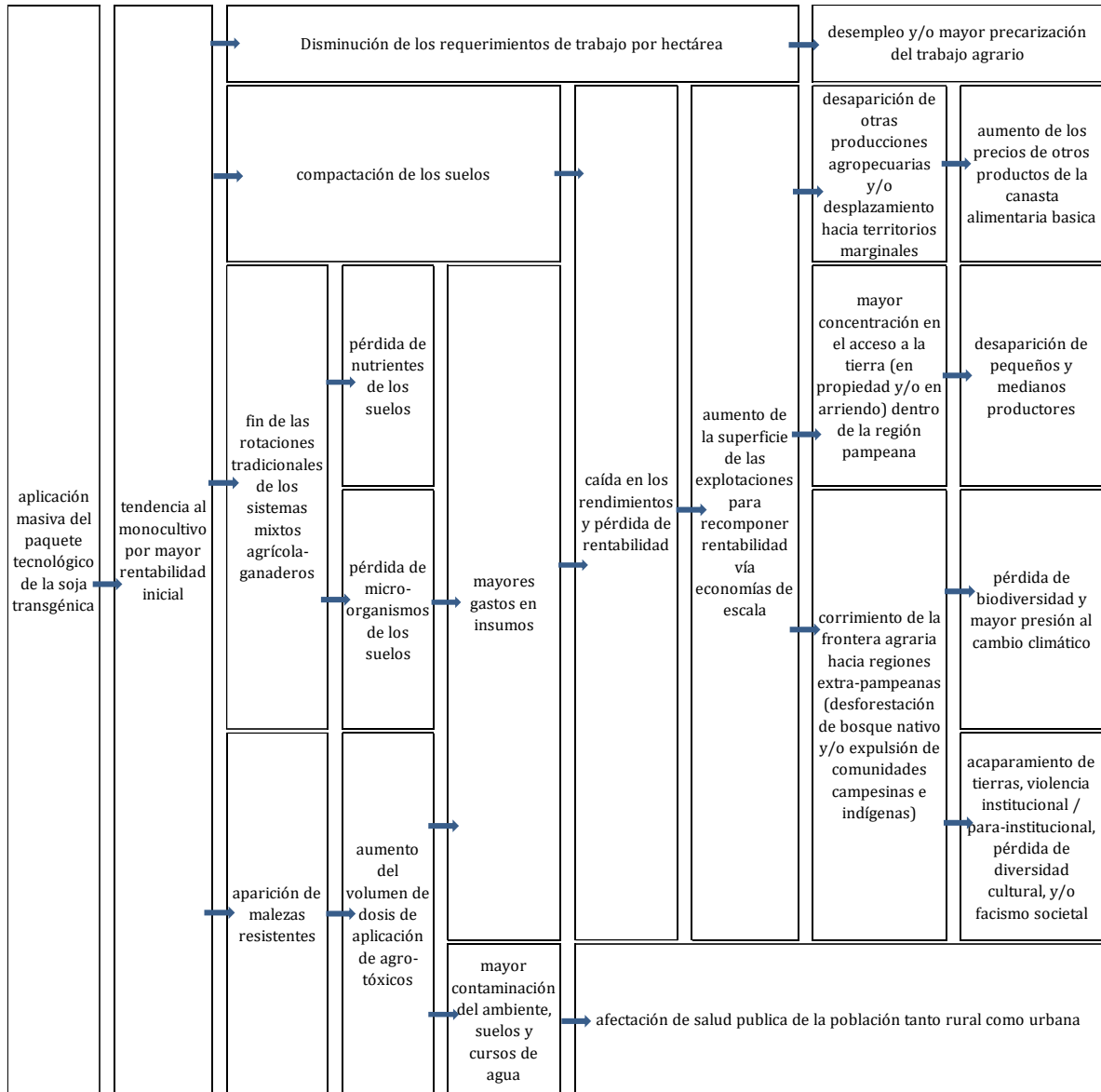
La producción de soja transgénica implica inherentemente la aplicación del llamado *paquete tecnológico*, que no es más que la combinación de una serie de técnicas, procesos e insumos, conformado por cuatro elementos centrales: *siembra directa*, *tecnificación y mecanización*, *control químico de malezas*, y *semilla transgénica*, que se presentan de modo indisociable y mutuamente retroalimentados (Pengue, 2016).

El método de *siembra directa o labranza cero*, que evita el rotulado del suelo previo a la siembra, protegiendo el suelo de la erosión y manteniendo su estructura -motivo por el que se lo define como un método “conservacionista”-, y genera un ahorro en la preparación de la tierra.

La siembra directa se asocia a la creciente *tecnificación y mecanización* del proceso de trabajo, con maquinarias que a su vez son cada vez más grandes, lo que redundará en aumento de las escalas de superficie potencial de producción al mismo tiempo que una reducción de la mano de obra necesaria. Lo anterior se presenta de modo indisociable al *control químico de malezas* -con agrotóxicos o biocidas- y obviamente tecnificado, lo que permite mantener el beneficio de aumento de escala y reducción de los requerimientos de mano de obra (Pengue, 2016).

El control químico de malezas es posible por utilizar una *semilla transgénica*, es decir que ha sido genéticamente modificada para contar con la propiedad de ser resistente al glifosato. Por último, la aplicación conjunta de este *paquete tecnológico* ha sido el modo de producción crecientemente predominante -hasta el punto de constituir el único modo de producción de soja- en nuestro país, durante estos 25 años (Pengue, 2016).

La hegemonía de esta *monocultura* de hacer *agricultura*, conlleva una serie de importantes consecuencias negativas para la sociedad y el ambiente, configurando un complejo círculo vicioso que esquemáticamente podríamos presentar como se muestra en el cuadro a continuación.



La hegemonía de esta monocultura de producción en el agro argentino y la consiguiente aplicación sistemática del paquete tecnológico de la soja transgénica durante estos 20 años, se resume en seis procesos que priman como balance del periodo: *agriculturización*, *sojización*, *pampeanización*, *“transgénesis-zación”*, *“agro-(in)toxicación”* y mayor *concentración económica* del sistema agroalimentario argentino.

4.3. Agriculturización y Sojización.

Los procesos de creciente *agriculturización* -crecimiento sostenido de la agricultura por sobre la ganadería dentro de la producción agropecuaria-, y de creciente *sojización* -crecimiento sostenido de la soja por sobre el resto de los cultivos dentro de la producción agrícola-, están ambos abundantemente reseñados, y no hay mayores controversias en la bibliografía en torno a su reconocimiento. Estos procesos se disparan en Argentina a partir de la aprobación de la soja transgénica en 1996 y se profundizan en los primeros años de la década de los 2000s.

La combinación de un conjunto de factores internos y externos contribuyen a ello. Centralmente, la mejora en la competitividad del sector a partir de la devaluación de 2001-2002 y el alza sostenida en la demanda y en los precios internacionales -hasta 2008-, empujado por el crecimiento de la economía china, por el creciente desembarco de capitales especulativos en el sector agroalimentario, y por el impulso de Estados Unidos a los agro-combustibles que presiona al alza de precios internacionales de las comodities agrícolas.

Adicionalmente, en estos primeros años la *agriculturización* y *sojización* se ve favorecida por como las bajas tasas de interés que operan a favor de rentabilidad del sector, y la política de control de precios de bienes salario, como la carne, que incide en los precios relativos a favor de soja.

A raíz de ello, en la primera década de este siglo XXI, la soja transgénica se duplica en términos de superficie sembrada dentro de la región pampeana, pasando de 7,8 a 15,6 millones de hectáreas entre las campañas 2000/01 y 2010/11. Sin embargo, en términos relativos, este aumento es mucho más espectacular en los territorios extra-pampeanos donde se da el avance de la frontera agraria: 227 % en Salta y 175 % en Santiago del Estero, aumentan las superficies sembradas en el mismo periodo.

Para fines de la década de los 2000s, la soja transgénica ya representa casi el 50 % de la producción agrícola total. En 2015, el 52% de la superficie cultivada en Argentina es de soja transgénica. Este “boom sojero” se da en detrimento de otras producciones. En la región pampeana desplaza ganadería -vacuna, ovina y porcina-, trigo, sorgo, maíz, girasol y frutales. Por ejemplo, la zona núcleo, tradicionalmente maicera, pasa a ser sojera. O el Departamento Saenz Peña -en el sur de Córdoba-

donde entre las campañas 1995/1996 y 2005/2006, el aumento de la soja transgénica desplaza 52 mil hectáreas de girasol, 33 mil de trigo, 30 mil de avena y 18,5 mil de centeno (Rodríguez en Bravo *et al*).

Fuera de la región pampeana, el “boom sojero” desplaza otras producciones tradicionales como la caña de azúcar en Tucumán), tambo y lechería en Santa Fe y Córdoba, algodón en Chaco, Formosa y Santiago del Estero, legumbres en Santa Fe y norte de Buenos Aires.

Para la campaña 2019/2020, casi el 75 % del total de la superficie sembrada con soja estuvo concentrada entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Agregando Entre Ríos y La Pampa, ese porcentaje llega casi al 85 %. Sin embargo, más del 15 % del total de la superficie sembrada con soja corresponde a territorios extra-pampeanos, estando esta producción particularmente concentrada en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Salta que entre las tres reúnen más del 12 % de la superficie total nacional (SISA, 2020).

4.4. Pampeanización.

Estos hechos configuran un tercer proceso característico del periodo, la *pampeanización* de la producción agropecuaria nacional, que refiere a la exportación e imposición del modelo agrícola pampeano a otras eco-regiones de nuestro país, resultando particularmente afectadas por este proceso el bosque chaqueño y las yungas (Pengue, 2016).

Además del desplazamiento de producciones regionales tradicionales, la *pampeanización* tiene otros dos principales efectos negativos sobre estos territorios donde se impone este nuevo modelo de territorialización: la deforestación de bosque nativo y/o la expulsión de comunidades campesinas e indígenas.

En relación a la deforestación de monte nativo, entre 1998 y 2016 se han desmontado casi 4 millones de hectáreas de bosque nativo, siendo Salta la provincia record en crecimiento de tasa de deforestación con más de 1.500.000 hectáreas de yungas desmontadas. Por ejemplo, en departamentos con alta fragilidad eco-sistémica como Tartagal o San Martín, se ha desmontado a tasas de 4.000 y 6.000 hectáreas por años, respectivamente, agravado por el otorgamiento de facilidades

crediticias del gobierno provincial y nacional para la adquisición de equipamiento, agroquímicos, o siembra de *gaton-panic*, una pastura resistente a las altas temperatura (Pengue, 2016).

Esta zona de borde del avance de la frontera agraria -Santiago del Estero, norte de Córdoba, Salta, Chaco, norte de Santa Fe, Tucumán, Formosa, Jujuy-, son los territorios donde se concentran la mayor proporción de conflicto socio-territorial, muestra el relevamiento de conflictos realizado por la Red AgroForestal del Chaco Argentino (REDAF, 2012).

El desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas combina distintas formas de coacción y violencia: desde la compra fraudulenta de las tierras, por medio de falsas escrituras y títulos “grillados” en complicidad -por acción u omisión- con estamentos judiciales y policiales, hasta las “guardias blancas” parapoliciales responsables de asesinatos como los de Javier Chocobar²³ en 2010, Cristian Ferreyra²⁴ en 2011, o Miguel Galvan²⁵ en 2012, todos ellos muertos por defender sus tierras.²⁶

Estas formas de violencia que remiten al proceso de ocupación territorial asociado a la conformación del estado-nación y la imposición del modelo agro-exportador en nuestro país, son expresión de recargada dinámica territorial de acumulación por despojo y arrinconamiento de las comunidades campesinas e indígenas en beneficio del capital.

²³ Comunero de la Comunidad Diaguíta de Los Cuschagasta - Tucumán, integrante de la Unión de Naciones y Pueblos Diaguítas (UNPD).

²⁴ Miembro de la Comunidad Lule-Vilela del Paraje San Antonio - Santiago del Estero, integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MOCASE-VC).

²⁵ Miembro de la Comunidad Lule-Vilela de Paraje El Simbol - Santiago del Estero, integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MOCASE-VC).

²⁶ Desgraciadamente estos no han sido los únicos casos de violencia y muerte por defensa de la tierra. De los tres, es posiblemente el caso de Cristian Ferreyra que tuvo mayor repercusión, e incluso dio origen a la presentación al Congreso Nacional, en 2011, de un proyecto de “Ley de Freno a los Desalojos Campesinos - Cristian Ferreyra” elaborado en un ejemplo de unidad entre las distintas organizaciones y movimientos campesinas de Argentina, y contenía con una serie de propuestas para la resolución de los conflictos dominiales de las tierras campesinas. El proyecto fue formalmente presentado para su tratamiento por un grupo de diputados de distintas fuerzas políticas integrantes del kirchnerismo, pero sin embargo perdió estado parlamentario luego de dos años sin alcanzar siquiera a ser tratado en el recinto.

4.5. *Transgénesis-zación.*

Un cuarto proceso también asociado indivisiblemente de los anteriores, es el proceso sostenido durante estos 20 años de “*transgénesis-zación*” de la producción agraria argentina.

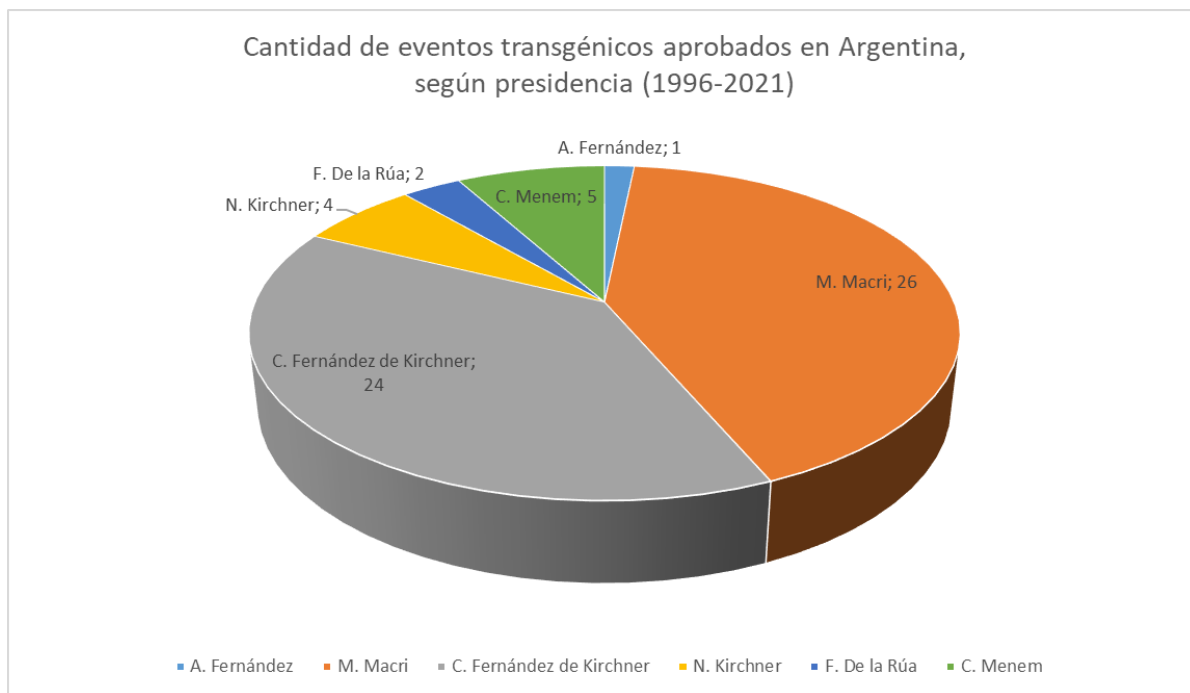
Desde hace ya varios años, la soja transgénica oscila alrededor de la mitad superficie cultivada en Argentina. Sin embargo, este proceso de “*transgénesis-zación*” de la producción agraria argentina no es exclusivo de la producción de soja, y tanto el maíz como el algodón que se produce en Argentina es casi en su totalidad de origen transgénico.

Como hemos ya señalado precedentemente, la introducción de cultivos transgénicos no es un hecho común en el mundo. Solo 29 países del mundo han autorizado la utilización de cultivos transgénicos, y solo 10 países concentran la producción transgénica mundial, en el marco de la división internacional del trabajo propia del régimen agroalimentario global neoliberal.

Argentina tiene -en la campaña 2019/2020- unos 24 millones de hectáreas sembradas con cultivos transgénicos, entre soja (17,1 millones de has.), maíz (6,4 millones de has.) y algodón (0,45 millones de has), representando alrededor del 13 % de la superficie total de cultivos transgénicos a nivel global (ArgenBio, 2021).

Entre 1996 y 2021, Argentina ha autorizado 62 eventos transgénicos en 25 años que corresponden a principalmente a diferentes eventos de maíz, soja y algodón, pero también otros como papa, alfalfa, cártamo y trigo, el último OGM recientemente aprobado. El usual argumento en su justificación son las distintas cualidades agronómicas de los eventos GM: tolerancia a herbicidas, resistencia a plagas o virus, resistencia a sequía, mayor contenido de ácido oleico (soja).

A los fines de esta investigación, un aspecto central sobre el cual me interesa poner el foco del análisis es como la aprobación de estos 62 eventos transgénicos que ha habilitado este proceso de “*transgénesis-zación*”, es un proceso sostenido y que no reconoce “grietas” o antagonismos político-partidarios. Se detalla en el gráfico a continuación como ha sido la distribución de las aprobaciones desde el año 1996 a la actualidad.



4.6. “Agro-(in)toxicación”.

Por la lógica propia de funcionamiento del paquete tecnológico, los procesos descritos de *agriculturización*, *sojización*, *pampeanización* y *transgénesis-zación*, no se hubiesen podido dar en Argentina durante estos 25 años sin la consecuencia de un proceso sostenido de “agro-(in)toxicación” o *intoxicación agroalimentaria*, que comprende el aumento exponencial del consumo de toda una batería de *biocidas* o *agrotóxicos*, en nuestro país en este periodo. Los *agrotóxicos* -o agroquímicos, o pesticidas, o fitosanitarios- son compuestos de síntesis química utilizados en la agricultura convencional por su capacidad como *biocidas* -es decir, su capacidad para eliminar distintas formas de vida-. Así, los herbicidas matan hierbas, los insecticidas matan insectos, los fungicidas matan hongos, y los nematocidas matan nematodos (Sociedad Argentina de Pediatría, 2021).

El glifosato, un herbicida no selectivo, de amplio espectro, creado por Monsanto en pleno auge de la *revolución verde*, en la década de los 60s, se ha popularizado en nuestro país en estos 25 años, a raíz de su utilización para la producción de soja transgénica, y ha sido el que mayor difusión ha tenido en exponer la correlación creciente entre la extensión de los transgénicos y el consumo de *agrotóxicos*.

Si bien no existen datos oficiales al respecto y las cámaras empresariales del sector han dejado de publicar sus datos a partir de 2014, un informe de la consultora Investigaciones Económicas Sectoriales (IES) señaló que en 2018 las empresas comprendidas en CASAFE²⁷ vendieron para su uso en Argentina, 460 millones de litros-kilos de agrotóxicos, representando un incremento del 10,9 % respecto del año 2017. En función de estos datos, proyectando la participación de las empresas no nucleadas en CASAFE, se estima que el volumen total de agrotóxicos comercializados en Argentina, en el año 2018, alcanzó los 520 millones de litros-kilos. Esta cantidad representa un aumento del consumo de biocidas en nuestro país superior al 400% desde 1996 (Cabaleiro, 2019; Sociedad Argentina de Pediatría, 2021).

Pero si bien el glifosato, como también el 2,4D y endosulfan son algunos de los productos con mayor volumen de consumo anual en Argentina, existen muchos otros -atrazina, diclosulam, cletodim, azoxistrobina, rynaxypyr, haloxifop, clorpirifos, etc.-. Plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas, acaricidas, constituyen toda una batería de biocidas o agro-tóxicos, que desde la época de *revolución verde* representan el “*paradigma de una agricultura de guerra*” como dice J. Restrepo que rige a la producción agraria bajo la lógica de la *revolución biotecnológica*.

En estos años se ha observado una creciente toma de conciencia en la sociedad de las consecuencias de esto para la salud pública de la población. En los últimos 10 años, sobretodo, se han multiplicado los casos de escuelas rurales e incluso pueblos enteros fumigados -Barrio Ituzaingo Anexo y Monte Maíz en Córdoba; San Salvador, Urdinarrain, Basavilvaso en Entre Ríos; Alberti, Mar del Plata, Cañuelas en Buenos Aires por citar solo algunos de un listado muy largo- que se han difundido, así como también estudios que evidencian la presencia de residuos de agro-tóxicos en leche materna, sangre y/u orina de habitantes de grandes centros urbanos.

Distintas recopilaciones periódicas de estos casos de agro-fumigaciones (Aranda,2015; Barruti, 2013; Sandez, 2016), así como también la difusión cada vez mayor de los juicios por casos de contaminación con agro-tóxicos, o la difusión de estudios que evidencian la alta carga residual de agro-tóxicos en los

²⁷ CASAFE es la sigla de la Cámara de Sanidad y Fertilizantes, cámara que nuclea a una treintena de empresas, que son las de mayor volumen de venta de agrotóxicos en Argentina. Entre ellas se encuentran las filiales nacionales de: BASF, Bayer, Bunge, Dow, Dupont, Monsanto, Nidera, Rizobacter, Summit, Syngenta, y otras menos conocidas o de origen nacional como YPF Agro. Se estima las empresas nucleadas en CASAFE representan entre el 80-85 % del mercado agroindustrial local. El restante 15-20 % del mercado es abastecido por empresas más pequeñas o que no están agrupadas en ninguna cámara empresarial.

alimentos verdes que se consumen en nuestras ciudades –los llamados “condimentos no deseados”-, van dejando crecientemente expuesta esta problemática para la sociedad, siendo este flanco que mayor incomodidad y reacciones más virulentas produce por parte de los defensores del agro-negocio.

4.7. Mayor concentración económica del sistema agroalimentario.

El último de estos seis procesos que han caracterizado el desarrollo del sistema agroalimentario argentino de estos últimos 25 años es la mayor *concentración económica* en el sistema agroalimentario.

Este proceso se edifica sobre la instauración del modelo económico de la valorización financiera y el cambio en el patrón de acumulación de capital que introdujo la dictadura militar a partir de 1976 en la economía argentina, y se agudiza posteriormente a partir de los años 1990s, con las transformaciones impulsadas por las políticas económicas neoliberales, configurando una estructura de inserción global de Argentina en torno a rubros altamente concentrados y asociados a la explotación de bienes naturales.

La concentración del capital en la economía argentina y su desnacionalización, son dos tendencias sumamente pronunciadas, y que no se han logrado revertir en el periodo de los gobiernos kirchneristas durante el *ciclo progresista*, a pesar de los discursos a favor de un “capitalismo nacional” (Gaggero, Schorr y Wainer, 2014), ni tampoco actualmente a partir de diciembre de 2019 con el regreso al gobierno del Frente de Todos y su “dinámica consensual” con los actores económicos ganadores de los periodos previos (Cantamutto y Schorr, 2021).

Así, este proceso de concentración y transnacionalización de la cúpula empresarial es un proceso sostenido a lo largo de todo el periodo que abarca nuestro análisis (1996-2021), más allá de los matices y diferencias políticas e institucionales que caracterizan el periodo. El predominio de las empresas transnacionales que se manifiesta en muchos sectores de la economía, es particularmente intenso en la agroindustria y en aquellos otros sectores que han tenido un rol protagónico en la recuperación y expansión económica posterior a la crisis de 2001.

El hiper-supermercado, dentro del sector no transable, como también la producción agroindustrial, minera y petrolera, son algunos de los sectores característicos donde el capital extranjero ha aumentado considerablemente su presencia. Tras la implosión del régimen de convertibilidad, a partir de 2003 se dan numerosas ventas de empresas de capitales locales a capitales extranjeros, muchos de ellos brasileros y dentro del sector agroalimentario. Por ejemplo: Ambev en Cervecería Quilmes, JBS Friboi en Swift Armour, Cepa y Colcar, Mafrig en Estancias del Sur, Best Beef, AB&P y Quickfood entre otras, en muchos de estos casos incluso con apoyo financiero del BNDES²⁸, y contribuyendo así a la consolidación del predominio del capital extranjero en la economía argentina (Gaggero, Schorr y Wainer, 2014).

Así por ejemplo ya en 2012, el destacado desempeño comercial externo de las empresas de la cúpula empresarial argentina -las 200 empresas de mayores ventas anuales del país- se explicaba principalmente por el abultado superávit comercial de un puñado de 12 de ellas. Este “núcleo duro” se componía por un grupo mayoritario (8) perteneciente al sector agroalimentario y agroindustrial: Cargill, Bunge, Louis Dreyfus, Aceitera General Deheza, Vicentín, Molinos Río de la Plata, Nidera y Noble.²⁹ Esta elite con saldos comerciales fuertemente superavitarios en el comercio exterior permitía compensar déficit comercial del resto de la economía, e incluso el déficit de muchas otras empresas de la cúpula de las 200 más grandes (Gaggero, Schorr y Wainer, 2014).

En la actualidad, la inserción exportadora concentrada en pocos rubros está también concentrada en un número reducido de grandes corporaciones. Alrededor del 70 % de las exportaciones totales argentinas es controlado por 200 empresas de la cúpula empresarial, las empresas más grandes de Argentina. Incluso dentro de estas 200 empresas principales exportadores de la Argentina, más del 55 % de las exportaciones totales del país en 2019, las controlan las 50 primeras empresas de la cúpula,

²⁸ El BNDES es el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, un banco público (federal) brasileño, vinculado al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de dicho país. Al igual que con Fernando Henrique Cardoso, durante las presidencias del Partido de los Trabajadores (PT), los créditos subsidiados del BNDES fueron un instrumento importante de la política neo-desarrollista. Desde la primera presidencia de Lula, el BNDES fue parte de la implementación de la política de creación de *campeones nacionales* (denominación acuñada por el propio Lula), que buscaba que empresas brasileras alcancen mayor tamaño y mayor poder de mercado, e impulsarlas a una estrategia de internacionalización, después que hubiesen consolidado su posición dominante internamente.

²⁹ Dos de las cuatro restantes también pertenecen al modelo extractivo: Pan American Energy y Minera Argentina Gold. Las otras dos de la lista son Toyota y Siderca. Ver Gaggero, Schorr y Wainer, 2014.

dando cuenta de la profunda dependencia de la economía argentina de estos grandes proveedores de divisas (Cantamutto y Schorr, 2021).

Esta concentración tanto en términos de perfil exportador como en términos de mega-corporaciones, continúa siendo también mayoritariamente controlada por capitales de origen trasnacional. Dos tercios de las exportaciones, las importaciones y los superávits agregados de las 200 empresas de la cúpula empresarial corresponden a empresas trasnacionales en 2020-2021. Estas empresas trasnacionales se caracterizan por sus aceitadas prácticas de remisión de utilidades al exterior y de formación externa de activos, esta última popularmente conocida como *fuga de capitales* (Cantamutto y Schorr, 2021).

La extranjerización de la cúpula empresarial es muy relevante entre las agroquímicas y agroindustriales -Bayer, Dow, Dupont, Procter & Gamble, Syngenta, Monsanto, etc.-, las agroalimentarias -Louis Dreyfus, Bunge, Kraft Foods, Cargill, Quickfood, Nestlé, Coca-Cola, Cervecería Quilmes, Oleaginosa Moreno, etc.-, y también el comercio de alimentos y bebidas -Carrefour, Nidera, ADM, Wal-Mart, Jumbo, A. Toepfer, Noble, Cencosud, Makro, etc.-. La transnacionalización de la comercialización agraria es también marcada. En 1989, 5 actores nacionales, algunos de ellos cooperativos, concentraban el 50 % de las exportaciones agrarias del país mientras que, en 2014, son 5 transnacionales -Cargill, Toepfer, Dreyfus, ADM y Nidera- las que concentran el 80 % de las exportaciones agrarias (Gaggero, Schorr y Wainer, 2014).

Adicionalmente, para este proceso donde se ha consolidado una orientación exportadora de la matriz productiva argentina centrada en materias primas y productos agropecuarios, piscícolas, forestales, mineros e hidrocarbúricos, así como su procesamiento básico, ha sido clave la falta de estándares regulatorios -ambientales, tributarios, etc.- y/o su reducido nivel de fiscalización (Cantamutto y Schorr, 2021).

Todo lo anterior da cuenta de la complejidad del escenario político-económico que atraviesa Argentina en la actualidad, así como de los límites de incluir a los actores ganadores de este proceso histórico sostenido de concentración y transnacionalización económica, en una dinámica consensual de búsqueda de soluciones a problemas coyunturales acuciantes como la lucha contra el hambre o los precios de los alimentos, ya que como plantean Cantamutto y Schorr, *“dificultaría tanto el cambio de rumbo como*

la reparación del daño causado” por las políticas del gobierno anterior (Cantamutto y Schorr, 2021, p. 83).

Sin embargo, la mayor concentración y extranjerización en la cúpula empresarial agroalimentaria y agroindustrial, no es la única expresión del proceso de mayor concentración económica en el sistema agroalimentario argentino. Otro plano central donde se da este proceso es en la concentración de la propiedad de la tierra y/o de su gestión. Desarrollare este fenómeno en el siguiente capítulo.

5. Capítulo 5. La estructura social agraria del *modelo del agronegocio* en Argentina.

Como ya se ha señalado, el desarrollo del *modelo del agronegocio* en nuestro país, en los términos que se ha configurado en la región pampeana y se ha extendido a otros territorios, conlleva un aumento permanente de la escala mínima de explotación. Pengue señala que escala mínima de explotación del agronegocio para la región pampeana, que a principios de la década de los 1990s era de 250 hectáreas, a fines de esa década ya se encontraba en torno a las 350 hectáreas, y diez años después a fines de la década de los 2000s alcanzaba las 500 hectáreas (Pengue, 2016).

Este aumento permanente de escala ha tenido como contracara la desaparición de productores y el aumento de la superficie promedio de los establecimientos, al mismo tiempo que la disminución de los requerimientos de trabajo asociado a la creciente mecanización y la simplificación de las labores por la aplicación del “paquete tecnológico”. Así, en las mismas ocho horas que antes se trabajaban 200 hectáreas ahora se trabajan 1.000 hectáreas, reduciendo la necesidad de trabajadores para esa superficie de cuatro a uno (Villulla, 2015).

La imposición conjunta y sostenida de estos procesos, a lo largo de estos 25 años entre 1996 y 2021, sobre territorios y sujetos sociales agrarios, ha dado lugar a una nueva estructura social agraria en nuestro país.

5.1. Principales transformaciones entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 2002 y 2018.

Para el caso del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002, los cambios que indican sus resultados respecto al censo anterior (1988), no pueden atribuirse que sean consecuencia -al menos íntegramente- del proceso de instalación del *modelo del agronegocio* en Argentina a partir de 1996. Sin embargo, para el caso del CNA 2018, los cambios que reflejan sus resultados respecto al CNA 2002, sí reflejan íntegramente las transformaciones propias de 16 años de implementación y consolidación del *modelo del agronegocio* en Argentina.

El CNA 2002 había registrado la existencia de 333.533 explotaciones agropecuarias (EAPs) en Argentina, de las cuales, 297.425 de ellas eran EAPs con límites definidos a las que correspondía una superficie total de 174.808.564,1 hectáreas, desprendiéndose de ello una superficie promedio por establecimiento de 587 has. a nivel nacional. El CNA 2002 ya reflejaba la desaparición de 87.688 EAPs con respecto al anterior CNA (1988), y el aumento de la superficie promedio por establecimiento de 468 a 587 has. (INDEC, 1988 y 2002).

En 2018, los datos censales vienen a mostrar la agudización de ese proceso de desaparición de productores y concentración de la tierra, registrando la desaparición de otros 83.870 productores para contabilizar un total de 249.663 EAPs. Consecuentemente, la superficie promedio de las EAPs con límites definidos en 2018 ascendía a 690 has., como se detalla en el cuadro a continuación (INDEC, 2018).

CNA	EAPs Totales	Superficie promedio por EAP (has)
1988	421.221	468,96
2002	333.533	587,73
2018	249.663	690,19

Elaboración propia en base a INDEC - CNA 1998, 2002 y 2018.³⁰

En relación a esta desaparición de 83.870 productores entre 2002 y 2018, los datos desagregados de las EAPs según superficie (escala de extensión) permiten observar que, si bien entre 2002 y 2018 desaparecen productores en todos los estratos de superficies, esta desaparición de productores tiene mucha mayor incidencia en los estratos de productores de pequeñas superficies (hasta 200 has.) que en los estratos de productores de grandes superficies (más de 5.000 has.), tal como se detalla en el siguiente cuadro.

³⁰ Si bien excede la referencia temporal que se ha propuesto para el análisis en este trabajo, comprendida entre 1996 y 2021, no puede pasarse por alto de los datos censales que en los 30 años entre 1988 y 2018 desaparecieron más de 170.000 productores y productoras, el 40 % del total de establecimientos existentes en 1988.

CNA 2018	Total de EAP y superficie	EAPs por escala de extensión (<i>pequeñas superficies</i>)						EAPs por escala de extensión (<i>grandes superficies</i>)			
		Hasta 5	5,1 - 10	10,1 - 25	25,1 - 50	50,1 - 100	100,1 - 200	5.000,1 - 7.500	7.500,1 - 10.000	10.000,1 - 20.000	Más de 20.000
EAPs límites definidos y mixtas	227.323	31.088	15.163	28.261	24.284	25.226	25.824	1.990	1.161	1.556	849
Hectáreas	154.811.826,9	73.712,10	118.088	505.162,40	917.766,20	1.915.074,60	3.852.557	12.258.056	10.276.631,80	22.219.250,70	33.290.799,40
CNA 2002	Total de EAP y superficie	EAPs por escala de extensión (<i>pequeñas superficies</i>)						EAPs por escala de extensión (<i>grandes superficies</i>)			
		Hasta 5	5,1 - 10	10,1 - 25	25,1 - 50	50,1 - 100	100,1 - 200	5.000,1 - 7.500	7.500,1 - 10.000	10.000,1 - 20.000	Más de 20.000
EAPs límites definidos y mixtas	297.425	40.957	22.664	39.833	33.787	34.881	34.614	2.088	1.285	1.851	936
Hectáreas	174.808.564,1	105.895,1	177.973,5	714.584,2	1.290.129,1	2.660.005,5	5.150.390,1	12.962.493,8	11.546.633,6	27.296.370,2	35.514.388,0
Variación porcentual 2018-2002 sobre Total de EAPs y EAPs por escala de extensión	-23,57%	-24,10%	-33,10%	-29,05%	-28,13%	-27,68%	-25,39%	-4,69%	-9,65%	-15,94%	-9,29%

Elaboración propia en base a INDEC - CNA 1998, 2002 y 2018.

Algunos otros elementos centrales que se desprenden de los resultados del CNA 2018, y que reflejan otros de los aspectos característicos del *modelo del agronegocio* son:

- Para las 249.663 EAPs registradas por el CNA a nivel nacional, en 2018, que trabajaban una superficie de 154.811.826,8 hectáreas, el censo registra la existencia -solamente- de 418.058 trabajadores asalariados permanentes.
- Existen 75.466 viviendas deshabitadas en el campo argentino en 2018, identificando que casi el 60 % de ellas se encuentran concentradas entre 5 provincias: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa.
- A nivel nacional, el 19 % de la superficie trabajada se hace bajo arrendamiento, sin embargo, esta modalidad supera el 34 % de la superficie en casos como la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo, más del 60 % de la superficie cosechada de cereales y oleaginosas, es cosechada por contratistas.
- Por último, los resultados del CNA 2018 consolidan y agudizan la situación histórica de grave inequidad distributiva en el acceso a la tierra en Argentina. En el agro argentino, en 2018, el 2,44 % del total de las y los productores -las y los productores de mayores superficies- concentran el 50,41 % del total de las tierras disponibles; mientras que, por otro lado, el 65,92 % del total de las y los productores -las y los productores de superficies más pequeñas- acceden en conjunto, solo al 4,77 % del total de las tierras trabajadas.

5.2. Una nueva configuración en los actores empresariales del agro argentino.

Gras y Hernández (2016) realizan un trabajo minucioso de caracterización de los sujetos sociales agrarios empresariales -que si bien es cualitativa, y está centrada en las formas prototípicas del agro-negocio pampeano-, permite identificar y describir muy detalladamente tres grandes tipos que caracterizan la actualidad del *modelo del agronegocio* en nuestro país, con la particularidad de una relación -muy marcadamente- inversamente proporcional entre cantidad de productores y su poder económico, en cada caso (Gras y Hernández, 2016).

Por un lado, en la cúpula de la pirámide del “nuevo agro argentino” se encuentran un puñado -muy reducido- de *mega-empresas*, como por ejemplo Los Grobo, CRESUD, El Tejar, MSU, Adecoagro, entre otras. Estas *mega-empresas* se caracterizan porque no provienen de la tradicional oligarquía terrateniente argentina, sino por el contrario se han vuelto grandes propietarias y grandes controlantes de tierras, en los últimos 30 años (Gras y Hernández, 2016).

Estos grupos pueden estar produciendo 1 millón o hasta 1,5 millón de hectáreas cada uno en Argentina. Son las mayores productoras a nivel nacional de soja, maíz y trigo, y también son actores muy importantes en ganadería, arroz y algodón. Son los grandes “ganadores” de estos 25 años del *modelo del agronegocio* en la Argentina (Gras y Hernández, 2016).

Se caracterizan por haber extendido sus negocios a nivel regional -Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia- como parte de una estrategia de diversificación de riesgos económicos y políticos, conocida como la *trans-latinización*. Tienen vínculos muy estrechos con las transnacionales proveedoras de insumos, y algunas de ellas reciben aportes de fondos de inversión internacionales. La racionalidad que guía sus acciones se caracteriza por la primacía del gerenciamiento y la administración financiera como criterio rector en la toma de decisiones. Eso hace que realicen múltiples actividades, como ser producción y comercialización, adquisición de tierras marginales para su puesta en valor y venta, gerenciamiento a terceros, prestación de servicios, acopio, provisión de insumos, exportación, procesamiento, consultoría técnica y financiera (Gras y Hernández, 2016).

Un segundo tipo identifican Gras y Hernández (2016) son las *grandes empresas agropecuarias*, que es un segmento reúne diversidad de situaciones, pero podemos contextualizarlo como productores que trabajan superficies superiores a las 10.000 hectáreas en la región pampeana.

A diferencia del grupo anterior, dentro de este segmento sí se encuentran los herederos de las familias tradicionales terratenientes. También se diferencian en que son productores que trabajan solo a nivel nacional, y en que tienen -en relación al grupo anterior- menor capacidad de lobby y menor capacidad de acomodarse frente a cambios de coyuntura (Gras y Hernández, 2016).

Gras y Hernández discriminan dentro de este segmento de *grandes empresas agropecuarias*, dos lógicas distintas de organizativas y de gestión de estos productores.

Un primer tipo que llaman de *empresas-red*. Este tipo de empresas agropecuarias se encuentra más extendido dentro de AAPRESID y en menor medida en AACREA, trabajan superficies superiores a las 50.000 has, mayormente alquiladas, terciarizan las labores agrícolas, y gerencian capital de trabajo aportado por inversores.³¹ El segundo tipo, son las que Gras y Hernández (2016) denominan *empresas agropecuarias de propiedad familiar*. Este tipo de empresas agropecuarias resulta más extendido dentro de AACREA. Se caracterizan por preservar los valores y el rol tradicional de la burguesía agraria, y controlar la gestión y atender los aspectos financieros y comerciales de la explotación. En general, trabajan superficies menores que las *empresas-red*, de entre 10.000 y 20.000 hectáreas, que son mayormente propias (Gras y Hernández, 2016).

Por último, el tercer tipo de estos sujetos sociales agrarios empresariales son las tradicionalmente llamadas *PyMEs agropecuarias* -pequeñas y medianas empresas agropecuarias-, que son mayor cantidad y al mismo tiempo se encuentran obviamente en condiciones de mucha mayor fragilidad que los dos tipos anteriores. Las *PyMEs agropecuarias* se caracterizan por estar los propietarios generalmente a cargo de la administración financiera-comercial y productiva de la explotación (Gras y Hernández, 2016).

En el ámbito del agronegocio pampeano se caracterizan porque las *medianas* pueden trabajar entre 1.000 y 5.000 hectáreas, pudiendo combinar propiedad y arriendo, pero siendo este generalmente en un radio cercano al campo propio; a diferencia de las *pequeñas*, que no solo no alcanzan las 1.000

³¹ Dos excelentes notas periodísticas que ejemplifican muy bien la racionalidad de este primer sub-tipo dentro de los grandes productores, como también del segmento anterior de las mega-empresas, son la entrevista a Héctor Huergo, director del suplemento Clarín Rural, en la Revista Crisis n°13 disponible en <http://www.revistacrisis.com.ar/el-tecnocrata-mesianico.html>; y la entrevista a Gustavo Grobocopatel, CEO del Grupo Los Grobo y popularmente conocido como “el rey de la soja”, en la Revista Mu n° 73 disponible en: <http://www.lavaca.org/notas/el-que-tiene-coronita/>.

hectáreas propias ni arriendan otras, sino que incluso suelen encontrarse muchas veces al límite de convertirse en arrendadores (Gras y Hernández, 2016).

Estos tres sujetos agrarios descritos hasta aquí siguiendo la caracterización de Gras y Hernández conforman la *agricultura empresarial* característica del *modelo del agronegocio* en la Argentina durante estos 25 años, y caracterizan particularmente bien su configuración en la región pampeana pero que como hemos visto, también ha irradiado a territorios extra-pampeanos en muchos casos.

5.3. La *agricultura familiar* en la Argentina.

La caracterización de los actores empresariales del agro realizada en la sección anterior, no alcanza a reflejar al conjunto de sujetos e identidades productivas presentes en el sistema agroalimentario de Argentina en estos 25 años. Para completar esta caracterización de las y los productores, corresponde contemplar también la realidad de las y los productores agropecuarios no empresariales, la llamada *agricultura familiar*.³²

La caracterización cuali-cuantitativa de la *agricultura familiar* en Argentina, tiene un hito fundacional en el estudio dirigido por E. Obschatko para IICA-PROINDER en el año 2006 (Obschatko, Foti y Román, 2006).

Dicho estudio, sin embargo, no utilizaba el concepto de *agricultura familiar* sino que se refería en cambio a ellos como “*los pequeños productores en la Argentina*”, aun cuando el concepto de *agricultura familiar* ya circulaba y se encontraba en debate -tanto académico como político- en nuestro país.³³

³² En el capítulo anterior desarrollé el contexto de surgimiento de este concepto y sus debates a nivel global y regional, las distintas prácticas sociales e identidades que se articulan en él. Se presenta aquí una breve descripción cuali-cuantitativa de este sujeto social agrario en la Argentina actual -en función de los datos disponibles-, a efectos de completar la presentación de los sujetos presentes en nuestra estructura social agraria propuesta en este capítulo. En los capítulos siguientes, volveremos sobre la agricultura familiar y campesina en Argentina, y la articulación de las luchas por la soberanía alimentaria con las economías populares.

³³ De hecho, en ese mismo año 2006, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) de la Nación creó el Foro de la Agricultura Familiar como un espacio de diálogo, asesoramiento y elaboración de propuestas de políticas

Sin embargo, la tipología propuesta por dicho estudio fue la que finalmente resultó tomada y extendida en Argentina, bajo la denominación de *agricultor familiar* en lugar de *pequeño productor*. A partir de los datos del CNA 2002, el estudio de IICA-PROINDER diferenció entre tres subtipos: *agricultura familiar de subsistencia*, *agricultura familiar en transición*, y *agricultura familiar capitalizada*, en virtud de su nivel de capitalización (Obschatko, Foti y Román, 2006).

Esta definición se construyó sujeta a los datos disponibles del Censo, para lo cual se consideró agricultor/a familiar a quien dirige la EAP, trabaja directamente en ella y no posee trabajadores no familiares remunerados permanentes. Sobre este primer recorte, se filtraron aquellas EAPs cuya superficie superase aquella que pudiera ser manejada con el trabajo directo del productor, su familia, y de personal transitorio; además se excluyeron las EAP de personas jurídicas correspondientes a sociedades comerciales. El nivel de capitalización se definió en función de un conjunto de indicadores -posesión de tractor, número de cabezas de ganado, superficie, superficie regada, superficie implantada con frutales, superficie con invernáculos, etc.- que a su vez se consideraron de acuerdo a parámetros para cada región agro-económica del país (Obschatko, Foti y Román, 2006).

La aplicación de esta tipología para los datos del CNA 2018 aún no se encuentra publicada, por lo que, los datos sí disponibles quedan bastante atrasados (2002) para analizar las transformaciones al interior de la agricultura familiar durante estos 25 años del *modelo del agronegocio* en Argentina.

Sin embargo, a modo de antecedente corresponde señalar que, en 2002, el 66 % del total de las EAPs -es decir unos 218.868 productores- correspondían a la *agricultura familiar*, mientras que el 34 % restante -unos 114.665 establecimientos- conformaban la *agricultura empresarial*³⁴, siendo la *agricultura familiar* claramente mayoritaria -en términos de cantidad de productores- dentro de la estructura social agraria de ese momento. Adicionalmente, sobre ese universo de 218.868 EAPs de *agricultura familiar*, en 2002, un 21,5 % de ellos eran considerados *agricultores familiares capitalizados*, un 26,8 % *agricultores familiares en transición*, y el 51,7 % restante de ellos eran

públicas entre el Estado y las organizaciones del sector. Ver Resolución SAGPyA-MEyP N° 132/2006, Boletín Oficial de la República Argentina, 29 de marzo de 2006.

³⁴ Los sujetos descriptos en el apartado anterior (*mega-empresas, grandes empresas agropecuarias, y PyMEs agropecuarias*) se encontrarían en este grupo si dispusiésemos de este estudio en la actualidad.

agricultores familiares de subsistencia de acuerdo a los subtipos descriptos (Obschatko, Foti y Román, 2006).

Adicionalmente, este estudio mostró que la *agricultura familiar* tenía, en 2002, particular incidencia sobre el total de los productores agropecuarios en algunas de las macro-regiones del país, representando así al 81 % de los productores del noroeste (NOA) y el 79 % en el noreste argentino (NEA), mientras que en las restantes regiones su incidencia era menor pero igualmente importante: 59 % en Pampeana, 55 % en Cuyo y 48 % en Patagonia (Obschatko, Foti y Román, 2006).

A la espera que esté disponible este análisis para los datos del CNA 2018, para poder evaluar con mayor profundidad las transformaciones en la *agricultura familiar* luego de los 16 años transcurridos, queda claro que ya en 2002 un importante número de productores de la *agricultura familiar* se encontraba en condiciones de fragilidad –un tercio del total de EAPs registrados por el censo a nivel nacional, correspondían al subtipo *agricultura familiar de subsistencia* en 2002-, lo que lamentablemente permite sospechar a qué sujeto social agrario correspondían las y los 83.870 productores que dejaron la actividad entre 2002 y 2018.

5.4. Un sujeto invisible: los trabajadores asalariados agrarios.

Villulla estima que hay por lo menos 60 mil obreros agrarios en Argentina, sin los cuales, el *modelo del agronegocio* no funciona. Este segmento representa la base de la pirámide social agraria argentina. Ha perdido volumen en los últimos 25 años y sufre condiciones de trabajo muy precarizadas y de alta explotación, además que se encuentra fuertemente invisibilizado en el discurso exitista del *agronegocio* (Villulla, 2015).

En 2008, con una cosecha record para el momento, este sujeto social no recibía más del 1,5 % de la facturación, y se estima que por cada peso que quedó en manos de los asalariados agrarios del *agronegocio*, otros 24 pesos de ingresos netos fueron apropiados por las y los productores empresariales capitalizados. Estos obreros del *agronegocio* pueden pasar no menos de 8 horas diarias en otoño-invierno y hasta 16 horas diarias en verano, trabajando arriba de la maquinaria agrícola, además de las una o dos horas extras que les demanda prepararlas, al inicio y al final de la jornada.

Además, pueden pasar temporadas o semanas enteras viviendo en pequeñas casillas en el lugar donde se encuentren trabajando, y manteniéndose bajo la supervisión del patrón aun cuando están durmiendo, de modo que, entre tiempo de trabajo activo y pasivo, su jornada es triple (Villulla, 2015).

Como señala Villulla, se trata de un sector de trabajadores atravesados por la dispersión y el aislamiento, objetivo y subjetivo, respecto tanto de otros como ellos, como en relación al conjunto de las y los trabajadores (Villulla, 2015).

6. Capítulo 6. La emergencia política de la *agricultura familiar* en la Argentina.

En este capítulo volveremos a poner foco en la emergencia de la *agricultura familiar* como *sujeto social agrario*, su consolidación política y reconocimiento institucional, pero abordando particularmente la inscripción argentina del debate y los procesos globales, el análisis desde la perspectiva de producción de institucionalidad, como también la evolución de las luchas populares por la soberanía alimentaria.

Como hemos visto, la emergencia de la *agricultura familiar* como sujeto social, económico y político es un fenómeno relativamente reciente en el debate agroalimentario nacional y global, ocurrido centralmente en los últimos 20 años. Esta emergencia no refiere a “nuevos” sujetos o “nuevas” prácticas sociales, sino por el contrario a la reconfiguración de debates históricos sobre cuestión agraria y desarrollo, a partir de instalarse en la escena global el concepto de *agricultura familiar* como síntesis envolvente de un conjunto de identidades y prácticas -campesinas, indígenas, pequeños productores, productores familiares, chacareros, trabajadores rurales sin tierra, etc.-, en respuesta al resurgimiento -también global- de una nueva oleada de luchas campesinas.

En nuestro país, la llegada del concepto *agricultura familiar* a las políticas públicas, y el debate en relación al sistema agroalimentario argentino no están desconectado de estos procesos. Es en ese marco que Argentina ha sancionado en el año 2014 la *Ley de Declaración de Interés Público y Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena* (Ley Nacional N° 27.118) en consonancia con el Año Internacional de la Agricultura Familiar declarado por la FAO.

6.1. El resurgimiento de las luchas campesinas en Argentina.

Luego de haber arrasado violentamente la dictadura militar al fuerte proceso organizativo que venían desarrollando las Ligas Agrarias en el noreste de nuestro país, tras el regreso de la democracia en 1983 comienza un muy lento camino de rearticulación de esas luchas. Este reencuentro y rearticulación le

llevó años en algunos casos,³⁵ a las y los sobrevivientes del proceso sistemático de desaparición forzada de personas que la dictadura había llevado adelante contra estas organizaciones.

En otros casos, la democracia habilita el inicio de nuevos procesos organizativos, impulsados principalmente por algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs), personas sueltas y/o sectores minoritarios dentro de instituciones públicas, y en varios casos eclesiales. ONGs que incluso eran anteriores a la dictadura, que habían nacido vinculadas a sectores progresistas de la iglesia católica, y en algunos casos accedían a apoyo de recursos económicos de iglesias de países europeos, como INCUPO (Instituto de Cultura Popular, con sede en la ciudad de Reconquista en el norte de Santa Fe, y con trabajo en toda la región del Gran Chaco: provincias de Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Formosa, y norte de Santa Fe); Fundapaz (Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz, también con trabajo en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Salta), o INDES (Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana, con trabajo en las provincias de Misiones, Chaco y Corrientes); u otras que se crean con el regreso de la democracia como BePe (Asociación Civil Bienaventurados los Pobres, fundada en 1984, y con trabajo en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero); fueron algunas de las ONGs pioneras en este sentido.

También personas y ámbitos religiosos tuvieron un activo rol acompañando procesos organizativos en el campo profundo. Espacios de iglesia como la Prelatura de Humahuaca o la Pastoral Social de la Diócesis de Iguazú, figuras eclesiales como el obispo de Viedma -Mons. Hesayne- como ejemplo de figura de la jerarquía eclesial que se comprometieron con estos sectores, o sacerdotes como Roberto Killmeate o Ángel Strapazon (ambos posteriormente renunciaron a esa condición) que fueron importantes referentes, acompañando y promoviendo la lucha por la tierra en Santiago del Estero, que va emergiendo en esos años con la manifestación conocida como "El Grito de Los Juríes" -el 29 de octubre de 1986-, o posteriormente "La Marcha de la Tierra" de Quimilí, en 1996, hechos que van anticipando el surgimiento del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) que se conformara el 4 de agosto de 1990 en Quimilí (MOCASE VC 2010 y 2012). Sin embargo, estos ejemplos

³⁵ En el caso del MAM (Movimiento Agrario de Misiones) uno de las organizaciones campesinas más perseguida por la última dictadura militar (24/03/1976-10/12/1983), los testimonios de las y los dirigentes sobrevivientes cuentan que, con el regreso de la democracia, a fines de 1983, se reencontraron un grupo de sobrevivientes, luego de la desarticulación que había significado esos años de persecución y de desaparición de compañeros. Fue tan emocionalmente intenso todo lo compartido en esa reunión, que les significó "ponerse al día" de lo que habían pasado ellos como sobrevivientes como también la información que disponían sobre las y los compañeros desaparecidos, que será recién hacia fines de esa década -5 o 6 años después- que pueden volver a reencontrarse con la motivación de volver a poner en marcha al MAM (Testimonio personal de Eugenio Kasalaba, uno de los sobrevivientes).

eclesiales no dejaron de ser marginales y de ningún modo significa que haya habido un compromiso institucional o jerárquico de la iglesia argentina con los procesos organizativos campesinos.

Muchos de estos procesos organizativos de comunidades campesinas van creciendo durante los años 90s, al calor de las injusticias y desigualdades estructurales en el acceso a la tierra que caracterizan el sistema agroalimentario argentino, y en consonancia con un periodo de creciente movilización y protesta social en todo el país, que hará eclosión en la rebelión popular de diciembre de 2001. El hecho es que, hacia fines de la década de los 90s y principios de los 2000s, se multiplican las organizaciones y movimientos campesinos que se conforman en la mayoría de regiones y territorios del país.

Además del pionero MOCASE y del resurgimiento post-dictadura del MAM, en esos años se conforman otras como la Red Puna de Jujuy, Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR), la Asociación de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC) -que posteriormente dará lugar al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) en conjunto con la Unión de Campesinos del Oeste Serrano (UCOS), la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba (OCUNC), la Unión Campesina del Noreste de Córdoba (UCAN), la Unión de Campesinos de Traslasierra (UCATRAS), y la Organización de Trabajadores Barriales Unidos de Cruz del Eje (OTRABU)-, la Asociación Provincial de Ferias Francas -que llegarán a nuclear a unas 50 ferias francas de distintas localidades y municipios de toda la provincia de Misiones-, la Unión de Trabajadores Rurales (UTR) de Misiones, la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares de Buenos Aires, la Mesa Campesina del Norte Neuquino, la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra (UST) de Mendoza, la Asociación Provincial de Pequeños Productores de Corrientes (APPPC), la Unión Campesina (UCC) y la Unión Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH) ambas del Chaco, la Federación de Cooperativas Agropecuarias de San Juan (FECOAGRO), entre otras.

El levantamiento popular de diciembre de 2001 constituye un prisma que, por un lado, potencia y amplifica estas experiencias, traccionándolas desde la potencia de nuevas formas organización colectiva que emergieron esos años en contextos urbanos, como las fabricas recuperadas, las asambleas barriales y los movimientos de trabajadores desocupados. Pero a su vez para estas nuevas formas de organización y movilización popular urbana, las luchas campesinas -el *resurgimiento campesino* en todo el continente- son también una importante fuente de inspiración.

Por ejemplo, el lema acuñado por el MST en su lucha por la tierra *-ocupar, resistir, producir-*, es tomado como propio por las fábricas recuperadas argentinas. Esta potencia simbólica de las luchas campesinas hace que, durante esos años, en distintos proyectos y espacios se busque profundizar el encuentro y articulación entre las luchas del campo y las de la ciudad, buscando construir un programa de acción política de la *economía social, economía solidaria o economía social y solidaria*, inspirado en el lema “otro mundo es posible, otra economía es posible” del Foro Social Mundial.

El caso de la yerba mate Titrayju -nombre que abrevia el lema de la lucha campesina *Tierra, Trabajo y Justicia-*, producida en Oberá-Misiones por la Cooperativa Río Paraná del MAM, se convierte en esos años post 2001 en un emblema de los proyectos de transformación social desde el comercio justo y la economía social-solidaria, por lograr efectivamente construir un *by-pass* por fuera de la organización mercantil capitalista propia de los *imperios alimentarios*, como los llama J. Van der Ploeg a los circuitos alternativos de comercialización de alimentos campesinos o agroecológicos (Van der Ploeg, 2010).

Al calor del 2001, Titrayju logra desarrollar su propia cadena de producción y distribución alternativa, por fuera de la altamente concentrada cadena de la yerba mate en Argentina, e incluso logra que su producto llegue a comercializarse en distintas ciudades del interior del país, a través de la colaboración y la intermediación solidaria de una amplia red de organizaciones sociales. No es un logro menor para estos 50 colonos, pequeños productores que venden su yerba a su cooperativa, poner en funcionamiento y gestionar por fuera de la lógica del mercado convencional la sucesión de operaciones (cosecha – secado – estacionamiento – molienda – envasado – distribución – comercialización) que permite que las hojas que crecen en sus yerbales a más de 1.000 km de distancia de Buenos Aires, lleguen al mate de varios miles de hogares consumidores en distintas ciudades y localidades del país.

Sin embargo, es también un emblema porque esta articulación seguirá siendo más simbólica que material por un buen tiempo todavía. Durante varios años más, Titrayju es casi la única experiencia que logra sostener esa articulación campo-ciudad, relativamente compleja en términos materiales, y pasará casi una década (o más) hasta que empiecen a popularizarse otras experiencias similares de almacenes, mercados y comercializadoras capaces de organizar autogestivamente la producción, transformación y distribución para que los alimentos campesinos lleguen masivamente a la mesa de consumidores de territorios distantes.

Por último, no puede dejar de recuperarse en esta breve genealogía sobre el resurgimiento de las luchas campesinas en la Argentina tras el regreso de la democracia, la experiencia de la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares. Si bien duró solo algunos años, esta experiencia ha sido muy trascendente en varios sentidos, particularmente en dos aspectos centrales que en mi opinión han marcado la continuidad de las luchas campesinas en nuestro país.

La Mesa Nacional se conforma hacia mediados de la década de los 1990s (1995-1996), integrada por un conjunto de unas 20 organizaciones muy diversas entre sí, y a pesar de cambios en sus organizaciones miembros existe con dicha denominación unos 10 años hasta 2005-2006.

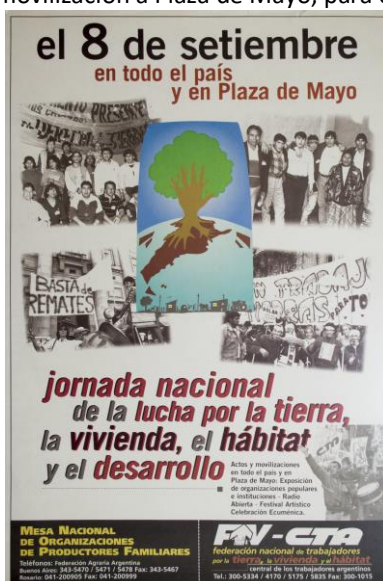
Integran en algún momento la Mesa Nacional un conjunto de organizaciones con muy diversas trayectorias y perfiles organizativos: desde la centenaria Federación Agraria Argentina (FAA) conformada (todavía) mayoritariamente por chacareros en crisis por la aplicación de políticas neoliberales de los años 90s; otras organizaciones mencionadas precedentemente en esta sección nacidas en el marco del “resurgimiento campesino” como Red Puna, MOCASE, APENOC, UST, MOCAFOR; otras organizaciones que traían el legado de la experiencia de las Ligas Agrarias como el MAM; así como también otras organizaciones y grupos más incipientes como la Cooperativa de Productores Familiares de Fcio. Varela –vinculada al trabajo del Centro Ecuménico de Educación Popular (CEDEPO) en la zona rural de La Carolina, en dicho distrito-; la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas; la Asociación Civil Cirujas de La Matanza -promovida su conformación por técnicos del Programa ProHuerta y conformada por promotoras y promotores de dicho programa; la Asociación de Promoción Humana y Desarrollo Agroecológico Local (APHyDAL), la Comisión Central de Tierras (CCT) y la Organización de Productores Familiares Agroecológicos Locales (OPFAL), las tres de San Pedro, Misiones, vinculadas en su origen al trabajo de la pastoral social de la Diócesis de Iguazú; la Cooperativa Chepes Sur Ltda. (La Rioja), entre otras.

Este conjunto diverso de identidades, trayectorias y territorios que conformó la Mesa Nacional, es muy relevante porque representa la primera experiencia de articulación a nivel nacional, de lo que posteriormente conoceremos como la *agricultura familiar, campesina e indígena* (AFCI) en Argentina. Otra característica muy importante de la experiencia de la Mesa Nacional, es que construye un puente entre las luchas campesinas pre-dictadura -1960s/1970s-, con las luchas y el proceso de organización que esos sujetos estaban impulsando en ese momento, a fines de los años 1990s.

La experiencia del MAM, que había sido parte del proceso de las Ligas Agrarias, así como la participación en la Mesa Nacional de varias personas referentes que habían sido parte de la experiencia de las Ligas Agrarias -que habían logrado sobrevivir a la dictadura, y aún continuaban insertos en procesos organizativos de comunidades rurales-. Esto permitió recuperar esa historia de luchas campesinas en nuestro país, transmitirla y ser apropiada por las y los jóvenes nuevos referentes de estos procesos de organización campesina, construyendo un hilo de continuidad e identidad entre aquellos y estos procesos de lucha.

Estos dos aspectos constituirán, a futuro, elementos muy trascendentes -prefigurativos- de las luchas posteriores por la soberanía alimentaria en nuestro país. Finalmente, la experiencia de la Mesa Nacional también es relevante, en ese contexto de efervescencia de la movilización y la protesta social que se dio en la Argentina pre y post 2001, por retomar una práctica de encuentro y articulación entre luchas campesinas y reivindicaciones de movimientos sociales urbanos. Desde la experiencia de la Mesa Nacional, las organizaciones llevaron adelante distintas articulaciones con distintos grupos y movimientos urbanos –como la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), la Federación Tierra y Vivienda (FTV), distintos Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs), etc.-, que llevaron nuevamente a estas nuevas o “re-surgentes” organizaciones campesinas a ser parte de un proceso de movilización social –paros nacionales, marchas a Plaza de Mayo, etc.- de alcance mucho mayor, en esos años.³⁶

³⁶ A modo de ejemplo que ilustra esto, puede verse este folleto –disponible en el Archivo IIAC de la Universidad Nacional de Tres de Febrero- convocando en conjunto entre la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares y la FTV-CTA, para una jornada nacional de lucha y movilización a Plaza de Mayo, para el 8 de septiembre de (posiblemente) 1999:



6.2. La institucionalización de la *agricultura familiar* en la Argentina.

Tal como ya se ha mencionado el concepto de la *agricultura familiar* es introducido en la institucionalidad estatal argentina, forzosamente en cierto modo, cuando aún no este concepto no existía, ni en el organigrama del Estado ni en las reivindicaciones de los sujetos sociales agrarios. Sin embargo, corresponde citar dos antecedentes de relevancia en la conformación de este sujeto social que ahora identificamos como *agricultura familiar*. Por un lado, la creación de la Unidad Minifundio en el año 1987 en el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), orientado a productores “con las siguientes características: escasez de recursos naturales y económicos, parcelas pequeñas en función del núcleo familiar, tenencia precaria de la tierra, baja remuneración de la mano de obra familiar, falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados, dificultad de acceso al crédito, poco poder de negociación en los mercados, y debilidad organizativa” (INTA, 1987).

Por otro lado, la creación en 1993 del Programa Social Agropecuario (PSA) en el ámbito de la -entonces- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGPyA, actualmente Ministerio), destinado también a productores minifundistas.³⁷

En ambos casos, estos programas constituyen los dos antecedentes centrales de políticas públicas orientadas a las y los distintos sujetos -campesinos, colonos, minifundistas, pequeños productores, etc.- de la posteriormente llamada *agricultura familiar*. Pero, por sobre todos los logros y/o límites de sus marcos institucionales, que no corresponde evaluar acá, su aporte central ha sido haber representado plataformas institucionales -las únicas existentes durante los 1990s-, que oficiaron como ámbito de formación, sensibilización e incluso de militancia para muchas y muchos, jóvenes técnicos y profesionales, recién recibidos, que forjaron su compromiso con la *agricultura familiar* en estos espacios.³⁸

³⁷ Que se establecía que debían residir en la explotación, ser esta la fuente de su ingreso principal, el cual no podía exceder 2,5 veces el salario de peón rural, y donde el capital disponible en animales y otros bienes debía ser inferior a US\$ 20.000.-, además de no poder emplear mano de obra asalariada permanente.

³⁸ El Programa ProHuerta, creado en 1990, implementado por el INTA y co-financiado entre INTA y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, también constituirá una plataforma institucional desde donde muchas y muchos técnicos trabajarán y se involucrarán comprometidamente con la *agricultura familiar*. Sin embargo, por ser un programa originalmente concebido como una estrategia de asistencia alimentaria a partir de la auto-producción de alimentos en huertas familiares, para población -principalmente urbana y periurbana- en condiciones de pobreza, pasarán varios años (y

A principios de los 2000s, la Red Especializada de Agricultura Familiar (REAF) de Mercosur, un espacio de dialogo entre gobiernos y organizaciones sobre políticas públicas para este sector, viene a introducir formalmente el concepto de *agricultura familiar*, en los debates estatales en nuestro país. Acorde a los procesos globales y regionales que se han descripto en los capítulos anteriores, el concepto se extiende del mismo modo en Argentina, durante las primeras décadas del nuevo siglo. Durante estos años, algunos otros hitos importantes en el reconocimiento de la necesidad de políticas estatales específicas para el sector son: la creación del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar y de los Institutos de Investigación para la Agricultura Familiar (IPAFs), en el INTA en 2005; el Foro Nacional de la Agricultura Familiar, un espacio de dialogo entre Estado y organizaciones, en el ámbito de la SAGPyA, en 2006; la creación de la Subsecretaria de Agricultura Familiar, también en la SAGPyA, en 2008; y la creación del Consejo de la Agricultura Familiar, en el MAGyP, en 2013.

Tras esta sucesión de avances en reconocimientos e institucionalidad, en el año 2014, se sanciona la Ley Nacional N° 27.118 – Ley de Declaración de Interés Público y Creación del Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI).

6.3. La *agricultura familiar, campesina e indígena* es ley en Argentina.

La Ley N° 27.118 fue sancionada por el Congreso Nacional el 14 de diciembre de 2014. Era un reclamo compartido por todo el sector, desde hacía varios años, contar con una ley nacional que los reconozca y reconozca sus derechos, y el gobierno argentino -en sintonía con los procesos globales de reconocimiento de la agricultura familiar, y los procesos políticos regionales en el marco del *ciclo progresista*- venía dando señales en este sentido. Es así que, en el marco del Año Internacional declarado por Naciones Unidas, el gobierno nacional se comprometió a impulsar la sanción de tal ley.

El Ministerio de Agricultura trabajó con las principales organizaciones y movimientos del sector -en el marco del Consejo de la Agricultura Familiar-, consensuando un texto de ante-proyecto a partir de

varias discusiones) hasta que se lo identifique unívocamente como parte de las políticas y programas para la *agricultura familiar*.

otras iniciativas pre-existentes. De dicho proceso surgió el texto presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso. Este texto, si bien tenía algunas incoherencias conceptuales fruto de una síntesis no acabada entre los distintos proyectos anteriores, y de los distintos posicionamientos de los diversos sujetos que integran el sector, sin embargo, era un proyecto integral (y ambicioso) en el sentido de abarcar las distintas cuestiones que afectan al sector -acceso a la tierra, crédito y financiamiento, comercialización, semillas nativas y criollas, agroecología, etc.-, con propuestas y lineamientos interesantes para una política pública que amplíe y reconozca sus derechos.

Dicho proyecto de ley contenía también la asignación de 1.500 millones de pesos anuales para el cumplimiento de las acciones previstas en la ley, el equivalente a unos US\$ 180 millones al tipo de cambio oficial de ese momento. Sin embargo, durante su tratamiento en la cámara de diputados, a raíz de diferencias internas entre los espacios políticos oficialistas, el artículo correspondiente a la asignación presupuestaria fue eliminado del texto.

El proyecto fue aprobado por amplia mayoría en la Cámara de Diputados, pasó a la Cámara de Senadores y fue incluido para ser tratado “sobre tablas” en una de las últimas sesiones del año. En la sesión no estaba previsto que las y los senadores hagan uso de la palabra, pero sin embargo, el único senador que lo hizo fue Alfredo de Angeli -senador por el PRO y empresario del agro-negocio-, quien celebró que “*era esa la ley que ellos (en referencia a FAA) siempre demandaron*” (en referencia al conflicto del año 2008 por la aplicación de derechos de exportación a la soja). El proyecto se votó por unanimidad en el Senado y la ley fue aprobada.

Como las mismas organizaciones y movimientos de la agricultura familiar campesina e indígena fueron manifestando posteriormente en distintos análisis y reclamos, una ley sin presupuesto y aprobada por unanimidad todos los partidos del arco político, está condenada a volverse intrascendente o meramente declamativa desde su misma sanción.

Durante los meses restantes del gobierno de C. Fernández de Kirchner, la ley no fue reglamentada ni tuvo asignación presupuestaria. A partir de diciembre de 2015, un nuevo periodo político tiene lugar en Argentina, caracterizado por un espíritu de *restauración conservadora*. Tal como se analizará en el capítulo 8, durante este periodo no solo seguirá pendiente de reglamentación la ley, sino que también se desgazará la estructura institucional del Ministerio de Agricultura (que pasará a llamarse *de*

Agroindustria y posteriormente a ser rebajado de rango, a nivel de Secretaria), en las áreas orientadas a la agricultura familiar, campesina e indígena. Se despedirán varios cientos de trabajadores y trabajadoras en todo el país, y se desfinanciarán todos los programas para el sector, con la única excepción del programa ProHuerta (INTA-MDS) que quedará como único programa público de apoyo a las organizaciones de la AFCl durante los 4 años de gobierno macrista.

De hecho, al momento de escribir estas líneas (fines de 2021), la ley de agricultura familiar en Argentina sigue pendiente de ser reglamentada y de recibir una asignación presupuestaria específica acorde, aun a pesar de haber sido anunciado varias veces la inminencia de su concreción.

El balance del *ciclo progresista* -en relación a la institucionalidad, los derechos conquistados y las políticas públicas alcanzadas para la AFCl, *vis a vis* las demandas y expectativas de las luchas y la acción colectiva de los movimientos que las impulsaron-, quedará teñido de un sabor agridulce por las tensiones y contradicciones que ha caracterizado al *ciclo progresista* en relación al avance extractivo observado durante el mismo periodo en Argentina y del mismo modo en otros países de la región.

7. Capítulo 7. Tensiones extractivas durante el *ciclo progresista* en Argentina.

7.1. *Consenso de los comoditties* y resistencias socio-ambientales al extractivismo durante el *ciclo progresista* en Argentina.

Tal como se ha señalado en la Introducción, el periodo político de las presidencias de N. Kirchner y C. Fernandez de Kirchner entre 2003-2015, representa nuestra expresión local del proceso regional conocido como el ciclo de los gobiernos progresistas latinoamericanos, o *ciclo progresista*.

La profundización extractiva constituyó la principal contradicción de época que atravesó el *ciclo progresista* en toda América Latina. En Argentina en particular, esta contradicción se expresó centralmente entre el desarrollo del agro-negocio y la mega-minería, por un lado; y por otro, la novedad política de posiciones políticas y económicas de carácter popular, redistributivo, soberanista, regionalista, heterodoxas y/o de ampliación de derechos, en distintas áreas y ámbitos institucionales.

Sin embargo, esa contradicción no se expresó abiertamente como antagonismo o “grieta” frente al avance agro-minero extractivo, sino que apenas emergió de este modo por algunos momentos durante en este periodo, y en general quedó bastante opacada tras la “grieta” kirchnerismo–anti-kirchnerismo (o kirchnerismo-macrisismo), como reedición actualizada del antagonismo histórico presente en nuestra sociedad peronismo–anti-peronismo.

Esto ha dado lugar a la idea que ha planteado Svampa, de la existencia de un *consenso de los comoditties*, que puede usarse como una descripción de época a nivel regional para toda América Latina, pero que también expresa la efectiva coincidencia entre las y los principales dirigentes políticos respecto a la profundización extractiva como horizonte deseable para Argentina (Svampa, 2017).³⁹

³⁹ Este consenso se expresa, por ejemplo, en la coincidencia entre las metas previstas en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Argentina 2020 (PEA2) elaborado por el Ministerio de Agricultura de la Nación durante el periodo de gobiernos kirchneristas, y las que proponían los candidatos presidenciales en la Jornada “*El nuevo agro argentino. Cómo llegar a las 200 millones de toneladas y agregar valor*” organizada por el Grupo Clarín, el 10 de junio de 2014 en el MALBA, donde entre los expositores se encontraron políticos -como Daniel Scioli, Sergio Massa y Ernesto Sanz-, figuras de AACREA y AAPRESID -que posteriormente pasarían a ocupar cargos en el Ministerio de Agroindustria durante la presidencia de Mauricio Macri-, consultores habituales del agronegocio -como el director del Programa de Agronegocios de la Facultad de Agronomía de la UBA, miembro de la comisión directiva de MAIZAR y ex Subsecretario de Asuntos Agrarios de la Provincia

De todos modos, distintas tensiones en torno al avance extractivo se expresaron por momentos, en el debate público en nuestra sociedad, durante el *ciclo progresista*. Por ejemplo, en los debates en torno a la aprobación, la demorada reglamentación y la desvirtuada posterior implementación de la llamada “Ley de Bosques”;⁴⁰ o en el debate respecto a la aprobación legislativa, posterior veto presidencial –el llamado “veto Barrick Gold”⁴¹–, y nueva aprobación de un nuevo texto de menor alcance de la llamada “Ley de Glaciares”⁴².

En ambos casos, estos debates se han reabierto y reactualizado periódicamente, sea por la acción militante de grupos afectados o bien por la ocurrencia de episodios desgraciados como la repetición reiterada, en distintas provincias del país, de inundaciones asociadas a la deforestación y el avance del *modelo del agronegocio*; o de episodios como el derrame a seis ríos, de más de un millón de litros de residuos cianurados de la Mina Veladero –justamente de Barrick Gold–, en San Juan, en septiembre de 2015.

Sin embargo, aun a pesar de esto, estas problemáticas no lograron sostenerse de modo permanente en el debate público, y no llegaron a constituirse en *cuestiones socialmente problematizadas*, capaces de interpelar sostenida y eficazmente, las posiciones tomadas por parte del Estado a ese respecto.

de Buenos Aires en 2007-2008-, y otros representantes de cámaras y asociaciones del agro-negocio (Suplemento Rural - Diario Clarín, disponible en: http://www.clarin.com/rural/Pensando-nuevo-agro-argentino_0_1156684888.html). Estas coincidencias y acuerdos vienen a ejemplificar también la caracterización de los actores que conforman el *modelo del agronegocio* en nuestro país, tal como fue descripto en el capítulo 2.

⁴⁰ Ley Nacional N° 26.331 – Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, promulgada en diciembre de 2007 y que no fuera reglamentada hasta el 16 de febrero de 2009, luego que el 9 de febrero de dicho año, la ciudad de Tartagal (Salta) fuera invadida por un alud de agua y lodo que arrasó con puentes, árboles, vehículos y casas, con desmoronamientos que destruyeron total o parcialmente las viviendas de 993 familias, cubriendo parte de la ciudad con más de un metro de lodo, y causando tres muertes, 1.500 evacuados y más de 8.500 damnificados. El alud ocurrido en Tartagal, reabrió durante un breve periodo de tiempo el debate público respecto a la necesidad de protección de los bosques nativos, así como la responsabilidad por las altas tasas de deforestación evidenciadas en dicha provincia a raíz del avance de la frontera agraria durante esos años, como una de las principales causas del desastre.

⁴¹ Expresión popularizada por la carta pública de Enrique Martínez –en ese momento presidente del INTI–, titulada “La opinión del Instituto Nacional de Tecnología Industrial”, del 1ro de diciembre de 2008, manifestando su opinión contraria al veto, y publicada en el diario Crítica.

⁴² Proyecto de Ley N° 26.418 aprobado por el Congreso Nacional el 22 de octubre de 2008, que fuera vetado por Decreto PEN N° 1837/2008 del 10 de noviembre de dicho año. Posteriormente, en octubre de 2010 el Congreso de la Nación aprobó una nueva “Ley de Glaciares”, la Ley Nacional N° 26.639 - Ley de Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, la cual fue reglamentada por Decreto PEN N° 207/2011 del 1ro de marzo de 2011.

7.2. Tensiones y resistencias al agronegocio durante el *ciclo progresista* en Argentina.

En lo respecta directamente al avance del agro-negocio en Argentina, han habido distintos episodios de conflictos socio-ambientales durante el *ciclo progresista*. Sin pretender realizar una lista exhaustiva, quiero sí mencionar algunos de particular transcendencia para la formación política y creciente conciencia de los grupos de militancia contra-hegemónica.

Por ejemplo, la desacreditación oficial e intento de clausura de las investigaciones científicas de Andrés Carrasco sobre los efectos para la salud del uso creciente y generalizado de glifosato. O también los distintos casos de desalojos fraudulentos, con represión -e incluso muerte- de campesinos e indígenas en conflictos territoriales, tanto por parte de fuerzas estatales como también por parte de privados - las llamadas “guardias blancas”-, y la actitud de no condena -“vista gorda”- de parte de la mayoría de la clase política para no afectar sus alianzas con distintos actores territoriales, políticos o empresariales (Lapegna, 2016; Aranda, 2015).

También los reiterados anuncios sobre la necesidad de sanción de una nueva ley de semillas que contemple los intereses de propiedad intelectual de Monsanto, justificándose -extorsivamente- con el esperado lanzamiento de su nueva soja *Intacta RR2*.⁴³ O, el anuncio presidencial -el 15 de junio de 2012, en directo desde el *Council de las Américas*- celebratorio del proyecto de instalación de la planta de semillas transgénicas “más grande del mundo” por parte de Monsanto, en Malvinas Argentinas-Córdoba, proyecto del cual Monsanto finalmente se vio obligado a desistir en 2016, por la férrea resistencia popular de la comunidad local.

Estos ejemplos como otros episodios similares del periodo, confirman la idea de Svampa de la existencia de un *consenso de los comoditties* al interior de la clase política dirigente, incluso durante el periodo de los gobiernos del *ciclo progresista*. La excepción a este consenso se expresó sin embargo en el conflicto de “la Resolución 125”, por la aplicación de retenciones móviles a las exportaciones de soja en el año 2008. La particularidad excepcional de fractura a este consenso radica en que, en este caso, la propia dinámica del conflicto, absolutamente inesperada para el gobierno en su inicio, lo llevó

⁴³ Conferencia de prensa del entonces Ministro de Agricultura, Norberto Yahuar, en agosto de 2012, acompañado por un representante de Monsanto, presentando la nueva soja *Intacta RR2* y anunciando la modificación de la Ley de Semillas. Escena posteriormente repetida en julio de 2016, por parte del sucesor en dicho cargo durante el macrismo, Ricardo Buryaile, también acompañado por un representante de Monsanto, y también prometiendo una nueva Ley de Semillas.

a tener que sostener un enfrentamiento abierto y prolongado con las cámaras empresariales del agronegocio y sus aliados.

Como sabemos, el gobierno perderá este conflicto ante los agentes del agro-negocio, cuyo triunfo radica centralmente -como plantea Lapegna- en la construcción exitosa de una cadena de equivalencias, articulando a actores sociales diversos en una coalición representante de los intereses del agro-negocio, coalición que se auto-proclama como “el campo” y es eficazmente presentada ante la sociedad como defensores de “los intereses de la Nación”; mientras que del otro lado, lo que ofrece el gobierno son improvisaciones, desinteligencias, y contradicciones entre los objetivos declamados y los mecanismos propuestos (Lapegna, 2017).

7.3. Lo que el avance agro-extractivo nos dejó.

Varias aristas interesantes para el análisis, deja la relación entre *ciclo progresista* y avance agro-extractivo en Argentina.

Por un lado, queda claro que más allá del intento por capturar una parte de la renta agraria con la “Resolución 125” -y de toda la disputa discursiva que ello trajo-, no puede negarse que el ciclo kirchnerista continuó y profundizó el proceso de desarrollo del *modelo del agro-negocio* en Argentina. Por acción y por omisión, nuestro *ciclo progresista* abonó a la legitimación del *modelo del agro-negocio*, bajo la continuidad económica e ideológica del proyecto modernizante que se había iniciado en los 1950s con la *revolución verde* y re-lanzado a partir de 1996 con la *revolución biotecnológica* (Lapegna 2016 y 2017; Gras y Hernández 2016).

De este modo, el Estado jugó el rol de garantizar las condiciones necesarias para la reproducción del agronegocio, permitiendo a su cúpula re-crearse su capacidad de dirección ideológica y asegurar su posición dominante. Y contribuyendo a construir un imaginario del agro-negocio -“*el oro verde argentino*” (para referirse a la soja) o “*la segunda revolución de las pampas*” (en referencia al desarrollo del agronegocio en Argentina), multillas reiteradas del editor de Clarín Rural- como algo socialmente deseable incluso para sectores de la sociedad absolutamente alejados y que no perciben beneficio alguno del agronegocio (Lapegna 2017; Gras y Hernández 2016).

La trascendente novedad política que tuvo el *ciclo progresista* en Argentina en otros ámbitos⁴⁴ no tuvo ningún correlato de “novedad” frente al avance extractivo en general, ni tampoco en particular, frente a la dominancia de la *financiarización* y la acentuación de la dependencia corporativa y transnacional de nuestro sistema agroalimentario (Lapegna 2017; Gras y Hernández 2016).

Por otro lado, la llegada del periodo de *restauración neoconservadora*, que se inaugura en nuestro país a fines de 2015 con el triunfo de M. Macri en las elecciones presidenciales, significa el arribo al gobierno por primera vez en la historia reciente por la vía democrática, de una alianza política de derecha. Con la particularidad de contener, esta alianza (Cambiamos), un fuerte protagonismo de esa cúpula agroempresarial que creció y se consolidó durante el periodo kirchnerista. De este modo, durante el *ciclo progresista* crecieron al calor de la política agropecuaria del kirchnerismo, algunos de los actores que serán después pilares centrales de la política agropecuaria de Cambiamos.

Mirando ahora en retrospectiva al “conflicto de la 125”, queda claro que este significó para las cúpulas del agro-negocio, la puesta en marcha a trabajar activamente en la construcción de una alternativa político-electoral propia, que les habilitará la posibilidad de una política agraria *atendida por sus propios dueños* a partir de 2015 (Lapegna 2017; Gras y Hernández 2016).

Las trayectorias y pertenencias institucionales de los funcionarios que pasarán a ocupar los principales cargos responsables de la política agropecuaria, tanto en el MAGyP como en otras áreas de competencia -INTA, SENASA, MinCyT, etc.- durante el periodo entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019, da cuenta del proceso de *captura del estado* por las elites empresariales que se evidencio a nivel nacional durante esos años, y que se divulgó popularmente bajo la expresión “*gobierno de CEOs*” (Durand, 2019).

En particular en el ámbito agropecuario, la responsabilidad de las políticas públicas quedó en manos de las y los antes representantes de las cámaras empresariales del agro-negocio -SRA, CRA, etc.- y/o de sus fundaciones y “think-tanks” -AACREA, AAPRESID, etc.-, ya analizadas en los capítulos 2 y 3 (Gras y Hernández, 2016; CIFRA y FLACSO, 2016; Greenpeace, 2017).

⁴⁴ Matrimonio igualitario, régimen de derechos para el trabajo doméstico, fin del sistema privatizado de jubilaciones, ley de medios de comunicación aprobada en democracia, política de memoria, verdad y justicia, recuperación de los niveles de ingresos de las clases medias y populares, recuperación de paritarias, Programa PROCREAR, entre otras.

8. Capítulo 8. Relanzamiento y reconfiguración de las luchas populares-campesinas en el contexto de *restauración conservadora* en Argentina.

Como hemos analizado en el capítulo anterior, durante el periodo del *ciclo progresista* en Argentina, las organizaciones y movimientos de la agricultura familiar, campesina e indígena ganan el reconocimiento de parte del Estado, y pasan a ser protagonistas -junto al resto de los actores del sistema agroalimentario argentino- de la agitada dinámica de debates y disputas por la política agropecuaria de esos años.

En esta nueva dinámica, las organizaciones y movimientos de la AFCl crecen, se multiplican, surgen nuevas, se articulan y re-articulan en unas u otras redes y movimientos, y también se fragmentan y se dividen. Todo esto re-editándose en distintos momentos dentro del periodo, y siempre muy atravesado por el posicionamiento asumido en relación a los diferentes debates de la política agropecuaria y las disputas en este nuevo campo al que el reconocimiento institucional del Estado las había adentrado. El conflicto entre el gobierno y las patronales agrarias en 2008, y el proceso que dio lugar a la sanción de la ley de agricultura familiar en 2014, son -por ejemplo- dos hitos centrales de esta dinámica de *big-bang* político-organizativo.

Sin embargo, un resultado claro del periodo es que a pesar del creciente reconocimiento, institucionalidad y derechos que la AFCl alcanza durante el periodo, estos avances no logran modificar el carácter subsidiario y marginal que el sector continúa ocupando en relación al Estado y en el reconocimiento de parte de la sociedad en su conjunto.

En relación al Estado, tal como se ha analizado, el discurso político de alta valoración y reconocimiento simbólico hacia la agricultura familiar, campesina e indígena durante el *ciclo progresista*, no logró corresponderse en igual medida en hechos y logros materiales concretos. Así, por ejemplo en el año 2013 la relación diferencial en la asignación presupuestaria del gobierno nacional a políticas para el desarrollo de la agricultura familiar y políticas para el desarrollo del agro-negocio, era de 1 a 14,5 (Sabourin *et al*, citado por Gras y Hernández 2016).⁴⁵

⁴⁵ Además de lo ya mencionado en relación a la reglamentación y presupuesto para la ley de AFCl, otros distintos ejemplos pueden mencionarse en este mismo sentido. Por ejemplo, la pérdida de estado parlamentario sin tratamiento legislativo del proyecto de ley de freno a los desalojos, que fuera elaborado en respuesta al asesinato del campesino del MOCASE,

Es en este complejo y contradictorio estado de situación, que se encuentran las luchas campesinas y populares por la soberanía alimentaria a fines de 2015 cuando asume la presidencia argentina M. Macri. Este nuevo periodo representa un ciclo de *restauración conservadora* que como ya se ha señalado, se ha evidenciado también en otros países de la región, y viene a representar un reflujó de *las derechas* y las cúpulas o elites de los sectores concentrados del poder económico, sobre el aparato del Estado.

Durante estos años se vuelven para atrás los distintos derechos y beneficios redistributivos que los sectores populares habían alcanzado durante el periodo anterior, en el marco de un programa neoliberal de ajuste macroeconómico, regresividad distributiva, aumento desmedido de las tarifas de servicios públicos en una fuerte transferencia de ingresos a favor de las empresas, y reinstalación de la lógica del endeudamiento externo y la valorización financiera (Basualdo, 2020).

Este escenario de *restauración conservadora* viene a poner a las organizaciones y movimientos de la AFCI en una situación de gran fragilidad, no solo por las consecuencias generales del ajuste y la crisis económica en ciernes en el país; sino también por los propios desencuentros, diferencias, desconfianzas, fragmentaciones y fracturas por sus diferentes lecturas respecto a cómo había sido la relación del sector con el Estado durante el periodo anterior.

Sin embargo, en medio de esa oscura noche institucional neoliberal, las *economías populares-campesinas*⁴⁶ van a re-crearse e irrumpir nuevamente y con renovada potencia en la escena política.

Cristian Ferreyra, y que contara con el apoyo de todas las organizaciones del sector. O también, la no profundización de la política de investigación y desarrollo tecnológico específico para las necesidades y problemáticas de la AFCI dentro del INTA, que tras la innovadora creación de los IPAFs en 2005 durante la gestión de Carlos Cheppi como presidente -reconociendo que “la investigación y el desarrollo tecnológico (que INTA había realizado) durante los primeros 50 años de historia estaba dirigida a productores agropecuarios medianos y grandes, y no a los pequeños” (exposición de C. Cheppi en el lanzamiento del Foro Nacional de la Agricultura Familiar de la SAGPyA, Mendoza, mayo de 2006)-, diez años después las y los investigadores que integraban esta política representaban apenas el 1% de la planta del organismo, y esta política no había logrado incidir en la agenda de investigación y la asignación intra-institucional de prioridades, aun cuando INTA contara con ese innovador antecedente para poder en práctica el mandato legal de “valorizar la agricultura familiar en toda su diversidad, como sujeto prioritario de las políticas públicas que se implementen en las distintas esferas del Poder Ejecutivo Nacional” que se establecerá a partir de 2014 (Art 3°, Inc. f, Ley 27.118).

⁴⁶ En el Capítulo 9 profundizaré sobre este concepto aquí propuesto.

8.1. Relanzamiento y re-creación de las luchas campesinas en el marco de la *restauración conservadora* en Argentina.

Un nuevo sujeto social agrario, las organizaciones y movimientos de pequeños horticultores de los cordones periurbanos -miembros mayoritariamente de la comunidad boliviana-, van a irrumpir -“*pateando el tablero*” de ese escenario antes descrito-, inaugurando un nuevo repertorio de protesta social y relanzando las luchas populares y campesinas por la soberanía alimentaria.

Son las y los horticultores particularmente del cordón hortícola de la ciudad de La Plata⁴⁷, el más importante a nivel nacional, y su irrupción como movimiento social viene a sorprender en estos años (2016) tanto a propios como a extraños, dentro de los ámbitos investigadores y/o políticos que trabajan estos temas.

La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) es la pionera entre las organizaciones que los nuclea. La UTT nace a principios de los 2010s como experiencia de organización de familias productoras hortícolas del cordón hortícola platense. Estas familias horticultoras son en su gran mayoría miembros de la comunidad boliviana. Migrantes de primera o segunda generación, principalmente oriundos de la región de Tarija, que en un proceso migrante sostenido en lazos de parentesco y comunidad durante los últimos 30-40 años han ido reemplazando a otros migrantes -portugueses, italianos- (o a sus hijos), quienes anteriormente ocuparon en la división social del trabajo la producción y el abastecimiento hortícola de proximidad para los grandes centros urbanos.⁴⁸

⁴⁷ El cordón hortícola platense (CHP), en la periferia de la ciudad de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires) y a su vez también periferia de la ciudad de Buenos Aires, es el mayor núcleo territorial de producción hortícola a nivel nacional. El CHP abastece las verduras que consume toda el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) con más de 14 millones de habitantes, pero también las que consumen la mayoría de las ciudades de la región central del país. El Censo Horti-Florícola de Buenos Aires (CHB 2005) estimó una producción anual promedio de 75.000 toneladas en este territorio, y sobre un área cultivada total de 4.338 hectáreas, en ese momento, el 77% se destinaba a horticultura y el 23% restante a floricultura. En 2016, se estimaba que unas 2.500 has. del CHP correspondían a superficie bajo cubierta (invernáculo), representando el 50% del total a nivel nacional.

⁴⁸ En Argentina se encuentra la principal comunidad boliviana migrante fuera de Bolivia, que se estima cuenta actualmente con más de 350.000 miembros. En 2010 la comunidad boliviana en Argentina eran 345.272 personas y de acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de Argentina, un 36,7% de ellos había llegado al país entre 2002-2010 y un 24,9% entre 1991-2001. También de acuerdo al censo, el 42,8% de bolivianas/os residentes en Argentina se ha radicado en la provincia de Buenos Aires, y particularmente el 33% del total nacional lo hace dentro de los 24 partidos del cordón conocido como Gran Buenos Aires (CNPV 2010, INDEC). A su vez, de acuerdo al censo boliviano (CNPV 2012) entre 2002 y 2012, 487.995 bolivianas y bolivianos emigraron de su país, siendo la Argentina su principal destino, en el 38,25% de los casos. El 64,5% de esas personas migrantes tenían entre 15 y 29 años (CNPV 2012, INE).

Estas familias horticultoras bolivianas son mayoritariamente arrendatarias -razón por la cual eran relegados muchas veces en los debates sobre la estructura social agraria argentina-, de muy pequeñas superficies, donde producen y viven, aportando mucho trabajo propio y familiar. Hasta su emergencia organizativa, estas familias constituían el eslabón más subordinado y sobre-explotado dentro de la cadena hortícola convencional.

Si bien habían llegado a realizar algunas acciones de movilización -cortes en la autopista Buenos Aires-La Plata y alguna marcha al MAGyP- durante los últimos meses del gobierno de C. Fernández de Kirchner, es durante el gobierno de M. Macri que instalaron un novedoso repertorio de protesta social, los *verdurazos*, que se convirtieron en un símbolo de la resistencia popular a las políticas neoliberales durante ese periodo.

La UTT ha crecido y se ha extendido territorialmente de modo exponencial. La UTT está presente actualmente en 18 provincias argentinas y nuclea a más de 21 mil productores y productoras, siendo seguramente la organización más numerosa en la actualidad en Argentina dentro de la *agricultura familiar, campesina e indígena*, o -como ellos prefieren identificarse- *trabajadores y trabajadoras de la tierra*.

Su conformación e irrupción política a nivel nacional constituye un punto de inflexión en muchos sentidos para las luchas campesinas por la soberanía alimentaria en Argentina, y al mismo tiempo tiene una particular significancia desde la perspectiva de las *economías populares*. Además, esta iniciativa irradia y se articula con otros procesos organizativos de las familias horticultoras de la comunidad boliviana de ese territorio.

En este proceso se conforma también el Movimiento de Pequeños Productores (MPP) -que posteriormente pasará a constituirse como Rama Rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE Rural)-, y representan en la actualidad junto con la UTT las dos organizaciones más numerosas y con incidencia a nivel nacional. Y también crecen durante estos años otros grupos y organizaciones - ASOMA, Frente Evita Agrario, La 1610, Asociación Guadalquivir, etc.- en ese mismo territorio, de hecho, hasta funciona durante un tiempo una “Mesa Hortícola” como espacio de coordinación entre las distintas organizaciones del cordón platense.

Como plantea A. Hinojosa en su estudio sobre la dinámica migrante de las economías populares *“la desterritorialización de las comunidades migrantes tiene como característica el flujo e intercambio de personas, de bienes materiales, simbólicos y de recursos económicos, culturales, sociales y políticos e información que surge con la migración y **repercute en la reproducción social y cultural de las comunidades de origen y de destino**, configurando un desplazamiento circular de bienes, símbolos e información”* (Hinojosa, 2019, p. 15, el remarcado es propio).

Y también que *“(…) se puede considerar que el hecho migratorio en los Andes **no expresa solamente la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia modernas, sino que se trata de un habitus, de unas prácticas asociadas a una cosmovisión particular, de un saber de vida que permitía y permite a esas sociedades un mejor y más sostenible uso de los recursos naturales y aprovechamiento de las potencialidades de sus habitantes, no ya para la sobrevivencia de una familia, sino para la reproducción de toda una comunidad y sociedad”*** (Hinojosa, 2019, p. 34, el remarcado es propio).

8.2. Nuevas prácticas organizativas y políticas de las economías populares-campesinas.

Estas y estos horticultores bolivianos son arrendatarios de muy pequeñas superficies -una hectárea por familia aproximadamente- donde viven en condiciones muy precarias de infraestructura, por no poder realizar mejoras por su condición siempre temporal, y donde también producen aportando mucho trabajo propio y familiar.

Inicialmente adoptaron el modelo convencional de producción hortícola: intensivo, con alta dependencia de agroquímicos, semillas, plásticos y otros insumos. Pero, sin embargo, en su memoria histórica campesina tenían el registro de una producción “natural” -que hoy llamaríamos agroecológica-, como vieron hacer a sus padres y abuelos en otro tiempo.

A partir del proceso organizativo, han encarado la transición a una forma de producción agroecológica, y el desarrollo y la gestión autogestiva de un conjunto de infraestructuras colectivas, que les está permitiendo a estas familias de horticultores independizarse de la posición subordinada que ocupaban dentro de la cadena hortícola convencional.

En la cadena convencional, las familias bolivianas son tomadoras de precios en condiciones marcadamente subordinadas, a ambos lados de la cadena. Por un lado, en el alquiler de la tierra, en los precios de las semillas, plantines, agroquímicos y otros insumos en su mayoría importados -o que aun cuando sean de producción nacional, sus precios se encuentran dolarizados-. También son tomadores de precio en la energía eléctrica, que representa un costo importante por el bombeo del agua para el riego de las quintas, y que durante el macrismo sufrió un exorbitante aumento de sus tarifas.⁴⁹ Todos estos constituyen costos principales en la actividad hortícola convencional.

Por el otro lado, en el circuito convencional, las familias bolivianas son también tomadoras de precio al momento de vender su producción a la cadena de intermediación. La producción tradicionalmente se vende en la puerta de la quinta, "*a culata de camión*", y el precio que recibe el quintero por cualquier producto, respecto al precio final de venta al consumidor en las verdulerías o supermercados de la ciudad de Buenos Aires -aunque sea a tan solo 30 o 40 minutos de la quinta donde se produjo esa verdura-, puede llegar a verse incrementado en hasta un 1000 o 1200% por la cadena de intermediación.

Pero son los llamados *verdurazos* (en ocasiones también llamados *frutazos* o *feriazos*) un novedoso y creativo repertorio de lucha, donde estas organizaciones ganan popularidad y aceptación en la población de las grandes ciudades.

Ha habido varios aciertos en esta estrategia de lucha, que la volvieron tan potente en términos políticos. Uno, la lectura del contexto socioeconómico que estaban atravesando los sectores populares urbanos durante el ciclo de la *restauración conservadora*. Fuerte recesión económica, aumento generalizado de los precios -particularmente de los alimentos-, y pérdida del poder adquisitivo real de las y los trabajadores como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional.

En este contexto, los *verdurazos* congregaban multitudes en puntos altamente neurálgicos de la ciudad -Plaza de Mayo, Plaza Constitución, Plaza Miserere para el caso de la ciudad de Buenos Aires-, que se agolpaban ante la noticia que se realizaría la venta masiva de las verduras, a precios que a la vista de los consumidores urbanos eran irrisorios y que eran los mismos precios irrisorios que esas familias horticultoras recibían si en cambio las vendiesen a la cadena de intermediación convencional. Esta

⁴⁹ Un aumento de entre 600 % y 3800 %, según zona y tipo de usuario.

estrategia de lucha construyó rápidamente empatía con importantes sectores urbanos, antes indiferentes a estos temas, al mismo tiempo que visibilizó de modo muy patente la situación de explotación y subordinación de estas familias horticultoras en el mercado convencional.

Esta forma de protesta convirtió a estas organizaciones de horticultores periurbanos en protagonistas centrales de la resistencia a las políticas neoliberales del gobierno de Macri, al punto tal que la estrategia gubernamental mutó de inicialmente ignorarlos, a posteriormente buscar impedir los *verdurazos* incluso a través de la represión policial, lo cual obviamente sólo logró popularizarlos aún más.⁵⁰

8.3. Una nueva complejidad material en las luchas por la soberanía alimentaria en Argentina.

La potencia transformadora de estas *economías populares-campesinas*, conformadas por familias de la comunidad boliviana, horticultoras de los cordones periurbanos, se expresa hoy en un renovado escenario de disputa por la soberanía alimentaria en Argentina.

Durante los cuatro años de políticas de ajuste, como aun también después durante los dos años de pandemia, estas organizaciones que las nuclean (UTT, MTE Rural, etc.) continúan creciendo en cantidad

⁵⁰ Hay una imagen que ha tenido amplia difusión y que sintetiza de un modo muy potente y simbólico este significado que tenían los *verdurazos* para muchos sectores populares urbanos, y su absoluta incomprensión por parte del gobierno macrista (que coincidían a nivel nacional y en la Ciudad Autónoma Buenos Aires).



El 15 de febrero de 2019 la UTT había anunciado la realización de un *verdurazo* en Plaza Constitución. El gobierno de la Ciudad de Bs. As. ordeno a su policía impedir la realización del *verdurazo* “por no haber solicitado autorización previa”, y la situación desembocó en una violenta represión policial. La cobertura periodística del episodio capturó la imagen de una señora mayor -Teresa, jubilada, quien percibía la jubilación mínima-, recogiendo las berenjenas del suelo y juntándolas en su changuito, rodeada de los pertrechados policías anti-motines que habían dispersado a los productores de la UTT impedido el *verdurazo*, y tirado las verduras al piso. La foto de Bernardino Avila (fotógrafo de Página 12) se volvió un icono de los *verdurazos*. En los días siguientes a la represión, la UTT organizó una campaña para ubicar a la señora y donarle verdura. Ver Página 12, 23/02/2019, <https://www.pagina12.com.ar/176430-encontraron-a-la-abuela-de-las-berenjenas>

de productores, continúan adelante en sus estrategias de generación de infraestructuras colectivas propias, y desarrollando sus propios circuitos de producción-distribución-comercialización de los alimentos agroecológicos, abasteciendo a cantidades crecientes de consumidores urbanos en canales de comercialización enteramente autogestionados.

Este nuevo contexto abierto en la disputa por la soberanía alimentaria, es posible por la práctica colectiva de estas organizaciones en distintos ejes, mostrando fuerte potencia política.

8.3.1. Formación en agroecología.

En la *formación* en agroecología de sus miembros, la UTT ha creado dentro de la organización el Consultorio Técnico Popular (COTEPO). COTEPO comenzó hace 5 o 6 años siendo una minoritaria estrategia de formación interna de la organización, para promover la transición a la agroecología entre productores de la UTT y encontrar colectivamente respuestas a los problemas técnico-productivos que les surgían en ese proceso.

Uno de los aspectos innovadores del COTEPO desde sus inicios, fue que desarrolló una propuesta pedagógica-metodológica “de campesino a campesino”, tomando la experiencia icónica de esta metodología desarrollada y muy extendida en el campesinado centroamericano en los años 70s y 80s, y que fue la base sobre la que Cuba llevó adelante su transición obligada a la agroecología durante el llamado Periodo Especial (Machin-Sosa et al 2010), poniéndola en práctica de forma pionera en nuestro país.

Hoy COTEPO es una red muy activa de productores de la organización, que además de producir agroecológicamente sus quintas son técnicos-promotores agroecológicos hacía con sus pares, en los distintos núcleos de base de la organización. Además, esta red crece y se extiende constantemente por todo el país, convenciendo y acompañando a otros productores de la organización a pasarse a la producción agroecológica.

Pero también generándose una suerte de *extensión inversa*, donde cada vez universidades e instituciones científico-técnicas -de Argentina y del exterior- les convocan para forman a sus técnicos

y profesionales. Y además COTEPO está coordinada por productoras -mujeres, jóvenes y de la comunidad boliviana-, que han desarrollado en estos años una destacable capacidad dirigenal, capaces de debatir exitosamente en público con cualquier CEO de las principales transnacionales del agronegocio.

También en el caso del MTE Rural, además de la estrategia de formación en agroecología que ya venía desarrollando con sus propios productores miembros, la organización ha realizado durante la pandemia un ciclo virtual de formación en agroecología en conjunto con el movimiento Jóvenxs por el Clima de Argentina. A partir de esa iniciativa y en el marco de esa articulación con Jóvenxs por el Clima, muy recientemente -en agosto de 2021- el MTE Rural ha lanzado su Escuela Nacional de Agroecología, en el marco de la cual llevarán adelante encuentros de formación en agroecología en todo el país, y la cual contará con la dirección honoraria de Santiago Sarandon, presidente de la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) y ex presidente de la Sociedad Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).

Esta alianza entre colectivos de productores y científicos comprometidos con la agroecología, con el movimiento juvenil por el clima, llama la atención por la novedad y por la potencia que una articulación entre estos movimientos sociales y luchas, puede alcanzar.

8.3.2. Producción y comercialización agroecológica.

En lo que respecta a la *producción y comercialización agroecológica*, las organizaciones han generado durante estos años, distintas infraestructuras colectivas que les permiten auto-proveerse de servicios y productos estratégicos para autogestionar sus propios circuitos de producción-distribución-comercialización.

Bio-fábricas y plantineras comunitarias, son dos estrategias centrales para romper la dependencia que caracteriza la producción hortícola convencional, y de este modo poder producir sus propios insumos -insumos agroecológicos-, abaratar y romper el patrón-dólar en la cotización de los costos. Tanto la UTT como el MTE Rural han ido multiplicando este tipo de iniciativas, originalmente dentro del territorio del cordón hortícola platense, pero luego extendiéndolas a distintos lugares del país. La UTT cuenta actualmente con dos *bio-fábricas comunitarias* funcionando (Olmos-La Plata y Jáuregui-Lujan),

varias en proceso de instalación y la experiencia de elaboración de biopreparados en varias provincias; y tres *plantineras comunitarias* en funcionamiento (El Pato-La Plata, Jáuregui-Luján, y Pto Piray-Misiones), otras tantas en proceso de montaje (Mar del Plata, Corrientes, Olmos-La Plata).

Y del mismo modo, las experiencias de comercialización de la UTT han crecido en estos años, desde estrategias menos complejas -como realización de ferias y distribución de bolsones de verduras agroecológicas-, hasta la conformación de nodos de consumo, instalación de sus propios galpones de acopio en el cordón hortícola, y la apertura de almacenes agroecológicos en distintas localidades y barrios del AMBA -Almagro, Devoto, La Plata, Lujan, San Vicente, Monte Grande, San Miguel, Chacarita y otros-, e incluso conformación de sus propios mercados mayoristas y una *red nacional de comercialización* que los abastece, y recientemente la primer carnicería agroecológica.

La UTT cuenta en la actualidad con dos mercados mayoristas propios, en la periferia de la ciudad de Buenos Aires (municipio de Avellaneda) donde se concentran para su distribución, en uno la producción fruti-hortícola de la organización, y en el otro, alimentos no perecederos producidos por otras cooperativas, movimientos sociales y organizaciones campesinas de distintos lugares del país, con quienes han conformado una alianza estratégica conformando la Mesa Agroalimentaria Argentina⁵¹.

⁵¹ La Mesa Agroalimentaria Argentina fue presentada formalmente en el mes de junio de 2021 en una finca recuperada de la localidad de Jocolí -Departamento Lavalle, Provincia de Mendoza-, y expresa la articulación y confluencia de tres grandes colectivos sociales rurales de Argentina: la ya citada Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (UTT), el Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra (MNCI-ST), y la Federación de Cooperativas Federadas Ltda. (FECOFE). La Mesa se presenta como un espacio abierto a otras organizaciones y colectivos que deseen sumarse, por lo que su composición puede variar con el transcurso del tiempo. El MNCI-ST cuenta con casi 25 años de historia bajo distintas denominaciones y configuraciones organizativas. Las organizaciones que lo integran fueron originalmente parte de la citada Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares entre fines de los 90s y principios de los 2000s, luego se conformaron junto con otras en el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) hasta una división interna en 2015/16, que los reconfiguró como MNCI Somos Tierra. Está integrado a su vez, por organizaciones campesinas de distintas provincias, como la Red Puna de Jujuy, el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Mesa Campesina del Norte Neuquino, la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra de Cuyo (UST), etc.. FECOFE, como organización de segundo grado, nuclea a unas 40 cooperativas agrícolas, ganaderas, y/o productoras de alimentos, de 8 provincias argentinas. Salvo en 4 o 5 casos, las cooperativas que integran FECOFE son de la región pampeana (provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos). Si bien FECOFE fue fundada en 2006, en muchos casos las cooperativas que la integran son centenarias, descendientes de la tradición del "Grito de Alcorta" que dio origen a la Federación Agraria Argentina (FAA) en 1912, y que posteriormente por diferencias internas con la conducción de esta entidad y su alianza con las cámaras empresariales del agro-negocio en la Mesa de Enlace, se han independizado de la conducción de FAA. Las y los productores que integran FECOFE, son productores familiares, chacareros, pequeños y medianos productores agropecuarios. Si bien pueden contar con mayores niveles de capitalización y tecnificación en sus producciones, en relación a las y los productores integrantes de los dos anteriores colectivos (UTT y MNCI-ST), este sujeto social agrario también ha sido fuertemente golpeado por las transformaciones del sistema agroalimentario, su tendencia a la concentración, homogeneización y aumento de escala, propias del modelo del agronegocio. La Mesa representa una novedosa confluencia y articulación de sujetos e identidades social-agrarias:

En el caso del MTE Rural también ha desarrollado su propia red de comercialización llamada “Pueblo a Pueblo” con cientos de nodos de distribución de bolsones agroecológicos en toda el AMBA, y recientemente ha inaugurado su primer mercado en el barrio porteño de Constitución.

Además, desde el inicio de la pandemia, la demanda de consumidores urbanos en el AMBA ha crecido fuertemente -la FAUBA ha estimado que la demanda de productos agroecológicos se ha duplicado desde el inicio de la pandemia en este territorio-, y actualmente toda producción que las organizaciones colocan en estos canales autogestionados tiene asegurada su comercialización.

8.3.3. Regresa el debate por el acceso a la tierra a Argentina.

También resulta novedoso cómo estas economías populares-campesinas han vuelto a posicionar la *lucha por el acceso a la tierra* en Argentina, a partir de distintas propuestas legislativas y experiencias que vienen poniendo en funcionamiento.

En el caso de UTT, con las *Colonias Agroecológicas de Abastecimiento Urbano*, que es un proyecto que UTT viene poniendo en práctica ya desde hace 6 años, para acceder a tierras fiscales e instalar allí colonias adonde puedan relocalizarse a vivir y producir, familias productoras que hasta ahora eran arrendatarias en el cordón hortícola platense.

Tras varios años de protesta social, movilización y múltiples gestiones ante distintos estamentos del estado, la organización ya ha logrado les cedan distintos espacios donde han creado ya varias Colonias. También, en algunos casos, en la articulación con otras organizaciones sociales han accedido a tierras para conformar colonias dentro de predio de estas. En la actualidad hay colonias en funcionamientos

migrantes bolivianos(as), horticultores(as) periurbanos, trabajadores(as) sin tierra, campesinos(as), comunidades indígenas, productores(as) familiares, colonos, chacareros(as), pequeños y medianos productores(as), cooperativismo agrario. Esta articulación de sujetos sociales diversos bajo un paradigma de soberanía alimentaria es una novedad política importante. Además, la Mesa nuclea a unas 300 entre cooperativas, asociaciones de productores y pymes agrarias, que representan a más de 60.000 familias, que producen alimentos que se destinan íntegramente al consumo del mercado interno. Todo esto hace que la Mesa Agroalimentaria Argentina se presente como “somos el campo que alimenta” y “la Mesa que faltaba” en contraposición a la Mesa de Enlace, proponiéndose confrontar en el debate político agroalimentario nacional.

en Lujan, San Vicente, Cañuelas, Mercedes en la provincia de Buenos Aires, y también en el interior en Gualeguaychú-Entre Ríos y Puerto Piray-Misiones, además de otras en gestión de conformación.

Uno de los elementos que desarticula oposiciones y reconfigura este debate, es que la propuesta de las Colonias se basa en que estas familias horticultoras -en la medida que logran salir de la estructura de explotación a la que estaban subordinadas por parte de los intermediarios de la cadena de comercialización, de los proveedores de insumos y de los arrendadores de la tierra-, pueden y quieren ser sujetos de crédito público para comprar su propia tierra. Plantean que si existiesen mecanismos de crédito público con algunas simples características -como plazos de devolución acordes y tasas no usurarias o bien parcialmente subsidiadas-, estas familias serían perfectamente capaces de comprar su propia tierra con el simple hecho de pagar como cuotas de devolución del crédito los mismos montos que actualmente pagan, mes tras mes, por arrendar las tierras que trabajan.

Esto mismo lo han plasmado en un proyecto de ley de creación de un fondo estatal fiduciario, destinado a otorgar créditos a 30 años de plazo, para la adquisición de inmuebles rurales y la construcción de viviendas de las familias productoras de la agricultura familiar que carezcan de tierra propia, y el desarrollo de colonias agrícolas.⁵²

8.4. Un nuevo escenario para la *soberanía alimentaria* en Argentina.

El enfoque de la soberanía alimentaria viene a problematizar qué alimentos consumimos, quién produce esos alimentos, cómo se producen esos alimentos, por qué se organiza así el sistema agro-alimentario, y todas las restantes preguntas que se desprenden de estas. Con el periodo de restauración conservadora en Argentina (2015-2019), y posteriormente con la crisis global a raíz de la pandemia del coronavirus (2020 y 2021), resulta difícil pensar que ese fuese un escenario favorable para avanzar como sociedad en estos cuestionamientos. Sin embargo, tal como se ha descrito, las

⁵² Proyecto de Ley de Creación del Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar, popularmente conocido como proyecto "PROCREAR Rural", en referencia al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), que ha sido una política pública de desarrollo urbano y habitacional desarrollada en Argentina durante el *ciclo progresista*, que a través de créditos subsidiados para el mejoramiento de la vivienda existente o la construcción de viviendas nuevas, ha permitido alcanzar soluciones habitacionales a numerosas familias de sectores medios y populares -principalmente medios- que carecían de vivienda propia, por lo cual ha alcanzado amplia legitimidad y popularidad.

economías populares-campesinas en Argentina han mostrado novedad política y potencia transformadora en ese contexto para poder habilitar un nuevo escenario para el debate de la soberanía alimentaria en nuestra sociedad. Dos aspectos centrales justifican esto en mi opinión.

8.4.1. Un nuevo sujeto en las luchas por la soberanía alimentaria.

Hasta hace pocos años, las y los horticultores periurbanos de la comunidad boliviana eran un sujeto invisibilizado en los debates sobre la cuestión agraria y la soberanía alimentaria. Para investigadores, políticos o técnicos de los programas estatales, como también los propios movimientos campesinos y organizaciones la agricultura familiar, los horticultores periurbanos de la comunidad boliviana no eran un sujeto político de la agricultura familiar, campesina e indígena.

Tanto en los debates iniciales, entre posiciones más *campesinistas* y otras más *institucionalistas* en torno al concepto de *agricultura familiar*, como en la síntesis finalmente adoptada de *agricultura familiar, campesina e indígena* las identidades y sujetos a los que se refería, eran otros. Como hemos visto, campesinos, colonos, pequeños productores, chacareros, agricultores familiares, comunidades de pueblos originarios, pescadores artesanales, artesanos, elaboradores de pequeña escala, feriantes, trabajadores rurales sin tierra, etc., eran la referencia para este nuevo sujeto social agrario al que se refería con el concepto de *agricultura familiar*.

La irrupción política de los movimientos de horticultores periurbanos de la comunidad boliviana, cambia abruptamente esto en la segunda mitad de la década de los 2010s. Cambian los nombres, cambian las identidades, y cambian los rostros de las y los dirigentes que representan la *agricultura familiar*. Nuevas realidades sociales aparecen en la narrativa de la agricultura familiar. Junto a la defensa de la tierra de familias campesinas o comunidades indígenas, o la resistencia a destrucción de bosque nativo, en los territorios del campo profundo donde avanza la frontera agropecuaria, o la situación de crisis y desaparición de pequeños productores y chacareros de la región pampeana por la concentración de la tierra y el aumento de las escalas productivas, aparecen también los problemas y realidades de las familias bolivianas horticultoras que viven a 45 minutos de la Casa Rosada y que estaban invisibilizados.

La irrupción de este nuevo sujeto no solo se caracteriza por su cercanía geográfica a la ciudad de Buenos Aires, sino también porque aporta masividad de productores y de producción, a la *agricultura familiar*. Todas las verduras y hortalizas que consumen los 14 millones de habitantes de la región metropolitana, como también muchos otros consumidores urbanos de las ciudades de la región pampeana, son producidas por las manos de estas y estos trabajadores de la tierra.

Desde la masividad y la potencia de movilización de los *verdurazos*, estas organizaciones han logrado re-activar a todo el abanico de organizaciones de la *agricultura familiar, campesina e indígena* a nivel nacional, ampliándolo incluso sumando a otros actores que no necesariamente siempre confluían en este espacio como federaciones de cooperativas agropecuarias -como FECOFE-, redes que articulan a distintas comercializadoras de la economía social-solidaria (Todos Comen, Alta Red, Caracoles y Hormigas, Almacén Cooperativo, etc.), la Red Nacional de Asociaciones y Municipios que Apoyan la Agroecología (RENAMA), o la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria (RED CALISAS) que nuclea cátedras libres de más de 50 facultades de universidades nacionales.

Incluso en el contexto del gobierno macrista, el protagonismo de estas organizaciones de horticultores y horticultoras, permitió convocar y realizar un multitudinario encuentro nacional -Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular, realizado en mayo de 2019 en el estadio del Club Ferrocarril Oeste-, del cual surgió un acuerdo sobre 21 puntos para presentar cómo agenda de trabajo del sector, de cara a las elecciones presidenciales en Argentina.⁵³

Si bien en la actualidad esa confluencia de organizaciones y movimientos no se mantiene activa en un mismo espacio, ha dado lugar a dos grandes articulaciones que las nuclean, la citada Mesa Agroalimentaria Argentina y la Rama Agraria de la UTEP⁵⁴.

⁵³ Ver <http://foroagrario.org/>

⁵⁴ CTEP es la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, creada en 2011 por un conjunto de organizaciones sociales en Argentina, herederas de la tradición de los movimientos de trabajadores desocupados -los llamados movimientos "piqueteros"- que emergieron en torno a la crisis del neoliberalismo en los años 90s y la revuelta de diciembre de 2001, pero cercanas a la experiencia política del kirchnerismo y con un fuerte protagonismo en su conducción de parte del Movimiento Evita. Desde su origen demandaron la personería gremial, sin embargo recién en 2015, en vísperas del cambio de gobierno, el gobierno les concedió la personería social. Tras algunos reacomodamientos de las organizaciones integrantes, en diciembre de 2019 a días de haber regresado el peronismo a la presidencia, se refundan como UTEP -Unión de Trabajadores de la Economía Popular-, encontrándose avanzada la gestión por su personería gremial, para concretar su auto-denominación como unión sindical de trabajadorxs de la economía popular.

8.4.2. Un nuevo puente simbólico con los sectores urbanos.

La acción colectiva de estas familias horticultoras de la comunidad boliviana logró permear la indiferencia históricamente característica de los sectores medios urbanos del AMBA hacia la cuestión agroalimentaria entendida desde el enfoque de la soberanía alimentaria.

Estos 25 años de luchas populares y campesinas por la soberanía alimentaria, que como hemos visto en el recorrido aquí propuesto han tenido distintos protagonismos y diversas trayectorias espacio-temporales, han cristalizado en cierto modo en estos últimos años en el protagonismo y la creatividad política de estas organizaciones, que a través de toda su acción colectiva pero particularmente a través de los *verdurazos*, han habilitado la construcción de un nuevo puente simbólico con los sectores medios urbanos, haciéndoles un llamado a politizar su alimentación.

Distintos factores han abonado a esto. Durante los años de macrismo, la repetida y sostenida masividad de convocatoria que generaban los *verdurazos* entre la población del AMBA, y su amplia cobertura periodística -donde aún los medios de línea editorial más conservadora no podían dejar de reflejar testimonios de apoyo y solidaridad con las y los horticultores, de parte de quienes acercaban al *verdurazo*-.

También, la estrategia comunicacional propia de las organizaciones, desde la producción de materiales y coberturas propios, o actividades públicas con chefs, cocineras y cocineros, actrices y actores, u otras figuras públicas muy reconocidas, mostrando las virtudes de cocinar y consumir alimentos agroecológicos, hasta una articulación estrecha con medios comunitarios y alternativos, muy activos en producir contenidos y difundir noticias relacionadas con estos temas.⁵⁵ Pero sin embargo también logrando colar en distintos programas periodísticos de medios comerciales -en general de corte más bien “joven” y/o “progresista”-, el tema de la agroecología y la crítica al sistema agroalimentario

⁵⁵ Por ejemplo, el libro “Agroecología. El futuro llegó”, de Sergio Ciancaglini, editado por la Cooperativa de Comunicación Popular La Vaca, Bs. As., 2021. Además en la web de la cooperativa La Vaca (<https://lavaca.org/>) pueden verse otras coberturas y contenidos producidos sobre distintas experiencias de producción y comercialización agroecológica.

neoliberal, de la mano de la difusión de los bolsones agroecológicos, los almacenes y nodos de consumo donde poder conseguirlos.⁵⁶

Todo lo anterior ha contribuido mucho a un interesante proceso de creciente conciencia y politización de la alimentación entre los sectores medios urbanos, en el AMBA como también en muchas ciudades del interior de país. No solo por la mayor demanda de productos agroecológicos o la mayor difusión de información sobre el tema, sino también por la emergencia de distintos debates legislativos -como la ley de góndolas, o la recientemente aprobada ley de etiquetado frontal de los alimentos-. O también por la efervescencia del rechazo social ante la noticia que la Cancillería argentina se encontraba negociando un proyecto de instalación de mega-criaderos industriales para la producción de carne porcina con destino de exportación a China en 2020.

Todo lo anterior es un proceso abierto, que naturalmente no está exento de la posibilidad de desmovilizarse, ralentizarse y/o de caer en el riesgo de su *normalización* quedando encapsulado en un *consumo de elite*, de sectores de ingresos medios-altos y altos, como ocurrió con buena parte del movimiento del *comercio justo* en América Latina. Sin embargo, son estos propios movimientos de horticultores periurbanos, los primeros en accionar políticamente buscando evitar esto, como con la creación -que ha impulsado la UTT- de la *Red de Comedores por una Alimentación Soberana*, en conjunto con más de 100 organizaciones sociales -clubes de barrio, cooperativas, escuelas, centros culturales, bibliotecas populares, organizaciones políticas, etc.- de la provincia de Buenos Aires, para disputar también el sentido de la alimentación entre aquellos hogares que son sujetos de la asistencia por parte de las políticas sociales.

⁵⁶ De este modo, en distintos programas periodísticos de radios comerciales, las y los oyentes pueden participar y a cambio ganarse bolsones o canastas de productos agroecológicos de estas organizaciones. Esto generalmente va asociado a otra novedad, también en estos programas periodísticos de medios comerciales, que es la llegada de secciones o columnas ambientales, agroalimentarias y/o agroecológicas.

9. A modo de conclusión: soberanía alimentaria y economías populares.

En los capítulos precedentes ha intentado reconstruir una genealogía de las resistencias populares al agronegocio y las luchas campesinas por la soberanía alimentaria en Argentina, de cómo se han ido configurando en distintos contextos, a la par del proceso de consolidación del sistema agroalimentario neoliberal a nivel global y en nuestro país, y atravesando distintos ciclos político-institucionales.

Este ha sido un camino largo, con múltiples dimensiones y escalas interconectaras, que he tratado de reflejar con el mayor detalle posible, desde mi perspectiva. Este camino refleja las idas y vueltas de lo que he llamado las *economías populares-campesinas*, y su potencia de transformación en perspectiva de soberanía alimentaria.

¿Qué significa hoy la soberanía alimentaria, como proyecto político de transformación del sistema agroalimentario, y quienes son los sujetos que lo encarnan? ¿Por qué el concepto de *economías populares-campesinas* viene a aportar para referir a este proceso y estas prácticas desde la experiencia reciente en nuestro país?

9.1. Construir soberanía alimentaria hoy.

Como han planteado distintos autores (Van der Ploeg, 2010; Giraldo y Rosset, 2016; Stedile, 2015), la lucha por la tierra configuró medularmente la cuestión agraria y las luchas campesinas en América Latina durante el siglo XX, enfrentado antagónicamente campesinos y latifundistas o terratenientes. Sin embargo, en este siglo XXI, es la disputa por la alimentación -el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, la agroecología- el eje vertebrador de la cuestión agraria y las luchas campesinas.

Tan es así esto, que también hay una restauración corporativa en marcha que busca dismantelar y recapturar para sí, la gobernanza del sistema agroalimentario global que se ha desarrollado durante las

últimas décadas,⁵⁷ que se sostenía en el criterio que los estados nacionales son responsables de garantizar derechos bajo los principios de la declaración universal de derechos humanos. Esta institucionalidad global, que como hemos visto ha sido resultado de las luchas campesinas, está siendo atacada justo ahora por el Foro Económico Mundial y las grandes corporaciones del agronegocio, en la reciente Cumbre de Sistemas Alimentarios (Canfield et al, 2021).

J. P. Stedile plantea que bajo la hegemonía del régimen agroalimentario global neoliberal, las luchas por la soberanía alimentaria se reconfiguran en torno a seis contradicciones centrales (Stedile, 2015):

- producir alimentos bajo la lógica de producción de mercancías y maximización de las ganancias, o producir alimentos bajo la lógica de abastecer de alimentos sanos y saludables al pueblo;
- producir en grandes escalas, con tecnologías insumo-dependiente y procesos altamente tecnificados, o producir en pequeñas y medianas parcelas, alimentos con alto contenido de trabajo de las y los agricultores;
- dar vía libre a la transgénesis, la edición genética y otros procesos de privatización de las semillas y mercantilización de la naturaleza, o respetar a las y los agricultores como guardianes históricos de las semillas, considerando estas, patrimonio de la humanidad;
- producir alimentos utilizando cantidades crecientes de agro-tóxicos o producir alimentos agroecológicos a partir del encuentro de saberes campesinos ancestrales y conocimientos científicos;
- asistir celebratoria o acríticamente a la creciente desigualdad y concentración en el sistema agroalimentario global, o impulsar activamente agroindustrias cooperativas y redes de abastecimiento local y regional, capaces de abastecer al consumo popular y democratizar la alimentación;
- sostener la sociabilidad un metabolismo extractivo que se apropia y destruye la naturaleza, o promover una nueva sociabilidad sociedad-naturaleza, basada en un metabolismo reconstitutivo, en una convivencia entre sociedad y naturaleza, a partir de principios de equilibrio y respeto a la diversidad.

⁵⁷ Que hemos analizado en el capítulo 3, con el surgimiento de una nueva institucionalidad y el reconocimiento de nuevos conceptos –agricultura familiar, soberanía alimentaria, agroecología, derecho a la alimentación- en el ámbito del sistema de FAO y Naciones Unidas.

Estos seis ejes ponen de manifiesto lo que representa el enfoque de soberanía alimentaria desde la perspectiva de los movimientos sociales o socio-ambientales -*movimientos de re-existencia* como los denomina C. Porto Goncalves-.

La soberanía alimentaria viene proponer un horizonte civilizatorio alternativo al del capitalismo de la financiarización globalizada, en el mismo sentido de la economía social-solidaria, la justicia ambiental, y otros proyectos o conceptos con horizontes *altermundistas*, en el sentido que marcan un horizonte de otro mundo posible.

Sin embargo ¿qué sujeto -qué sujetos- construyen -o son capaces de construir- un proyecto de transformación social de estas características? La posibilidad de transformación del sistema agroalimentario neoliberal requiere necesariamente de alianzas, acuerdos y encuentros entre distintos actores populares, una alianza y articulación mucho más amplia que los tradicionales movimientos campesinos, una articulación que pueda representar crecientemente de forma mayoritaria a distintos sectores de la sociedad, que aunque sean estructuralmente distintos, puedan compartir algunos ejes vertebradores respecto a la alimentación como los antes planteados.

Una frase que se ha popularizado a partir de las experiencias políticas del ciclo durante el *ciclo progresista* latinoamericano, y expresa bien esta idea es "*sin movimientos sociales no se pueden generar transformaciones, sólo con los movimientos no alcanza*".

Pensando particularmente en la coyuntura argentina, la posibilidad de disputar la hegemonía del *modelo del agronegocio* en un país con grandes superficies de su territorio *pampeanizadas* tras décadas de *territorialización* extractiva y expulsiva, llevando a que grandes mayorías de la población viva en centros urbanos, que adicionalmente estas mayorías urbanas no han sido interpeladas en el pasado por las luchas campesinas por la soberanía alimentaria, necesariamente parece requerir una marea popular diversa y transversal que encarne estas reivindicaciones, como de alguna manera conformó el movimiento feminista en los últimos años.

La irrupción de las *trabajadoras y trabajadores de la tierra* expresa una potencia política que apunta en ese sentido, y nos demanda revisar los conceptos de *agricultura familiar* y *economía popular* que han quedado atrasados para contener y dar cuenta de esta realidad.

9.2. Las economías populares-campesinas construyendo soberanía alimentaria.

En el escenario político argentino de los últimos años, la noción de *economía popular* ha quedado adscripta casi de modo exclusivo y excluyente, a un perfil específico de actores: trabajadoras y trabajadores desocupados, de sectores populares urbanos y periurbanos, y en condiciones de pobreza o de vulnerabilidad social. Incluso el concepto se aplica casi a una única expresión organizativa de estos actores (la CTEP, luego UTEP) y a su agenda, llamada la “agenda de las 3 T” -por Tierra, Techo y Trabajo, en referencia a la consigna tomada del Papa Francisco-.

Sin embargo, acotar *las economías populares* solo a esta expresión organizativa sería, parafraseando a Boaventura de Sousa Santos, un *desperdicio de la experiencia*. Como plantean Gago, Cielo y Gachet la noción de *economías populares* expresa la apuesta por una reivindicación de la riqueza que producen, disputan y circulan, el conjunto de prácticas sociales propias de las economías de los sectores populares, y pone foco en la intersección entre las formas productivas, de comercialización y de construcción de vínculos que expresan creatividad e innovación popular, sin pretender que estas sigan una receta preestablecida de cómo deberían confrontar con el capitalismo (Gago, Cielo y Gachet, 2018).

Las *economías populares* desarrollan relaciones sociales que constituyen *comunalidades* sociales y ecológicas. Estas *comunalidades* se constituyen en tensión y en negociación, en los intersticios del capital, y demanda nuestra atención su capacidad novedosa de politización de formas de la actividad económica y de formas de la vida social, que usualmente se presentan como “naturales” (Gago, Cielo y Gachet, 2018).

En el recorrido propuesto en este trabajo hemos buscado dar cuenta de la novedad de la irrupción y conformación de estas *economías populares-campesinas*, como resultante de un proceso histórico de resistencias al agronegocio y luchas campesinas en nuestro país, pero también como una capacidad novedosa de politizar y des-naturalizar un aspecto central de la vida social como la alimentación, de un modo innovador y creativo, en tensión y negociación, y más allá de cualquier receta pre-establecida de cómo debería hacerse esto.

Esta capacidad les permitió construir puentes simbólicos y propuestas de transformación compartidas con sectores diversos de la población urbana, con diversas situaciones de conciencia y politicidad, la discusión sobre cómo se produce y cómo llega a la mesa de tu casa, la verdura, la leche o la carne que estamos comiendo.

La acción de estas *economías populares* en relación con esta nueva sensibilidad de los sectores medios urbanos con la alimentación y particularmente con la preocupación que encarna la juventud ante la crisis climática en estos tiempos, expresa un *enfrentamiento por los límites* como dice N. Fraser y habilita “*nuevas configuraciones políticas del conflicto social*” (Fraser, 2014). Es la posibilidad de traspasar la frontera que concibe a las *economías populares* como *normalización* de una emergencia de resistencias populares que las políticas sociales deben asumir, y en cierto modo ordenar.

Qué es reconocido como alimento y qué no, y qué trabajo es reconocido en su producción y cuál no, será una definición a construir políticamente. Pero estas *economías populares-campesinas* están mostrando una nueva y potente politicidad en las prácticas sociales que impulsan en producir-comercializar-consumir los alimentos.

El surgimiento de los movimientos de familias horticultoras de la comunidad boliviana que se han descrito, así como las experiencias de producción y comercialización de alimentos agroecológicos que vienen desarrollando, y la articulación con otros movimientos y colectivos diversos de la producción-distribución-consumo de alimentos, son un ejemplo de potente institucionalidad popular, con capacidad de operar en escala, de articular y conectar distintos territorios, en circuitos cada vez más complejos. Y muestra también que el concepto de *agricultura familiar* nos queda corto para poder dar cuenta de todas estas aristas y dimensiones de este proceso.

Esta capacidad de experimentación económica y experimentación política, resalta algunos de los aspectos que caracterizan nuestra mirada de las *economías populares*, ya que desarticula el falso debate estado vs mercado o la línea divisoria entre lo formal y lo no formal, como ejes estructurantes, y en cambio reivindica modos políticos y organizativos propios, más allá de lo que debería ser.

El movimiento feminista ha desarrollado la noción de *interseccionalidad*, que es concebida como una lógica de conexión entre luchas, como “*un principio político y metodológico, de composición y traducción entre luchas transversales*” (Gago, 2019, p. 205-208).⁵⁸

El nuevo protagonismo social-agrario de estas *economías populares-campesinas*, así como los crecientes cuestionamientos a nivel mundial sobre el sistema agroalimentario global y sus consecuencias, nos demandan aprehender este principio político y metodológico de la *interseccionalidad* en la relación indisoluble entre agricultura familiar y campesina, derecho a la alimentación, soberanía alimentaria, justicia ambiental, agroecología, feminismo, asociativismo, cooperativismo y economía popular.

⁵⁸ El concepto tiene origen a fines de los 1970s, cuando grupos feministas comenzaron a utilizar el concepto de interseccionalidad para referir a las discriminaciones particulares por clase social, raza, sexualidad, etc., que padecían otras feministas por ser lesbianas o afro-descendientes (Gago, 2019).

10. Bibliografía.

- Acción por la Biodiversidad (2020), *Atlas del Agronegocio Transgénico en el Cono Sur. Monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos*, Acción por la Biodiversidad, Marcos Paz.
- Acosta A. y Brand U. (2017), *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, Tinta Limón-Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- Arruda Sampaio, P. (2005), *La reforma agraria en América Latina: una revolución frustrada*, en Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL), Año 6, No. 16, junio 2005, CLACSO, Bs. As.
- Aranda D. (2015), *Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI*, Sudamericana, Bs. As.
- Barruti S. (2013), *Malcomidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*, Planeta, Buenos Aires.
- Barruti S. (2018), *Mala Leche. El supermercado como emboscada. Por qué la comida ultraprocesada nos enferma desde chicos*, Planeta, Bs. As.
- Bartolomé L. y Schiavoni G. -comps.- (2008), *Desarrollo y estudios rurales en Misiones*, Ciccus, Bs. As.
- Baschet J. (2014), *Adiós al capitalismo. Autonomía, sociedad el buen vivir y multiplicidad de mundos*, Futuro Anterior, Bs. As.
- Basualdo E. -editor- (2020), *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*, Siglo XXI, Bs. As.
- Benencia R., Quaranta G. y Souza Casadinho J. -coords- (2009), *Cinturón Hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*, Ciccus, Bs. As.
- Brand U. y Wissen M. (2021), *Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*, Tinta Limón – Fundación Rosa Luxemburgo, Bs. As.
- Bonnet A. (2015), *La insurrección como restauración. El kirchnerismo 2002-2015*, Prometeo, Buenos Aires.
- Bravo A., Mereles H., Domínguez D., Sabatino P., Poth C. y Rodríguez J. (2010), *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*, CLACSO-Ciccus, Bs. As.
- Cabaleiro, F. (2019), *En la Argentina se utilizan más de 500 millones de litros/kilos de agrotóxicos por año*, Biodiversidadla, 09/06/2019.
- Carballo González C. (2018), *Soberanía alimentaria y desarrollo. Caminos y horizontes en Argentina*, Mónadanomada Eds., Bs. As.
- Calle Collado A. -ed.- (2011), *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- Canfield M., Anderson M. and McMichael P. (2021), *UN Food Systems Summit 2021: Dismantling Democracy and Resetting Corporate Control of Food Systems*, Frontiers in Sustainable Food System.
- Cantamutto F. y Schorr M. (2021), *Argentina: las aporías del neodesarrollismo*, Revista Nueva Sociedad N° 295, septiembre-octubre de 2021.
- Chaguaceda A. y Brancalione, C. (2010), *El MST hoy: desafíos de la izquierda social brasileña*, en Revista Argumentos vol. 23, n° 62, ene-abr 2010, UAM Unidad Xochimilco, México.
- Chifarelli D. (2010), *Acumulación, éxodo y expansión. Un análisis sobre la agricultura familiar en el norte de Misiones*, Ediciones INTA, Bs. As.
- CIFRA-CTA y FLACSO Argentina (2016), *Documento de Trabajo N° 15: La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos*, Bs. As.
- CLACSO (2020), *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*, Informe del Grupo de Trabajo Economía Popular: Mapeo teórico y práctico, Bs. As.
- Clinämen (2015), *Conversaciones Ante la Máquina: Para salir del consenso desarrollista*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria - CIP (2020), *People's food. La Alianza Mundial para la Soberanía Alimentaria*, Secretaría del CIP.
- Coraggio J.L. (2007), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira, Los Polvorines.
- Coraggio J.L. (2011), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Ediciones Abya-Yala - Flacso Ecuador, Quito.
- Coraggio J.L. -org.- (2016), *Economía social y solidaria en movimiento*, Ediciones UNGS, Los Polvorines.

- Coraggio J.L. y Laville J.L. (2014), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo norte-sur*, CLACSO-UNGS-IAEN, Los Polvorines.
- Craviotti C. -comp.- (2014), *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias*, Ciccus, Bs. As.
- De Schutter O. (s/f), *El derecho a la alimentación como derecho humano*, <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>
- Domínguez D. (2012), *Recampesinización en la Argentina del siglo XXI*, Psicoperspectivas Vol. 11, n° 1, p. 134-157, Valparaíso.
- Duch G. (2014), *La agricultura desposeída de la tierra*, Rebelión, 4 de junio de 2014.
- Durand F. (2019), *La captura corporativa del Estado en América Latina*, Working Paper N° 8, TrAndes, Berlín.
- Escobar A. (2014), *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, UNAULA, Medellín.
- ETC Group (2017), *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina o la cadena agroindustrial?*, disponible en www.etcgroup.org
- FAO (1996), *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13 al 17 de noviembre de 1996, Roma, Italia.
- FAO (2014), *The State of Food and Agriculture. Innovation in family farming*, FAO, Rome.
- FAO (2015), *Informe Final del Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe, Brasilia – Brasil 24 al 26 de Junio de 2015*,
- FAO (2017), *Agroecología para la Seguridad Alimentaria y Nutrición. Actas del Simposio Internacional de Agroecología de la FAO, 18-19 de septiembre de 2014*, Roma, Italia.
- FAO (2021), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*, Roma, FAO.
- Ferrara F. (2007), *Los de la tierra: de las Ligas Agrarias a los Movimientos Campesinos*, Tinta Limón, Bs. As.
- Foro Internacional de Agroecología (2015), *Declaración del Foro Internacional de Agroecología de Nyéléni 2015*, Nyéléni- Mali.
- Fraser N. (2014), *Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo*, en *New Left Review* N° 86.
- Fraser N. (2017), *El final del neoliberalismo “progresista”*, Sin Permiso.
- Friedmann H. y McMichael P. (1989), *Agriculture and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present*, *Sociologia Ruralis*, Volume 29, Issue 2, August 1989, p. 93-117
- Fundación Heinrich Boll-Fundación Rosa Luxemburgo-BUND-OXFAM Alemania-Le Monde Diplomatique (2018), *Atlas del Agronegocio. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*, Bs. As.
- Gaggero A., Schorr M. y Wainer A. (2014), *Restricción eterna. El poder económico durante el kirchnerismo*, Futuro Anterior Ed., Bs. As.
- Gago V. (2014), *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Bs. As.
- Gago V. y Mezzadra S. (2015), *Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización*, en *Revista Nueva Sociedad*, n° 255, p. 38-52.
- Gago V. y Sztulwark D. (2016), *Temporalidad de la lucha social en el fin de ciclo “progresista” en América Latina*, en *EuroNomade*, Dossier América Latina, Set 6, 2016.
- Gago V., Cielo C. y Gachet F. (2018), *Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier*, en *Revista Íconos* Núm. 62, Quito, septiembre 2018.
- Gago V. (2019), *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- García Guerreiro L. (2008), *De resistencias, estrategias y alternativas: el caso de las ferias francas de Misiones*, IX Congreso Argentino de Antropología Social, FHyCS-Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Giarraca N. y Massuh G. -comps.- (2008), *El trabajo por venir: Autogestión y emancipación social*, Antropofagia, Bs. As.
- Giarraca N. (2017), *Estudios Rurales y Movimientos Sociales: Miradas desde el Sur*, Antología CLACSO, Bs. As.
- Giraldo, O. y Rosset, P. (2016), *La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales*, *Guaju, Matinhos*, Vol 2, N° 1, p. 14-37, jan/jun 2016.
- Gras C. y Bidaseca K. -dirs.- (2010), *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*, Ciccus, Bs. As.
- Gras C. y Hernández V. -cords.- (2013), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Biblos, Bs. As.

- Gras C. y Hernández V. (2016), *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Siglo XXI Editores, Bs. As.
- GRAIN (2021), *UPOV: el gran robo de las semillas. Por eso debemos defenderlas*, GRAIN, Bs. As.
- Graeuba B., Chappellb M. J., Wittmand H., Ledermanne S., Bezner Kerr R. and Gemmill-Herrena B. (2015), *The State of Family Farms in the World*, in World Development Vol. 87, pp. 1–15, 2016, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Elsevier Ltd.
- Greenpeace Argentina (2017), *Ley de Semillas: del campo al plato, el lobby de las empresas químicas*.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático – IPCC (2015), *Cambio Climático 2014. Informe de síntesis*, OMM-PNUMA, Suiza.
- Gudynas E. (2015), *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*, Tinta Limón, Bs. As.
- Guevara A. (2008), *MST: Simiente de la vida y la esperanza*, Ocean Sur, Queretaro.
- Guterres I. -org.- (2006), *Agroecología militante. Contribuciones de Enio Guterres*, Expressao Popular, Sao Pablo.
- Gutiérrez Aguilar B. (2008), *Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena - popular en Bolivia*, Tinta Limón, Bs. As.
- Hardt M. y Negri A. (2002), *Imperio*, Paidós, Bs. As.
- Harvey D. (2005), *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Bs. As.
- Hinojosa Gordonava, A. (2019), *Trayectorias poblacionales en y desde La Paz. De la migración interna a la construcción del sujeto político transnacional*, IISyP-FCS, Universidad Mayor de San Andrés.
- Holloway J. (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Ed. Herramienta-Universidad Autónoma de Puebla, Bs. As.
- Hupert, P. (2015), *El Estado posnacional. Más allá de kirchnerismo y antikirchnerismo*, Quadrata, Bs. As.
- Lander, E. (2019), *Crisis Civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*, CALAS, Alemania.
- Lattuada, M. (2006), *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, UNQ, Bernal.
- Lapegna P. (2016), *Soybeans and Power: Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina*, Oxford University Press.
- Lapegna P. (2017), *The political economy of the agro-export boom under the Kirchners: Hegemony and passive revolution in Argentina*, Journal of Agrarian Change, Vol. 17, Issue 2, p. 313–329.
- Leguizamón,
- León O. (2014), *El año de la Agricultura Familiar Campesina Indígena*, en Revista América Latina en Movimiento, N° 496, Quito.
- Machin-Sosa B., Roque-Jaime A., Ávila-Lozano D., y Rosset P. (2010), *Revolución Agroecológica: El Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*, ANAP-Vía Campesina-ALBA Movimientos-FAO, La Habana.
- Martins de Carvalho H. (2014), *Agricultura Campesina*, en Revista América Latina en Movimiento, N° 496, Quito.
- Mançano Fernandes, B. (2004), *Cuestión Agraria: conflictividad y desarrollo territorial*, UNESP, San Pablo.
- Mançano Fernandes, B. (2005), *Movimientos socio-territoriales y movimientos socio-espaciales*, Revista del Observatorio Social de América Latina, N° 16, Bs. As.
- Mançano Fernandez, B. (2005b), *Brava gente: La trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en Brasil. Entrevista a Joao Pedro Stedile*, Asoc. Madres de Plaza de Mayo – Ed. América Libre, Bs. As.
- Mançano Fernandez, B. (2008), *La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: Una contribución teórica y metodológica*, en Moyo, S. y Yeros, P. -coords.- (2008), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, CLACSO, Bs. As.
- Mathot O. y Rebolé M. I. (s/f), *Ferías Francas*, Caritas-Foro de Trabajo, Posadas.
- Mezzadra S. (2014), *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*, Tinta Limón, Bs. As.
- Michi, N. (2010), *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE VC*, El Colectivo, Bs. As.
- MOCASE VC (2010), *Memoria de los orígenes de la Central Campesina de Pinto*, MOCASE VC, Sgo. Del Estero.
- MOCASE VC (2012), *Memoria de los orígenes de la Central de Pequeños Productores Ashpa Sumaj, Quimilí*, MOCASE VC, Sgo. Del Estero.

- Montón D. y Carrizo D. (2014), *CLOC VC: Después de 20 años de luchas, grandes desafíos*, en Revista América Latina en Movimiento, N° 496, Quito.
- Movimiento Campesino de Córdoba (2012), *Cuaderno para la producción campesina*, Heifer-UNC-MCC, Córdoba.
- Movimiento Nacional Campesino Indígena (2012), *Derecho al Territorio Campesino Indígena*, MNCI, Bs. As.
- Moyo, S. y Yeros, P. -coords.- (2008), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, CLACSO, Bs. As.
- Muñoz Ramirez G. (2004), *EZLN: El fuego y la palabra*, Tinta Limón, Bs. As.
- Muzi E, Fossa Riglos F y Hernandez V (2010), *Land tenure and explotation social networks in the Pampas*, Workshop CLARIS LPB, Florianopolis, Brasil.
- Obschatko E., Foti M.P. y Román M. (2006), *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, SAGPyA-IICA-PROINDER, Serie Estudios e Investigaciones N° 10, Bs. As.
- Organización Internacional del Trabajo (2021), *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021*, Ginebra, OIT, 2021.
- OXFAM International (2015), *Extreme Carbon Inequality. Why the Paris climate deal must put the poorest, lowest emitting and most vulnerable people first*, OXFAM.
- OXFAM International (2017), *Una economía para el 99 %*, OXFAM GB, Oxford.
- Oyhantcabal G. y Narbondo I. (2011), *Radiografía del Agronegocio Sojero. Descripción de los principales actores y los impactos socio-económicos en Uruguay*, Redes-AT, Montevideo.
- Pacheco Nobre M., Miguel M., de Freitas T. (s/f), *Economía feminista y soberanía alimentaria. Avances y desafíos*, SOF-Cresca-OXFAM.
- Peretti P. (2014), *La chacra mixta y otras yerbas. Una mirada política a la cuestión agraria*, Perspectiva Bicentenario, Bs. As.
- Pengue W. (2016), *Cultivos transgénicos ¿Hacia dónde fuimos? Veinte años después: la soja argentina 1996-2016*, GEPAMA-Fundación Heinrich Boll Stiftung, Santiago de Chile.
- Piva A. (2015), *Economía y política en la Argentina kirchnerista*, Batalla de Ideas, Bs. As.
- PNUD (1998), *Informe sobre Desarrollo Humano*, ONU-Mundi Prensa.
- Pucciarelli A. y Castellani A. -coords.- (2017), *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*, Siglo XXI, Bs. As.
- Ramilo D. y Prividera G. -comps.- (2013), *La agricultura familiar en Argentina. Diferentes abordajes para su estudio*, Ediciones INTA, Bs. As.
- Red AgroForestal del Chaco Argentino (2012), *Conflictos sobre Tenencia de la Tierra y Ambientales en la región del Chaco Argentino – 3er Informe*, Reconquista.
- Ribeiro S. (2021), *UPOV: 60 años de más*, en La Jornada, 28 de agosto de 2021, p. 21, México.
- Robin, M.M. (2013), *Las cosechas del futuro. Cómo la agroecología puede alimentar al mundo*, De la Campana, La Plata.
- Rosset P. (2012), *Soberanía Alimentaria: Reclamo Mundial del Movimiento Campesino*, en Hernández C. (2012), *Soberanía alimentaria: selección de lecturas*, Editorial Caminos, La Habana.
- Salcedo S. y Guzmán L. -edits.- (2014), *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*, FAO, Santiago de Chile.
- Sández F. (2016), *La Argentina fumigada. Agroquímicos, enfermedad y alimentos en un país envenenado*, Planeta, Buenos Aires.
- Sarandon S. y Flores C. (2014), *Agroecología: bases teóricas para el diseño de y manejo de agroecosistemas sustentables*, Editorial UNLP, La Plata.
- Schejtman A. y Barsky O. -comps.- (2008), *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*, Siglo XXI, Bs. As.
- Schiavoni G. -comp.-, (2008), *Campesinos y agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*, Ciccus, Bs. As.
- Schumann H. (2014), *Especuladores del hambre: ¿Por qué suben los alimentos?*, Mardulce, Bs. As.
- Sevilla Guzmán, E. (2011), *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*, Agruco-Plural Ediciones-CDE-NCCR, La Paz.
- Sili M. (2005), *La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*, Ediciones INTA, Bs. As.

- Siliprandi E. (2015), *Mulheres e agroecología: transformando o campo, as florestas e as pessoas*, Editora UFRJ, Rio de Janeiro.
- Sistema de Información Simplificado Agrícola-SISA, *Soja 2019-2020*, INASE-MAGyP, Bs. As.
- Sociedad Argentina de Pediatría (2021), *Efecto de los Agrotóxicos en la Salud Infantil*, Bs. As.
- Sousa Santos B. (2003), *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Ed. Desclee, Bilbao;
- Sousa Santos B. (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Bs. As.
- Stedile J. (2015), *Los desafíos actuales para el campesinado en América Latina*, exposición en el VI Congreso Continental de la CLOC-Vía Campesina, Bs. As.
- Stedile J. y León C. (2014), *Reforma Agraria Popular: una alternativa al modelo del capital*, en *Revista América Latina en Movimiento*, N° 496, Quito.
- Svampa M. (2016), *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Edhasa, Bs. As.
- Svampa M. (2017), *Del cambio de época al fin de siglo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*, Edhasa, Bs. As.
- Svampa M. y Viale E. (2014), *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Katz Editores-Fundación Rosa Luxemburgo, Bs. As.
- Svampa M. y Viale E. (2020), *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*, Siglo XXI Editores, Bs. As.
- Szalkowicz G. y Solana P. -comps.- (2017), *América Latina. Huellas y retos del ciclo progresista*, Sudestada, Lomas de Zamora.
- Torrado M. (2016), *Régimen alimentario en la era posneoliberal: Argentina y la expansión de la soja transgénica*, en *Revista Estudios Críticos del Desarrollo*, Vol. 6, N° 11, 2do semestre de 2016, Universidad Autónoma de Zacatecas,
- Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra (2012), *Tierra, Agua y Justicia. Una historia de lucha campesina en Mendoza*, El Colectivo, Bs. As.
- Van der Ploeg, J.D. (2010), *Nuevos Campesinos. Campesinos e Imperios Alimentarios*, Icaria, Barcelona.
- Veltmeyer, H. (2008), *La dinámica de las ocupaciones de tierra en América Latina*, en: Moyo S y Yeros P (coords.), *Recuperando la Tierra. El resurgimiento de los movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, CLACSO, Bs. As.
- Vía Campesina (1996), *Declaración de Roma: "Por el derecho a producir y por el derecho a la tierra. Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre"*, 16 de Noviembre de 1996, Roma, Italia.
- Vía Campesina (2017), *¡Soberanía Alimentaria Ya! Una guía por la Soberanía Alimentaria*, European Coordination VC, Bruselas.
- Villulla J. (2015), *Las cosechas son ajenas. Historias de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*, Cienflores, Bs. As.
- Vogliano S., Minga N. y Santacruz L. (2017), *Germinal en el desierto. La agroecología frente a las políticas agrarias de la Revolución Ciudadana 2008-2017*, CEA, Quito, Ecuador.
- Zibechi R. y Machado D. (2017), *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*, Autonomía, Bs. As.

11. Agradecimientos